

**Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Sesión virtual por la plataforma Zoom.**

**Ciudad de México, a 3 de agosto de 2022.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenos días. Son las 10 horas con 30 minutos. Voy a iniciar con el pase de lista para la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Arriaga Cadena Oscar.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Buenos días. Israel Ruiz puso “Presente” en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se acaba de incorporar Mariana Romero. Tenemos presentes cinco estudiantes.

Del sector académico les quiero informar que el pasado viernes 8 de julio presentaron su renuncia la consejera Rivera Quintero Alejandra Gabriela y el consejero Gallegos Vargas Israel. No tengo notificación de alguna otra renuncia, lo cual quiere decir que la consejera Tassinari Azcuaga Aidée Irina

sería ahora la titular por el sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales para el plantel Cuauhtepac. Con eso actualizamos el quórum.  
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -  
Presente, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
Buen día. Hernández Ramírez. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.  
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.  
Mckelligan Sánchez María Teresa.  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -  
Buenos días. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana. Estaba Adriana.  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -

Myrna puso que no tiene audio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces con el voto de Myrna seríamos diez.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Presente. Buenos días a todos y a todas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Vamos con el sector administrativo, técnico y manual.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos tres de cuatro representantes del sector administrativo.

No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 11:00 horas. Nos vemos en un ratito.

**Receso de 30 minutos**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenos días nuevamente. Son las 11:00 horas. Voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Adriana Carrillo se incorporó, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Puso "Presente" en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Carlos, Adriana Carrillo. Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Armando Cisneros. Presente, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Tengo ocho votos de 18 del sector estudiantil. Estamos en segunda convocatoria y tenemos quórum.

Del sector académico les recuerdo para quienes no estuvieron en el primer pase de lista que antes de salir de vacaciones presentaron su renuncia al Consejo Universitario el consejero Israel Gallegos Vargas y la consejera Alejandra Gabriela Rivero Quintero, con lo cual la consejera Aideé Tassinari asume la titularidad del Consejo Universitario y se actualiza el quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepéc-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Hernández Ramírez. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Prián Salazar. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

María del Rayo Ramírez. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Presente. Buenos días.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Tenemos quórum completo del sector académico.  
Álvarez Martínez Rosalba.  
García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Jiménez Barbosa Mercedes.  
Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Tenemos dos de tres representantes del sector administrativo, técnico manual. Tenemos quorum. El quórum en segunda convocatoria es de ocho para el sector estudiantil, 15 para el sector académico, más la rectora, y

contamos con la participación de dos de los cuatro representantes del sector administrativo, técnico y manual.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Falta pase de lista de quienes no tenemos voto, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Tiene razón. Permítanme porque...

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Carlos, tienes un mensaje del consejero Israel Ruiz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Si alguien pudiera leerlo.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

“Secretario técnico, Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, y demás integrantes de la Comisión de Organización, les comunico que no tengo acceso ni al micrófono ni acceso a la cámara, por lo cual solicito de manera respetuosa que se me permita el acceso”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Aquí yo quisiera hacer una precisión. Como se habrán enterado, el consejero Israel solicitó apoyo para poderse conectar y se le respondió que se podría presentar aquí en las instalaciones de García Diego del Consejo Universitario

y se le facilitaría un espacio para que se pudiera conectar. Y ahorita vemos lo de los coanfitriones.

Bolio Márquez Martha.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calzado López José Lorenzo.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Secretario técnico, ¿puede repetir los números de asistencia?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita se los doy. Déjenme acabar. Del sector estudiantil suplentes...

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Carlos, falté de pase de lista.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Y yo también.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que estoy en otra computadora, ustedes perdonen.

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Del sector estudiantil no hay suplentes porque quien tiene el voto hoy es Armando Cisneros.

Tenemos para el sector académico es el quórum completo, 15 de 15, más la rectora; para el sector estudiantil es ocho de 18; y dos de cuatro integrantes del sector administrativo, técnico y manual.

Siendo las 11 horas con nueve minutos inicia la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario. Creo que no hay Foro Universitario.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Secretario técnico, ¿se hizo anuncio de Foro Universitario? Sólo tengo la duda, ¿se envió aviso?, nada más para saber. Gracias.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Déjeme corroborar. Yo creo que no porque no lo vi registrado en el correo. Sin embargo, quiero avisar que yo el lunes a las 11 de la mañana solicité una publicación por vía InfoUACM informando sobre la carpeta. Supongo yo que aun así eso no es suficiente.

Lo que sí es que el consejero Apolinar Gómez José Javier solicitó la palabra para el Foro Universitario, pero para las sesiones virtuales los lineamientos dicen que tiene que enviar su documento por escrito, sin embargo, no está conectado, entonces no habría quién pudiera tomar la palabra para el Foro.

Entonces la propuesta de Orden del Día es:

“1. Punto de acuerdo para la operación del Consejo Universitario en tanto se instala la séptima legislatura, así como para el seguimiento del proceso electoral de renovación del Consejo Universitario”.

Es punto único, entonces podríamos aprobar el Orden del Día.

Nada más para corroborar que nadie más avisó que tenía problemas de conexión, lo que quiere decir que ya nadie más se incorporaría al quórum.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Carlos, el consejero Julio César señaló: “Tengo problemas con mi internet, se congela la imagen”. No sé si se vaya a conectar o...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para considerarlo como ausencia, seguramente.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sí, porque lo hizo a las 11:06 horas cuando estaba el pase de lista, entonces para considerarlo en las votaciones, si es que se logra conectar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Disculpe, secretario técnico, pedí la palabra conforme al reglamento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Usted pidió la palabra antes de aprobar el Orden del Día?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Sí, antes de aprobar el Orden del Día. Lo acabo de escribir.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dígame usted.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Dado justamente que va en relación al análisis, discusión y aprobación que tendremos en su caso de este acuerdo, quiero preguntar, ¿cuál es el estado que guarda el acuerdo aprobado por la Comisión de Asuntos Legislativos en la Tercera Sesión Extraordinaria que tuvimos el lunes pasado?, puesto que esa información se envió tanto de manera indirecta, en el sentido de que yo

la envié, y ya después se formalizó con el envío por parte del secretario técnico de la propia CAL.

Me parece importante tener en cuenta esto, porque al final de cuentas se relaciona justamente con el contenido sustancial de lo que contiene la carpeta del Consejo Universitario. Eso por un lado.

Y también envié una propuesta de modificación a partir de ello, pero bueno, eso ya lo veremos justamente a partir de que se apruebe el Orden del Día, pero sí solicito saber el estado porque no se ha dado a conocer lo aprobado por la CAL, sobre todo a la comunidad universitaria y, no sé, la comunicación que se haya establecido con el Colegio Electoral. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No sé si me dejan entrar en sesión, que es lo más importante, y ahí aclaro. ¿Les parece? ¿Me dejan entrar en sesión? O sea, con Orden del Día aprobado y ahorita les doy información.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo voto en contra, en el sentido de que ya Legislativos tomó una decisión, pero como quiera va a pasar, así que...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar. Está en laboratorio.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor, Carlos. Gracias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Oscar Arriaga, puso: A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ruiz Hernández Israel. Puso: En contra.  
Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -  
En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 14 votos a favor, ocho votos en contra, una abstención y una ausencia.

Tenemos Orden del Día.

Antes de continuar les quisiera pedir, al igual que en otras ocasiones, que aprobemos que le demos la palabra, en este caso les hice una invitación a los integrantes del Colegio Electoral para que pudieran darnos una información



más amplia sobre el último proceso de registro de aspirantes. ¿Entonces podríamos aprobar que quienes integran el Colegio Electoral puedan tomar la palabra?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Carlos, nada más también estaría pendiente la información que solicitó Octavio. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro, no se me olvida.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

**ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Puso: Abstención.

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 24 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cero ausencias, para que el Colegio Electoral pueda tomar la palabra durante la sesión.

Respecto a lo que solicita el consejero Octavio Valadez, lo que tengo conocimiento es que antes de iniciar el periodo vacacional se convocó a una reunión urgente de la Comisión de Asuntos Legislativos para sesionar el 11 de julio para abordar el problema de la recalendarización del proceso electoral. Después se dieron cuenta de que eran días inhábiles y solamente modificaron la fecha en carácter de urgente para el día lunes, o sea, hace dos días.

La sesión fue a las seis de la tarde e incluso ahorita voy a aprovechar para pedirles que nos den más información respecto a esa reunión, y tomaron un acuerdo que comunicaron, entró a mi correo personal y el martes 2 de agosto entró al buzón del Consejo Universitario, con copia para el Colegio Electoral y con copia para... Voy a compartir pantalla para que haya más claridad.

Entonces el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos manda el correo el martes 2 de agosto a las 8:20 y entonces aquí se ve que estoy notificado yo, como secretario técnico, el Consejo Universitario, el Colegio Electoral y las demás personas que integran la Comisión de Asuntos Legislativos. Quedaron también de enviar la relatoría de la sesión.

Efectivamente sí lo mandaron y el por lo que veo el Colegio Electoral ya tiene conocimiento de este calendario, entonces supongo yo que lo que dice: "Para fines prácticos envió el documento que se aprobó el día de hoy, lunes 1 de agosto, en la sesión de la Comisión de Asuntos Legislativos y más tarde estaré enviando la relatoría de la sesión", y lo vuelven a enviar.

Entonces supongo yo que lo que sería pertinente es publicarlo, pero dado que ahí tendríamos que coordinarnos con el Colegio Electoral porque ellos son los responsables de este proceso de renovación.

Esa es la información que tengo respecto a lo que pidió el consejero Octavio Valadez. Entonces yo a su vez quisiera pedirle al consejero Octavio Valadez, que fue el que primero envió la información y dado que no está el secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos ni el relator de la Comisión de Asuntos Legislativos, que nos pudiera informar sobre los acuerdos, la reunión y la relatoría, y ya después le pediríamos al Colegio Electoral que nos amplíe la información.

Entonces Octavio o alguien de la Comisión de Asuntos Legislativos que nos pudiera dar información.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Yo puedo dar la información.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, por favor, Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Como ya se señaló, se envió la convocatoria para tener sesión la Comisión de Asuntos Legislativos el lunes 1 de agosto en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:15 horas. En primera convocatoria no se tuvo quórum, pero sí estuvo presente el secretario técnico de la comisión.



Debido a que las cuentas institucionales de los estudiantes no permiten la grabación de la sesión, se solicitó que para la segunda convocatoria se cambiara el link de la sesión a fin de que la consejera Mariela Oliva pudiera apoyarnos con la grabación de la sesión, precisamente para tener no solamente la cuestión de la relatoría sino el resguardo de la grabación bajo el principio de máxima publicidad. Eso ya en breve se estará enviando.

En segunda convocatoria se tuvo quórum con el mínimo, porque fuimos cuatro integrantes. La Comisión de Asuntos Legislativos hasta el momento tiene 11 integrantes, de acuerdo con la última información que envió el propio secretario técnico, entonces un tercio es lo que permite el reglamento cuando ya se tuvo el quórum.

A partir de ello se aprobó el acuerdo. Una de las integrantes al momento de la votación tuvo problemas de conexión de internet, entonces en ese caso se aprobó con tres votos a favor y una ausencia.

Este acuerdo lo que establece es un nuevo periodo de registro de aspirantes del 2 de agosto al 11 de agosto, pensando justamente en que no altera digamos cuestiones propiamente de los trámites, dado que incluso, sobre todo en el caso de los y las estudiantes, la cédula de selección de cursos todavía corresponde al semestre 2022-I. Digamos que es como lo sustancial.

Se mantuvieron las fechas anteriores y se hizo el recorrido de las demás fechas a partir precisamente de esta ampliación. Una vez que fue aprobado, como anteriormente se había dado en la dinámica de la Comisión de Asuntos Legislativos e incluso estando presente el secretario técnico de la Comisión de Organización, para fines prácticos se envió precisamente ese documento.

Y para darle una mayor formalización en este caso se le solicitó también al

secretario técnico de la Comisión de Asuntos Legislativos que lo enviara tanto al Consejo Universitario como al Colegio Electoral.

Y nada más quiero aclarar algo. Habrá que recordar que en las anteriores sesiones donde tampoco se contó en su momento con el secretario técnico, finalmente se llevaron a cabo las recalendarizaciones y se tomó como base para llevar a cabo la sesión lo que señala el artículo 97 del Reglamento del Consejo Universitario, en lo que atañe a la segunda fracción, donde dice que en segunda convocatoria podrá celebrarse la sesión con un tercio de los integrantes de la comisión, garantizando que haya por lo menos un académico, en este caso una académica, y un estudiante.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Mariela pide la palabra para ampliar la información. Adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Buenos días a todos y a todas. Como parte de la Comisión de Asuntos Legislativos quiero ampliar la información y también comentarles que en la convocatoria para esta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Legislativos y dando seguimiento al acuerdo que tomó este Pleno del Sexto Consejo Universitario, que mandata a la Comisión de Asuntos Legislativos a darle seguimiento a los procesos de recalendarización, de acuerdo a lo que establece el Reglamento en Materia Electoral y que se encuentra dentro de los transitorios de la convocatoria vigente, se llama a esta sesión extraordinaria.

Asimismo, se hizo la invitación al Colegio Electoral; el Colegio Electoral no confirmó su asistencia, sin embargo, ya que pudimos iniciar la sesión en segunda convocatoria dimos lectura al documento que apenas el día de ayer, creo, publicó para toda la comunidad el Colegio Electoral y que está fechado el viernes 8 de julio, dirigido tanto al secretario técnico de la Comisión de Organización, Carlos Ernesto Martínez, como a la Comisión de Asuntos Legislativos.

De ese documento la Comisión de Asuntos Legislativos tenía conocimiento desde el viernes 8 de julio, por lo que tomamos como insumo para la información que se tiene de cómo está el proceso de registro de los aspirantes, los números que hay y lo que hace falta.

Y considerando también que hubo varios registros que tienen faltantes, se tomó también dentro del acuerdo de la recalendarización, que es similar al previo anterior, que consiste justamente en solicitar al Colegio Electoral que haga todas las gestiones posibles para que tanto estudiantes como académicos que tengan algún documento faltante puedan entregarlo para que se complete su registro, y también para los que sí tienen su registro completo ratifiquen su intención de formar parte de la séptima legislatura, así como el registro de nuevos aspirantes en estos diez días que se amplía el registro.

Eso es importante para la comunidad universitaria y por eso sí es urgente que se haga este comunicado para que la comunidad sepa que está abierto ya este proceso de registro nuevamente y poder apoyar de la manera más amplia posible a quienes están interesados en todo lo que significan los faltantes de documentos, la ratificación y nuevos aspirantes.

Entonces esto me parece que es fundamental que lo conozca la comunidad universitaria y si hay alguna duda pues aquí estamos para responderla.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Mariela. Yo también quiero informar algo.

Efectivamente yo estuve presente en al menos una sesión de la Comisión de Asuntos Legislativos, donde hicieron una recalendarización, y a esa asistí porque se me marcó copia de la sesión y asistí. Yo recuerdo que estaba en el plantel San Lorenzo Tezonco y ahí no estuvo presente el secretario técnico ni el relator para que llevaran la sesión, sin embargo, se tomaron acuerdos y se notificó al Colegio Electoral. En esta última sesión no tuve conocimiento formal de la misma y por eso no asistí. Nada más.

Entonces eso es lo que tiene que ver con el acuerdo que tomó la Comisión de Asuntos Legislativos en la sesión del lunes, que llegó el martes 2 de agosto a las ocho de la mañana y que para fines prácticos el día de ayer la maestra Alejandra Estrada elaboró los oficios para que fuesen enviados a las áreas, al igual que se hizo en la recalendarización anterior. Digamos que desde la oficina del Consejo Universitario pues estamos listos para emitir los oficios.

Yo creo que con eso quedaría atendida la solicitud que hizo el consejero Octavio Valadez, y entonces no sé si ahora el Colegio Electoral nos pudiera informar sobre la última parte de este proceso que terminó el 7 para el registro de aspirantes como candidatas y candidatos a la séptima legislatura. Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Dos cosas. Erika te está pidiendo la palabra, que es sobre la misma cosa. Y yo te pediría que leyéramos el dictamen y ya que tengamos el dictamen, uno de los insumos puede ser lo que estamos diciendo, porque no depende de este informe. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Erika, primero, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hago la pregunta rápida y después pido la palabra para ampliar el tema. Carlos Ernesto, según el calendario que mandó la Comisión de Asuntos Legislativos, ¿cuándo es el periodo de ampliación?, o sea, ¿ya tendría que haberse publicado?, ¿ya es a partir de hoy o a partir de cuándo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Octavio o Mariela, por favor.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

El periodo que se aprobó es del 2 de agosto al 11 de agosto.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

O sea que ya se tendría que haber publicado con urgencia. Gracias, Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Por eso es solicitar la información porque incluso ya algunos estudiantes, y lo señalo, me han preguntado de qué ocurre con el proceso, en el sentido de que incluso pues señalan que han escrito al Colegio Electoral precisamente para en algunos casos ratificar su intención de postularse y en otros pues a ver si es que su información está completa o si es correcta, dado que parte también de lo que en algún momento comentó el secretario técnico del Colegio Electoral es que varias postulaciones no se habían podido registrar adecuadamente precisamente porque los documentos presentaban fallas, por ejemplo, el hecho de que contaran firmas en documentos que así lo requerían.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Octavio. De procedimiento, entonces leemos el dictamen y luego que leamos el dictamen le pedimos al Colegio Electoral que amplíe la información. ¿Les parece? Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo envié una propuesta de dictamen para esta sesión, entonces solicitaría también poderlo leer.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Esta propuesta de dictamen nace de una preocupación de la Comisión de Organización, que previo a que se cerrara el proceso de registro de aspirantes para conformar la séptima legislatura, entonces se pidió que se

convocara a la Comisión de Organización y en la Comisión de Organización se acordó conformar una subcomisión de trabajo, que fue la que se encargó de elaborar este dictamen. Y nuevamente en la sesión de la Comisión de Organización se acordó convocar al Pleno para la discusión y en su caso modificación o aprobación del presente dictamen. Entonces le doy lectura al dictamen aprobado por la Comisión de Organización.

“Exposición de motivos.

“El primer artículo de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México dota de autonomía a su Comunidad Universitaria con la finalidad de que sea quien tenga la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y definir su estructura (artículo 3º).

“La Comunidad Universitaria es quien le ha dado rumbo a nuestra Universidad definiendo su normatividad, su funcionamiento y las formas para hacer posible la consolidación del proyecto educativo de la UACM.

“La defensa de la autonomía de la UACM es una tarea cotidiana y constante; y una de las formas más claras de hacerlo es asumir lo que la Ley de la UACM señala como ‘gobierno eficaz’. La democracia es la forma de autogobierno que hemos elegido y la forma en que buscamos garantizar la legitimidad de la toma de decisiones. En ese sentido, la conformación del Máximo Órgano de Gobierno es tanto un derecho como un deber de estudiantes, profesores y profesoras, y trabajadores y trabajadoras administrativas de esta casa de estudios.

“El Sexto Consejo Universitario aprobó la Convocatoria para su renovación en tiempo y forma, es decir, antes de cumplir sus dos años legales de gestión, el 9 de diciembre de 2020, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, cuarta

parte. Cabe señalar que las Convocatorias a conformar el Máximo Órgano de Gobierno, para cumplir con la normatividad, deben contemplar periodos de tiempo para conformar los órganos electorales, para la difusión, para el registro, para las campañas, para la jornada electoral y las impugnaciones. Por ello, un proceso de elección del Máximo Órgano de Gobierno requiere de alrededor de seis meses para llevarse a cabo en su totalidad.

“Para el 22 de marzo de 2021 se inscribieron dos personas del sector académico, nueve del sector estudiantil y nadie del sector administrativo, técnico y manual. No se inscribieron suficientes personas para formar parte de la Séptima Legislatura; y la Comisión de Asuntos Legislativos aprobó y publicó un nuevo calendario, cuya fecha límite fue el 17 de mayo de 2021. La Comisión de Organización aprobó publicar un aviso para que aquellas profesoras y profesores que lo aceptaran, abrieran sus aulas virtuales para que Consejeras y Consejeros universitarios fueran a promover la Convocatoria. Así se hizo y, sin embargo, se registraron sólo cuatro personas del sector académico, trece del sector estudiantil y dos personas del sector administrativo, técnico y manual.

“El 30 de junio de 2021, en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 2021, el Pleno del Sexto Consejo Universitario aprobó el acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21 en el que, dado que había terminado su período de dos años, pero en consideración a la pandemia y a la situación extraordinaria que se vivía, aprobó que tres de sus Comisiones sesionaran para cuestiones muy puntuales, entre ellas, el resguardo del patrimonio universitario y la continuación de las actividades sustantivas de la UACM, en tanto se lograba conformar la Séptima Legislatura. El resto de las Comisiones, por una



cuestión de legitimidad, dejaron de hacerlo a partir de esa fecha. El acuerdo también establecía que el Consejo Universitario sólo se reuniría para atender cualquier cuestión imprevista que fuera sustantiva, prioritaria y/o urgente, y que pusiera en riesgo el patrimonio universitario o comprometiera la viabilidad institucional. En ese sentido, las comisiones de Asuntos Legislativos, de Hacienda y de Organización quedaron con las atribuciones mínimas para garantizar el funcionamiento de la UACM.

“La Comisión de Asuntos Legislativos aprobó un nuevo calendario para la Convocatoria, en donde la fecha límite para presentar candidaturas era el 31 de agosto de 2021. Para esta ocasión, se registraron cuatro personas del sector académico, diez del sector estudiantil y dos del sector administrativo, técnico y manual. El 17 de septiembre se debía llevar a cabo una sesión de Comisiones Unidas entre Asuntos Legislativos y Organización; sin embargo, no fue posible reunir el quórum mínimo para sesionar. Por ello, los secretarios técnicos de dichas comisiones acordaron que la Comisión de Asuntos Legislativos analizaría, discutiría y, en su caso, atendería las observaciones que el Colegio Electoral había hecho a la convocatoria.

“El 3 de noviembre de 2021, en su Décimo Quinta Sesión Extraordinaria, segunda parte, el Pleno del Consejo Universitario modificó, a partir del trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos, la Convocatoria a través del acuerdo UACM/CU-6/EX-15/029/21, con el fin de estimular una mayor participación y cambió el calendario. De nueva cuenta, se dejó un periodo amplio para la difusión de la Convocatoria. El 24 de junio de 2022 fue fecha límite para el registro de candidaturas para la Séptima Legislatura del Máximo Órgano de Gobierno. En esta ocasión, se inscribieron siete personas

del sector académico, doce del sector estudiantil y una del sector administrativo, técnico y manual. Dado que, de nueva cuenta, no se lograba el mínimo para instalar la séptima legislatura, la Comisión de Asuntos Legislativos aprobó una extensión de plazo de quince días, en espera de que para el 7 de julio de 2022 se pueda contar con el mínimo de candidaturas requerido para que la Séptima Legislatura sea viable.

“La baja participación y, en consecuencia, la dificultad para conformar el Máximo Órgano de Gobierno no son nuevas. Se tiene registro desde la Convocatoria al Cuarto Consejo Universitario de una participación baja. Asimismo, los Consejos de Plantel de los cinco planteles de la UACM han tenido muchos problemas para conformarse y no suelen llenarse todos los lugares disponibles. A esta tendencia hay que sumarle el evento extraordinario de la pandemia por el virus SarsCov-2. La suspensión de las actividades en los planteles precipitó y agudizó la crisis de participación en los órganos de gobierno. Sin embargo, esta última ampliación se da ya en el marco del regreso a las clases presenciales y, por lo tanto, en el del regreso a la vida universitaria en planteles.

“Para conformar la Séptima Legislatura se ha tenido que ampliar el tiempo de registro por 14 meses. De esa forma se ha forzado en los hechos a la prolongación del Sexto Consejo Universitario. A pesar de que la Comisión de Organización tiene al menos diez dictámenes producto del trabajo en comisiones, debido a que el tiempo de la Sexta Legislatura se agotó, no se ha considerado legítimo procesarlos. Por ello el trabajo del último año se ha limitado a lo establecido en el acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21. Sin embargo, conforme pasa el tiempo, la continuación de una legislatura que ya

ha terminado su periodo no beneficia al funcionamiento ni al autogobierno universitario. Éste, en el caso de la Sexta Legislatura, ha dejado de ser eficaz. Hay signos de que no puede seguir cumpliendo indefinidamente dicho acuerdo. Ya se han tenido dificultades para tener quórum y, al estar en funciones de forma extraordinaria, es difícil tener las condiciones para que lo haya en lo sucesivo.

“Sumado a las dificultades antes descritas, está el panorama de la posibilidad de instalar la Séptima Legislatura. Por ello, se considera que es tiempo de repensar los alcances y posibilidades de la Sexta Legislatura y reducir sus trabajos únicamente a la instalación del Séptimo Consejo Universitario. Aun cuando esto no llegue a ocurrir, ya no es sostenible un Consejo Universitario que, en aras de salvaguardar a la institución, ha sobrepasado su tiempo por más de un año. Por ello, la presente iniciativa plantea posibles salidas a los distintos escenarios luego del 7 de julio de 2022.

“Fundamentación legal.

“Artículos 3, fracción VII, y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 8, inciso B, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los Artículos, 3, 4, 15 y 17, fracciones VII, XVIII y XX, 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 fracciones I, V, VI, 20, 23, 32, 33, 36, 45, 46, 47, 60, 61, 64, 68, 71, 72 fracciones III, V, X, 128 del Estatuto General Orgánico; 3, 4, 5, 6, 7, 10, 19, 24, 27, 28, 29, 30, 78, 109 del Reglamento del Consejo Universitario; artículos 49 y 52 del Reglamento en Materia Electoral.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

“Considerandos.

“1. Que la Convocatoria para conformar la Séptima Legislatura se aprobó en tiempo y forma en diciembre de 2020 y que han transcurrido 14 meses de vigencia.

“2. Que nos encontramos por quinta ocasión en el proceso de renovación del Consejo Universitario, después de tres modificaciones al calendario, una modificación a la Convocatoria y una ampliación de plazo.

“3. Que se tomaron medidas para lograr el mínimo de candidaturas para conformar la Séptima Legislatura, como el saloneo virtual.

“4. Que la Coordinación de Comunicación difundió la Convocatoria, los nuevos calendarios, la modificación de la Convocatoria y la extensión de la fecha límite para el registro de candidaturas.

“5. Que se constituyeron dos Colegios Electorales y que el más reciente ha aceptado permanecer por más de un año.

“6. Que en la Sexta Legislatura fue aprobada normatividad pendiente y necesaria respecto a ordenar y transparentar la vida institucional universitaria y respecto a la convivencia, que hay alrededor de diez dictámenes listos para su discusión en el Pleno, pero que esta Legislatura ya no está en condiciones de legitimidad para discutirlos y en su caso aprobarlos.

“7. Que el Sexto Consejo Universitario ha cumplido con los compromisos adquiridos en el Acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21.

“8. Que la Ley de la UACM refiere que ‘la autonomía universitaria significa no solamente la exclusión de todo interés ajeno a la universidad [...], sino

también la responsabilidad de que los universitarios instauren un autogobierno eficaz y responsable dentro de los marcos legales vigentes’, (Ley UACM, pág.5), y que la Sexta Legislatura ha agotado su tiempo, ya ante la falta de participación de la comunidad universitaria, ha hecho un esfuerzo por extender su responsabilidad por más de un año, y no está ya en condiciones de seguir siendo eficaz.

“Se presenta el siguiente punto de acuerdo:

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario abroga el acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda suspender los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes hasta la instalación de la séptima legislatura del máximo órgano de gobierno, ello sin menoscabo del proceso de entrega recepción de Comisiones, contemplado en el reglamento específico y de entrega de informes a los que consejeras, consejeros y representantes estamos obligados por normatividad.

“Tercero. El Pleno mandata a las Comisiones Permanentes a hacer público el informe de sus labores 2019-2022 en un máximo de 15 días hábiles, para lo cual las áreas de la administración deberán facilitar la información solicitada por las Secretarías Técnicas.

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario aprueba instruir a la Comisión de Organización a que únicamente convoque al Pleno para instalar a la Séptima Legislatura. (En caso de no tener el mínimo de candidaturas para conformar el VII CU).

“Quinto. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda derogar el Artículo Transitorio Segundo de la Convocatoria para la renovación del Consejo

Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y faculta al Colegio Electoral, en colaboración con la Oficina del Abogado General, a realizar adecuaciones y ajustes en el calendario electoral, con el fin de alcanzar el mínimo de representatividad, es decir, la mitad más uno de cada sector.

“El Colegio Electoral podrá ampliar el plazo de registro de candidaturas hasta dos ocasiones adicionales, dentro de un lapso de 30 días naturales a partir de la publicación del presente acuerdo.

“Sexto. Si habiéndose cumplido los dos periodos adicionales aún no se cuenta con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura por el Colegio Electoral, se da por concluido el proceso electoral conforme al artículo 33 del Reglamento en Materia Electoral para la renovación del Consejo Universitario y se solicita a los órganos electorales constituidos que entreguen informe de actividades en caso de que hayan tenido actividad

“Séptimo. Si habiéndose cumplido los dos periodos adicionales aún no se cuenta con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura, se instruye a la Rectoría para que llame, en un plazo máximo de 60 días naturales, a la conformación de un Congreso Universitario que reforme la estructura de gobierno de la Universidad.

“Octavo. A partir de la publicación de este acuerdo, el Sexto Consejo Universitario suspende sus labores hasta la sesión de instalación del Séptimo Consejo Universitario.

“Noveno. Notifíquese del presente acuerdo a la Unidad de Transparencia, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría General, a todas las instancias

administrativas y a la comunidad universitaria por los medios institucionales con que cuenta la Universidad.

“Votación de la Comisión de Organización: 9 a favor, 1 en contra, 2 abstenciones y 0 ausencias”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Miguel.

Antes de entrar a la discusión decir que este acuerdo fue aprobado antes del 7 de julio, que es la fecha en que el Colegio Electoral terminó el plazo para el registro, entonces le pediría a quienes integran al Colegio Electoral si nos pudieran informar respecto a este tema.

No sé si es clara mi pregunta o si tengo que hacerla más precisa. Secretario técnico del Colegio Electoral, Juan Carlos Barranco, adelante, por favor.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Gracias. Buenos días a todos. Gracias por la oportunidad de participar.

Antes que nada, quisiera hacer tres aclaraciones muy puntuales y que nos generan preocupación al interior del Colegio Electoral.

Uno. Ratificar una vez más la absoluta disposición del Colegio Electoral por sacar adelante este proceso porque lo consideramos, al igual que todos, fundamental para el desarrollo de la vida institucional de la Universidad. Este es el primer punto que queremos que quede muy claro en esta instancia.

Dos. Después de escuchar los comentarios y la información del consejero Octavio Valadez y Mariela Oliva, nos preocupa porque no tenemos en el

correo del Colegio Electoral ninguna información, ni ningún correo y ni ninguna copia de parte de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Esto es preocupante, lo estoy ahorita verificando en mi correo, lo acabo de verificar con todos mis compañeros, y nunca hemos recibido ninguna información ni solicitud de parte de la Comisión de Asuntos Legislativos. Por el contrario, nosotros hemos estado proponiendo en las anteriores recalendarizaciones que ha hecho la comisión, que nos permitan colaborar con ellos para poder inclusive afinar varios detalles que hemos detectado en la conformación de la convocatoria, y nunca hemos tenido tampoco oportunidad **(falla de audio)** ...siempre lo hemos hecho a petición de la Comisión de Organización y hay aquí algún problema de comunicación y por lo tanto reitero que el correo del Colegio Electoral es [colegio.electoral.cu@uacm](mailto:colegio.electoral.cu@uacm) y no tenemos ninguna copia. El día de ayer recibimos únicamente tres correos y el día de antier, el lunes, solamente un correo y en todo sentido en este correo es donde recibimos las solicitudes de cada uno de los participantes.

Entonces le pediría a la Comisión de Asuntos Legislativos que verificaran si esta es la dirección a la que han enviado la información que han dicho, porque es delicado para nosotros.

Evidentemente funcionamos en términos de los calendarios y de los nuevos arreglos que decida hacer la Comisión de Asuntos Legislativos, y por ello es que siempre hemos considerado fundamental tener una comunicación amplia y por supuesto muy oportuna.

El último punto es, comentaba el consejero Octavio Valadez sobre las firmas y sobre los datos. Nosotros no hemos informado en nuestra calidad de



Colegio Electoral sobre los resultados generales, nunca hemos permitido ningún detalle particular de alguna solicitud que hemos recibido y mucho menos hemos hecho público si a una u otra solicitud le hace falta una firma o le hace falta un documento. Esto lo hemos hecho de manera personal en el caso de esta última convocatoria a cada uno de los participantes, señalándoles si les falta un documento o si necesitamos que corrijan otro, pero nunca lo hemos hecho de manera pública porque no es así como se debe de proceder.

Y finalmente nosotros ahora después de haber emitido el último informe que con gusto ahorita voy a volver a leer para todos ustedes, el día lunes que regresamos del periodo vacacional nos encontramos en nuestro correo institucional del Colegio pues infinidad de preguntas por parte de la comunidad, desde participantes y desde grupos que querían mayor información al respecto. Y después de estar evaluando todos estos correos, el día lunes en que nos reunimos como Colegio decidimos enviar el informe que le entregamos al Consejo Universitario, este informe puntual, hacerlo público a la comunidad para despejar cualquier tipo de dudas que existieran.

Solicitamos inmediatamente el lunes a la Coordinación de Comunicación que publicara el informe y desafortunadamente no fue publicado. Nos llamó mucho la atención y nos preocupó que en su lugar se hiciera un análisis de nuestro informe para informar a la comunidad a nombre del Colegio Electoral, con lo cual no estamos de acuerdo y nos tiene preocupados porque creemos que debe de haber un respeto en las áreas de actuación de cada uno de los grupos colegiados que existen aquí, en este caso para el Colegio

Electoral. No necesitamos que interpreten nuestro informe para informar a la comunidad, nosotros podemos informar directamente de cuál es el estatus. Finalmente el día de ayer se publicó y se mandó a los correos nuestro informe, que es el mismo que les hemos hecho llegar a todo el Consejo Universitario desde el día 8 de julio. Y en estos términos les puedo dar lectura nuevamente al informe, si ustedes gustan, que es el mismo que ustedes tienen...

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Juan Carlos, permíteme un segundo, por favor. Consejero Israel Ruiz, le pido por favor que evite ese tipo de expresiones. Si tiene alguna solicitud de palabra, por favor, hágalo por el chat. Adelante, Juan Carlos.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Para ser muy claros, nosotros cerramos el proceso el día 7 a las 18:00 horas y nosotros empezamos a sesionar como Colegio Electoral el jueves 7 a las cuatro de la tarde. Y nuestra sesión de trabajo para revisar cada una de las solicitudes que llegaron concluyó viernes 8 a las cuatro de la tarde, es decir, tuvimos una sesión de 24 horas para poder atender y revisar todas las solicitudes que llegaron.

A partir de que nosotros enviamos el comunicado diciendo que se suspende el proceso porque no se cubre con los mínimos, nosotros no podemos contestar ningún correo ni ninguna solicitud porque el proceso se encuentra suspendido, tal y como lo mandata el 52 del Reglamento y el Segundo Transitorio de la Convocatoria: si no se juntan los mínimos, nosotros

informamos para que el Consejo Universitario decida qué es lo conducente, y en este caso la convocatoria dice que lo conducente es que lo atienda la Comisión de Asuntos Legislativos.

En ese periodo a partir de que se suspende el proceso no podemos atender ni podemos contestar ninguno que tenga que ver con el proceso. Y recibimos inclusive el sábado y hemos recibido ayer inclusive más solicitudes de registro, y evidentemente no pueden ser atendidas ni pueden ser computadas porque estamos en un proceso de receso, en tanto resuelva lo conducente tanto la Comisión de Asuntos Legislativos o el Consejo Universitario, y eso es lo que ha prevalecido hasta este momento.

Para el Colegio Electoral es importante hacer la aclaración de que no recibimos ninguna copia de correo de esta nueva calendarización que emite la Comisión de Asuntos Legislativos. Para el Colegio Electoral hasta este momento el proceso de renovación electoral para elegir a la séptima legislatura se encuentra en receso hasta este momento, en tanto resuelva lo conducente el Consejo Universitario.

Entonces puede ser constatado con cada uno de los candidatos que han enviado su documentación que todos los correos los hemos estado contestando de manera puntual y pronta a cada uno de los envíos luego de esta cuarta ampliación a la convocatoria.

En este momento esa es la situación en la que se encuentra el proceso. Y como lo informamos en su momento, informamos al Consejo Universitario que luego de la ampliación aprobada para el registro de candidatos, informamos que con fundamento en el artículo 52 del Reglamento en Materia Electoral que a la letra indica:

“Con la finalidad de que el Consejo Universitario cumpla con condiciones mínimas para funcionar con representatividad, deberá contarse con al menos la mitad más uno de cada sector, consejeros estudiantes y consejeros académicos, para su instalación. En prevención de lo anterior, si se llegara el caso de que el desarrollo de una convocatoria de renovación del Consejo en la fase de registro de candidatos se ocupen menos de 16 de los espacios de representación en un sector, el Consejo estará facultado para tomar medidas tendientes a lograr la representación mínima establecida”.

Así como lo establecido en el Segundo Transitorio de la Convocatoria para la renovación del Consejo Universitario, en donde instruye que: “En caso de que las personas aspirantes a conformar el Séptimo Consejo Universitario no cumplan con la mínima representación por cada uno de los sectores, 16, la Comisión de Asuntos Legislativos deberá sesionar para aprobar una nueva calendarización que incluya un nuevo periodo de registro así como un periodo de difusión de la convocatoria”.

Este Colegio Electoral informa que hasta las 18:00 horas del día jueves de 7 de julio los que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento en Materia Electoral y la propia convocatoria no fueron suficientes para alcanzar la mínima representatividad, tanto en el sector académico como en el sector estudiantil.

Cabe destacar que si bien esta ampliación en tiempo generó un número muy superior de solicitudes de registros entre los sectores, esto no fue suficiente para cubrir el mínimo necesario de representación en todos los sectores por colegio y por plantel. Del sector estudiantil se recibieron 43 solicitudes de

registro, de las cuales 27 fueron incompletas con un resultado final de 16 solicitudes válidas.

Cabe resaltar que siguiendo el principio de representatividad que establece dos lugares por plantel y por colegio, de estos 16 registros sólo 10 ocuparían un espacio en el Consejo Universitario.

Damos un desglose y se tiene que para el sector estudiantil en el plantel San Lorenzo Tezonco hay una solicitud del Colegio de Ciencias y Humanidades y tres del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; para Cuauhtepec únicamente tres del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; para el plantel Casa Libertad una del Colegio de Ciencias y Humanidades y seis del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; Centro Histórico únicamente una solicitud del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; y para el plantel Del Valle solamente una solicitud del Colegio de Ciencia y Tecnología. Este es el total de resultados de los diez lugares.

Del sector académico se recibieron 23 solicitudes de registro, de las cuales seis fueron incompletas y 17 válidas, por lo tanto siguiendo el mismo principio de representatividad de este sector, de estos 17 registros sólo 14 ocuparían espacios de representación en el Consejo Universitario.

El desglose es el siguiente: del plantel San Lorenzo Tezonco una solicitud del Colegio de Ciencias y Humanidades y dos del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; para el plantel Cuauhtepec, uno del Colegio de Ciencia y Tecnología y cuatro del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; para Casa Libertad, dos del Colegio de Ciencias y Humanidades y dos del Colegio de Ciencia y Tecnología; en el plantel Centro Histórico se recibió únicamente completa una solicitud para el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; y

finalmente para el plantel Del Valle uno del Colegio de Ciencias y Humanidades y tres del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

Finalmente en el sector administrativo, técnico y manual se recibieron cuatro programas de trabajo, de los cuales uno fue incompleto con un resultado final de tres solicitudes válidas, una para Cuauhtémoc, una para Del Valle y una para García Diego.

Por lo que en cumplimiento del artículo 52 del Reglamento y al Segundo Transitorio de la Convocatoria, así como el acuerdo UACM/CU-6/EX-07/012/21, de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2020, celebrada el 5 de abril del 2021, en su apartado séptimo, este Colegio Electoral queda en espera de las resoluciones que considere el Consejo Universitario.

El Colegio Electoral propone ampliar la fase de registro de los candidatos con el objetivo de complementar el número mínimo requerido para así continuar con este mismo proceso electoral. Dicha sugerencia responde a que después de cuatro convocatorias con una participación cada vez más nutrida, se logró un mayor registro.

Adicionalmente solicitamos que en la ampliación del calendario se considere la permanencia de los candidatos que enviaron en tiempo su documentación de registro para su revisión.

Finalmente, consideramos necesario informar sobre esta situación a la comunidad universitaria mediante el aviso que este Colegio Electoral enviará a la Coordinación de Comunicación para su difusión en los canales oficiales de la Universidad.

Este es el informe del resultado que obtuvo el Colegio Electoral en esta cuarta ampliación de la convocatoria. Si hubiera alguna pregunta o algún comentario, estoy a sus órdenes para dar respuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

También aprovechando que está aquí conectado el coordinador de Informática y Telecomunicaciones, yo sí quisiera preguntarle al secretario técnico del Colegio Electoral, ¿cuáles fueron las principales razones por las cuales las personas que integraban el sector estudiantil no cumplieron con los requisitos para su candidatura?

Y en el caso del sector académico, que creo que fueron dos, ¿qué fue lo que pasó ahí?, porque le quiero informar por mi parte al Consejo Universitario, y ahorita me va a ayudar Juan Carlos Barranco a dar respuesta, yo firmé aproximadamente 117 cartas de no sanción, totales. Pero eso no implicaba que esas cartas de no sanción se vieran reflejadas como candidaturas porque todavía tenían que terminar de cubrir su documentación.

Entonces le pediría yo al secretario técnico del Colegio Electoral que nos pudiera dar esa información, por favor.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Miren, se recibieron 43 solicitudes de los estudiantes y 27 fueron incompletas, es decir, en la mayoría de los casos le costó mucho trabajo a ambos sectores el formular un plan de trabajo e igual que firmarlo, por ejemplo.

Y nos encontramos en una disyuntiva muy interesante que nos preocupó, y creo que ese es el punto clave: no todos saben cómo hacer un programa de trabajo, específicamente los estudiantes. Y nos encontramos con una sorpresa de que en varios de los casos casi casi hicieron un machote de programa de trabajo y lo empezaron a distribuir para llenarlo y entregarlo.

Y entonces a la respuesta concreta de qué es lo que más prevaleció. Documentos incompletos y en la mayoría de estos incompletos los programas de trabajo, o enviaron manifiestos sin firmas o los registros de sus inscripciones no correspondían a los semestres que se solicitan en la convocatoria. Básicamente era eso.

Y el grueso de las solicitudes se recibieron justamente el último día, como ya lo esperábamos, y les podría decir que de las cuatro de la tarde a las seis de la tarde del jueves 7, que estábamos ya sesionando, se recibió prácticamente la mitad de las solicitudes, y entonces es posible observar que en la premura de estar enviando la solicitud, pues dejan de lado enviar la documentación completa. Básicamente eso es lo que prevaleció en esta nueva jornada de recepción de documentos.

Y por ello nosotros en las entrevistas que nos hicieron de Radio UACM solicitamos a la comunidad que lo hicieran con anticipación, porque inclusive dado el acuerdo que emitió el Consejo Universitario, las personas que enviaban una semana antes sus documentos era factible revisar y contestarles por correo si les hacía falta algún documento.

E inclusive tuvimos una reunión con la gente de Registro Escolar, en donde pudimos afinar ahí datos de las constancias que ellos estaban emitiendo, porque originalmente la última constancia que ellos emitían no marcaba el



semestre al cual se estaba registrando y para nosotros ese era el dato fundamental. Hablaron con Informática, se logró modificar esta parte y en las constancias que solicitaban ya aparecía el número de semestre al que se refería. Eso se fue haciendo sobre la marcha en los tiempos de la recepción y fue posible que muchos se registraran y nos ayudó muchísimo el apoyo de la gente de Registro Escolar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Juan Carlos. Hay más preguntas. ¿Quiénes están?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Están en el orden la consejera Erika, el consejero Octavio, el consejero Julio César Rincón y la consejera Tania Paloma, y acaba de pedir la palabra Pilar Rodríguez. En ese orden.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Me anoto yo también. Iniciamos con Erika, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a hacer un comentario y aparte pregunta para Juan Carlos.

El comentario es que el contenido de la capeta se hizo si es que estuviéramos en un escenario apocalíptico, que siguieran los profesores y estudiantes sin querer participar. Y lo que dijimos Octavio y yo en esa reunión con Organización, es que sí había posibilidades por parte de estudiantes que él conocía y yo por parte de profesores.

Lo que sé es que los estudiantes estuvieron duro y dale tratando de conseguir, nosotros en Ciencia y Tecnología también. Al final el día previo, el miércoles estuvimos en una reunión, porque el jueves había que mandar los documentos, Myrna fue la que convocó y afortunadamente ahí hubo candidatos que se propusieron finalmente de Ciencia y Tecnología.

Ese mismo día mandaron solicitar lo de la carta de antigüedad y lo que se requería y la carta de no sanción. Bueno, pues al día siguiente hasta después de la tres de la tarde recibieron lo de la carta de antigüedad y eso porque nosotros íbamos la preguntar a Recursos Humanos, pues hasta las tres de la tarde recibieron su carta de antigüedad, aunque habían mandado su solicitud el día previo. Entonces por eso lo que dice Juan Carlos de que recibieron todo después entre las cuatro y las seis fue porque les faltaba ese requisito. Eso por un lado.

A final de cuentas los tres profesores de Ciencia y Tecnología que conseguimos, pues ninguno pasó porque les faltó algo, entre firmas y lo que dice Juan Carlos de planes de trabajo.

Antes de hacerte la pregunta, Juan Carlos, lo que quiero comentar es que ya no estamos en ese escenario apocalíptico, hay candidatos, ya nada más es cuestión de que se les dé la ampliación, o sea, de que haya apoyo para que ya se complete la inscripción.

La pregunta, porque por ejemplo uno de los profesores es nuevo, él estaba muy seguro de hacer un buen proyecto, pero no tiene todo el bagaje ni todos los años de los profesores de la Universidad.

Yo me comuniqué nada más con dos de los tres profesores y ellos están por continuar, porque la otra era que se hubiera decepcionando, ellos están por

continuar y me decía el nuevo: “No sé qué hice mal”, o sea, sí le gustaría que le dijeran qué es lo que ustedes están esperando como programa de trabajo o plan de trabajo. Él propuso uno, entonces qué el que ustedes están esperando, entre otras, no sé. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Octavio Valadez.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Y anota al final a Karla Montalvo, por favor.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Dos cuestiones. La primera es, respecto de lo que señala el secretario técnico del Colegio Electoral de lo de las firmas nunca se mencionó que se hubiera hecho público. Solamente yo mencioné que había estudiantes que habían señalado entre los que se comunicaron conmigo y que en algún momento me compartieron que habían enviado la información.

Entonces sí me parece importante que se aclare esta parte, como se ha dicho que el Colegio Electoral no ha hecho público esta cuestión precisamente de quién haya tenido errores respecto de los documentos. Pero de que sí señaló de que había habido información incompleta o incorrecta, eso sí se manifestó en algún momento e incluso por parte del propio secretario técnico del Colegio Electoral en una entrevista que tuvo en Radio UACM. Eso sería lo primero.

Y lo segundo. Dado precisamente que estoy como integrante de la Comisión de Asuntos Legislativos, en efecto ofrecerle una disculpa, porque precisamente estoy revisando los correos que nuestro secretario técnico envió en su momento, tanto para la convocatoria como el envío de lo acordado en la CAL, y por una cuestión de error en el registro no se envió esta información a la dirección correcta que ha dado a conocer el Colegio Electoral.

Entonces ahí a nombre de la CAL, asumo la responsabilidad de ese error, de esa falta de comunicación y ofrezco la disculpa correspondiente a las y los integrantes del Colegio Electoral por esta falla en la comunicación. Básicamente de momento sería eso. Gracias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sigue Julio César Rincón. Y anota a Mariela Oliva, por favor.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Primero que nada, agradecer el trabajo que se ha llevado hasta el momento, y a pesar de que son pocos compañeros y compañeras que están trabajando para el Colegio Electoral, aunque existe ese trabajo previo y también, dentro de este trabajo previo, las problemáticas que se han suscitado también respecto a cómo se hace el registro de los compañeros.

Me parece que debería de ser una obligación del Colegio Electoral el informarle a cada uno de ellos cuál es el estatus de su solicitud para ser candidatos al Séptimo Consejo Universitario y, sin embargo, sí existen problemáticas al respecto.

Tanto Octavio como otros compañeros hemos estado en constante comunicación con las personas que quieren entrar al proceso y nos han dicho esto, o sea, si nosotros pudiéramos mostrar esas conversaciones que son para ellos públicas, o sea, no tiene nada de malo, sino que se preguntan los mismos compañeros qué es lo que está pasando con sus registros, pues nos dicen que hasta el día de ayer mismo que nadie les informó y no tenían claro qué había pasado y esto no es la primera vez.

Desde que empezó este proceso para la conformación del Séptimo Consejo Universitario, tanto del Colegio Electoral como de la misma información que se le pueda haber participado o dado de parte del Consejo Universitario, pues no ha llegado como debe de ser y esto es desafortunado porque han existido otro tipo de procesos en los que se ha buscado supuestamente la participación de la comunidad, un trabajazo.

Y aquí no se puede. ¿Y por qué? Porque los tiempos están desfasados. A ver, ¿por qué no lo hacen? Por ejemplo, no lo hacen cuando ya estamos en el pleno semestre, ¿por qué no se da más tiempo para que los compañeros puedan meter sus solicitudes. Les digo, está todo a destiempo.

Y de verdad es en calidad de lo que podamos o no, aunque le enoje, compañera Mercedes, pero así es el problema, o sea, han existido diferentes problemáticas desde la misma coordinación que existe en el Consejo Universitario con este Colegio Electoral.

Entonces yo sí pediría que pudiéramos buscar una salida más plausible para que la misma comunidad, como es su propio derecho, pueda participar en este tipo de procesos de elección, que son muy importantes y que sí guardan algo más que risas, guardan respeto. Gracias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sigue la consejera Tania Paloma. Adelante, Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Entiendo, y pongo un poco el contexto, es que el Colegio Electoral suspende el proceso y entonces suspende toda actividad y eso conlleva a no contestar y a no poder corregir, porque eso plantea el Reglamento en Materia Electoral. Y la CAL, en acuerdo al último acuerdo del CU, está en funciones y entonces hace un calendario. Ahí tenemos esos escenarios. Y lo digo porque el dictamen justo o, más bien, el punto de acuerdo que tenemos que desahogar refiere a qué hacemos para la instalación del Séptimo CU y para el trabajo nuestro.

Entonces la pregunta para el Colegio Electoral es, ¿los candidatos o los aspirantes que no cumplieron los requisitos son requisitos que pueden corregir? O digamos que hay alguien que se está inscribiendo y que es un profesor de asignatura o un egresado, en ese sentido saber si estos elementos que hacen que no cumplan con todos los requisitos los pueden corregir. Y entonces si los corrigieran, si se puede y si los corrigieran, ¿habría el quórum mínimo necesario en números? Esa es la siguiente pregunta.

Y la última es, considerando que la CAL hace un ajuste de calendario el lunes, o sea, si todo esto que dije anteriormente coincide, si estos cumplieran los requisitos y se cumple el quórum, ¿entonces estos diez días posibilitaría iniciar la elección del Consejo Universitario?, porque ese es un insumo para poder pensar el siguiente dictamen. No sé si fui clara. Muchas gracias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez y luego Carlos, Karla y la consejera Mariela.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias al Colegio Electoral.

Yo tengo una pregunta. ¿Se eliminó a aspirantes, o sea, no se les dio el registro por presentar el mismo programa de trabajo?, porque hay un antecedente y el antecedente es que ha habido planteles en que se han puesto de acuerdo y han hecho un programa de trabajo común en anteriores legislaturas y fueron aceptados. Entonces esa es mi pregunta.

Después creo que podemos subsanar algunos aspectos y propuestas para acompañar a la comunidad a que cumpla con lo que le haga falta de documentación para que pueda participar. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Pilar. Sigo yo.

Yo quisiera preguntarle al secretario técnico del Colegio Electoral y a las demás personas que lo integran, sobre la viabilidad o la posibilidad de que en los siguientes procesos o en los siguientes periodos de registro que éste pudiera ser presencial, para que las personas en cuanto llegaran a meter sus documentos ahí mismo se les pueda decir qué documentos le falta. Y retiro la disposición, por lo menos de la oficina del Consejo Universitario, para ayudarles en el trámite o decirles cómo y dónde conseguir la documentación

que falta. ¿Entonces creen posible que pudiera habilitar un horario y algún día para recibir y atender a esas personas que se quieran registrar?

Y la otra, entiendo las dificultades que lo implican, pero dado que ya todos los cursos de la Universidad van a ser presenciales, la posibilidad de que en dado caso de que se logran juntar o cubrir el requisito mínimo para conformar la séptima legislatura, de que las votaciones fuesen presenciales y que no fuesen virtuales.

Digamos, si todo sale bien, si tenemos buen ánimo, ¿qué tan factible es que ya puedan hacer el trámite y las votaciones de manera presencial? Y sobre todo que las sesiones del Colegio Electoral, en la medida de lo posible, yo creo que algunas podrían ser presenciales. Nada más. Esas son mi preguntas.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Carlos, hay una moción del consejero Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Me deja desahogar la lista y ahorita vemos una moción? ¿Es una moción de orden, de procedimiento?, ¿de qué es?

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

De orden para la aplicación del Reglamento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Estamos en una ronda de preguntas. ¿Me dejas acabar la ronda?



**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Yo preferiría que se me pudiera aplicar en este momento, dado incluso lo que aprobó la misma Comisión de Organización. Básicamente que se aplique lo que señala el artículo 58 para el consejero Israel Ruiz, porque ya se le ha llamado una vez la atención y continúa todavía escribiendo en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El artículo 58.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

“Los integrantes del Consejo tendrán la obligación de velar porque exista una convivencia pacífica y cordial, lo que excluye ataques personales –como en este caso se está dando hacia la persona del secretario técnico del Colegio Electoral— y la utilización de palabras altisonantes, de manera que en caso de incumplirse estas condiciones:

“I. En el primer incidente el involucrado será amonestado por el Moderador.

“II. En el segundo incidente el involucrado perderá su derecho a voz durante la sesión.

“III. A petición de alguno de los interesados, el caso podrá ser turnado a la Comisión de Mediación y Conciliación”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dada la solicitud, se le solicita al consejero Israel Ruiz que se conduzca con respeto y se dirija las integrantes, a los que estamos presentes en esta sesión

de manera pacífica y cordial. Sirva lo anterior para considerarse como una amonestación.

Para no personalizarlo, a todas las consejeras y a todos los consejeros, en su calidad de consejeros de consejeros universitarios, tienen la posibilidad de solicitar la palabra. En caso de que no puedan hacer uso del audio, ustedes pueden escribir y redactar lo que quieran decir y la mesa le podrá dar lectura a sus participaciones. Entonces le pido nuevamente al consejero, no lo estamos cortando, le estamos pidiendo que se conduzca con respeto.

Karla Montalvo y luego Mariela Oliva. Y ya, ¿verdad?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Sí. Adelante, Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí, pero es que yo pedí la palabra como parte de la Comisión de Organización para explicar el punto de acuerdo que les estamos presentando, entonces creo que no me corresponde ahorita, están en preguntas. Yo digo que responda la persona a la que le están preguntando y luego sería bueno, Carlos, que nos dieras un espacio para que podamos explicar la lógica de este dictamen.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro. Ahorita estamos aprovechando la presencia del Colegio Electoral

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Consejera Mariela Oliva, adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Me sumo como parte de la Comisión de Asuntos Legislativos hacia el Colegio Electoral, y una disculpa porque en efecto hubo un error en el correo electrónico que pusimos o que puso el secretario técnico y que nos seguimos con eso y es un error, pero me parece que se puede subsanar y que estamos en buen tiempo para subsanarlo. Ya le solicitamos al secretario técnico, a Daniel García, les envíe el acuerdo tomado el lunes 1º de agosto por la Comisión de Asuntos Legislativos.

Agregaría nada más justamente que estamos a un pasito, me parece, de lograr este proceso, entonces todos los esfuerzos bajo el principio de cooperación y apoyo mutuo que lo podamos lograr dentro de la institución. Eso por un lado.

Y por otro lado, también hacer una pregunta al secretario técnico Juan Carlos Barranco y a los demás miembros del Colegio Electoral presentes, y la pregunta es en torno justamente al tema de los planes de trabajo que presenta la comunidad universitaria.

¿Cuáles son los criterios?, porque creo que en virtud de los principios que están establecidos en el Reglamento en Materia Electoral y justamente el principio democrático, el principio de un ejercicio también de aprendizaje de que somos un gobierno-escuela un poco, ¿cuáles son los criterios que este Colegio Electoral está considerando para no aceptar un plan de trabajo, por ejemplo? Es decir, ¿qué criterios, digamos, objetivos, están en juego?, un

poco para que también la comunidad universitaria tenga claro esos elementos, porque podríamos uno decir que hay quienes tienen como más capacidad de escritura y de poner en juego y quienes no, pero que están proponiendo algunos elementos de por qué quieren formar parte del máximo órgano de gobierno.

Entonces un poco para que también la comunidad tenga claro esos criterios que está tomando, y cada Colegio Electoral que son personas pone en juego diferentes formas de analizar la documentación que llega, siempre y cuando esta documentación no esté violentando ninguno de los principios establecidos.

La pregunta es esa, ¿cuáles son los criterios en este caso?, un poco también para informarle a la comunidad a través de esta sesión del Pleno. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Se terminó la lista. Está Juan Carlos Barranco y demás integrantes del Colegio Electoral, está el profesor Armando Valera.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Para poder contestarle a Erika. Por supuesto que consideramos nosotros que se puede continuar en el proceso. Nosotros, como Colegio Electoral, nos reunimos el día de ayer y justamente hicimos esta evaluación.

¿Qué posibilidades hay de sacar ya adelante el proceso en una ampliación nueva de esta convocatoria? Y coincidimos plenamente en que estamos, como bien lo dice la consejera Mariela Oliva, a un pasito de lograrlo. Como

les dije en el informe, tenemos diez lugares que son factibles de ser electos por parte del sector estudiantil y tenemos 14 del sector académico.

Después de que se cerró el 7 de julio el proceso de recepción de los registros, todavía ayer siguieron llegando solicitudes de registro, es decir, tenemos yo creo que en envío fuera de calendario como unas 10 o 12 solicitudes, y algunas de ellas podrían ser susceptibles de completar y de cumplir con este proceso.

¿Qué es lo que nos preocupa? Yo creo que tenemos que revisar las futuras convocatorias y ser muy puntuales en este dato.

Si bien nos dice el Reglamento que se tiene que cumplir un mínimo de 16 registros de estudiantes y 16 de académicos, el hecho de que, por decir algo, el Colegio CHyCS de San Lorenzo Tezonco meta 50 solicitudes, no significa que ya se cubren los 16 solicitudes de estudiantes, porque de esos 50 únicamente dos serán elegibles. ¿Me explico? Entonces en realidad esos 50 cuenta apenas ocupó dos, porque son los lugares que finalmente se van a seleccionar, son dos por colegio y dos por plantel. Y por ello es necesario que participen todos los colegios de todos los planteles y que en su mínimo se consideren los 16 lugares. Esto lo podemos analizar más a fondo, si gustan.

Atendiendo la pregunta de Octavio, muchas gracias por la aclaración y de veras yo ahorita que revisaba que ustedes están proponiendo en la recalendarización que el día de ayer empezara y se concluyera el día 11, en la reunión que sostuvimos ayer decía que esa semana todavía el sector estudiantil está de vacaciones, entonces sería un tanto complicado decirles a ellos que en esta semana envíen solicitudes.

Tal vez sería más conveniente iniciar este nuevo proceso a partir del lunes en que ya estén ellos de regreso en clases, no lo sé, habría que evaluarlo con la Comisión de Asuntos Legislativos para precisarlo, pero, insistimos, sí creemos que es posible sacar adelante esta convocatoria.

Julio Rincón, como les decía hace un momento, a partir de las 18:00 horas del jueves 7 de julio el proceso entra en una pausa y no podemos contestar ninguna de las preguntas que lleguen después de ese horario.

Hasta las 18:00 horas del jueves 7 nosotros contestamos cada uno de los correos y de las preguntas y de las solicitudes de información, pero luego de que entra en pausa ya no podemos porque ya no sería justo para los demás y porque no sabemos qué resolución se va a tomar, porque se va a hacer una nueva convocatoria integral y se va a hacer una nueva calendarización.

Si sólo se va a ampliar el periodo de registro, no lo sabemos, y por eso tiene que estar en pausa y hasta hoy está en pausa. Una vez que se defina aquí en el Consejo Universitario qué es lo que va a seguir, estaremos atendiendo todas las preguntas que están en el correo pendientes de atender. Y en ese mismo sentido, estaremos, si es que así lo deciden, haciendo los evaluaciones y contestándole a cada uno de los participantes qué documentación le falta y qué debe de corregir para que esté completa su solicitud de registro.

En el caso, para atender la pregunta de Tania Paloma, de si son requisitos que se pudieran corregir, sí. En la mayoría los manifiestos no vienen firmados, por ejemplo, entonces habrá que firmarlos. Los programas, como les decía, no vienen firmados. Y presentan la exposición de motivos o presentan el programa y deben de presentar las dos, entonces es nada más: complétalo.

Tenemos un caso de que presenta su exposición de motivos, lo firma y al final dice: “Como mi programa de trabajo es el mismo, pues ya mejor no lo escribo”. Y después corrige y dice: “Perdón, se los mandé sin firma; se los mando con firma”, pero manda lo mismo. Entonces para nosotros es un dato que está incompleto porque no está presentando su programa de trabajo. Se los pongo como ejemplo.

Pregunta Pilar, ¿qué hacemos con el tema de los machotes que llegaron como programa? Y aquí mismo contesto la pregunta de los criterios, de qué criterios hemos utilizado. En realidad, no nos hemos metido a analizar el contenido de los programas. Hemos estado revisando que vengan completos y que vengan firmados, tanto la exposición de motivos como los programas, porque en realidad creemos que en los programas y los contenidos no tenemos un criterio o una instrucción de que tengamos que revisar.

El reglamento dice que sean acordes con el proyecto de la Universidad, eso sí, pero en el contenido no nos hemos metido a revisar cómo viene: si viene bien redactado, si viene bien desarrollado, y no. En este punto nada más es que vengan completos y que vengan firmados, y por eso es que le ponemos que están incompletos para no entrar en mayores detalles y también para permitir que ellos puedan seguir avanzando en el proceso.

Carlos nos pregunta sobre qué viabilidad hay de llevar a cabo un recurso presencial. Yo creo que tal vez se cerraría un poco si nosotros hacemos un registro presencial, porque tendríamos que establecer un horario y tendríamos que pedirles a los candidatos que se trasladen hasta estas oficinas y después decirles que regresen para que traigan el documento equis o el documento ye.

En este formato que estamos haciendo de las entregas vía correo electrónico casi muchos por la noche como que llegan a casa, completan la información que ya les llegó y nos la empiezan a enviar, es decir, tienen la posibilidad de enviarla las 24 horas del día y nosotros les vamos contestando.

E inclusive tanto la carta de no sanción que emite el Consejo Universitario como las constancias de registro que emite Registro Escolar y las de antigüedad que emite Recursos Humanos, en la instrucción que da la Comisión de Asuntos Legislativos en el último acuerdo es que todo se haga virtual para facilitar, es decir, que no tengan que venir a García Diego a hacer un trámite personal. Esto es lo que dice el último acuerdo de ustedes y creo que eso facilitó bastante las cosas.

En el tema de que las votaciones pudieran ser presenciales, somos siete integrantes del Colegio Electoral y cuando hicimos esta evaluación resulta que un compañero tendría que hacerse cargo de vigilar y de coordinar por ejemplo San Lorenzo Tezonco, entonces no nos da la capacidad para poder supervisar una instalación de casillas, una recepción de votantes, un traslado de urnas a García Diego para hacer un conteo, porque solamente somos siete. Decidimos que era más fácil hacer de manera electrónica la votación.

Y en este punto sí quiero comentarles que nos encontramos con una disyuntiva a partir de la experiencia de las votaciones que se han tenido en los planteles. Esto nos lo compartió la Coordinación de Informática.

Si bien nosotros tenemos que emitir un padrón electoral para su revisión y que la comunidad nos envíe las observaciones que ellos tengan: está mal mi nombre, no es este mi plantel, no es este mi colegio, lo que sea, nosotros esta corrección la tenemos que publicar para atender las solicitudes. Pero



resulta ser que Recursos Humanos dice: “A mí no me aparece aquí. Y para mí el trabajador perenganito está en el plantel San Lorenzo, administrativamente ahí está”. “Oye, pero él ya lleva como cinco años en Casa Libertad”. “Pues no sé, pero para mí está en San Lorenzo y no lo puedo mover por un tema de votación electoral”.

Y entonces nos decía la Coordinación de Informática: “De qué sirve que a ti te manden las correcciones, si la final únicamente pueden votar por su correo institucional”. Y entonces la gente que está asignada a tal plantel, pues así se queda porque no lo puede mover ni la Coordinación Académica ni la Coordinación de Servicios Administrativos, en este caso de Recursos Humanos.

Y dos, hay un sector de la población que no tiene correo electrónico, por lo tanto y de entrada ellos no pueden votar y básicamente los tenemos identificados y corresponden al sector de Intendencia y algunas gentes de Obras.

Hemos pedido vía oficio que nos informen sobre qué personas son y si son detectadas para convocarlos a que acudan a Informática para que les den de alta sus correos electrónicos, pero desafortunadamente no sólo no nos han dado respuesta sino que ni siquiera nos han contestado.

Entonces es aquí donde sí solicitamos el apoyo efectivo de la administración para que podamos desarrollar los trabajos. Afortunadamente no hemos llegado a esta etapa porque tenemos que cubrir primero esto, pero esto está sucediendo.

Expongo las dos partes. ¿Qué faltaría para hacerlo presencial? No nos está dando la capacidad y estamos enfocándonos a que sea virtual, pero estamos

encontrándonos con estas trabas que en estas ampliaciones podríamos de una vez corregirlo, pero no ha sucedido, es decir, estamos hablando de los problemas después de que completáramos los mínimos necesarios para llevar a cabo el proceso.

Y serían todas las preguntas que me hicieron. Los criterios para evaluar los programas de trabajo han sido estos: nada más necesitamos que vengan completos y que vengan firmados. Y que los manifiestos que envían de que no pertenecen al Sexto Consejo Universitario, que no forman parte del Ejército, pues que venga firmado porque si no pues no tiene validez y así lo establece el reglamento y la convocatoria.

Entonces creo que con esto contesto todas las preguntas. Sigo leyendo los comentarios del compañero Israel Ruiz y estamos a su disposición todo el tiempo que guste para atender cualquiera de sus dudas, e insisto, estamos en un periodo de espera, en una pausa en el proceso y necesitamos lo que ustedes resuelvan para seguir adelante.

Y ratifico una vez más, el Colegio Electoral está con toda la disposición para sacar adelante el proceso y las convocatorias son abiertas, participa todo mundo. Nos hemos cansado de estar convocando a toda la comunidad para que participe, el que todos los sectores participen. Es importante asumir desde la comunidad universitaria la responsabilidad de sacar adelante este proceso. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juan Carlos, una última pregunta es y a mí me queda claro: ¿Por qué no han publicado la lista de las personas para las cuales sí procedió su candidatura? Ojalá lo pueda responder.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Porque esta parte se publica sí y sólo sí ya está cubierto el mínimo. Es el siguiente paso. Una vez que ya sabemos que se cuenta con el mínimo necesario, el proceso sigue y el siguiente paso es la publicación definitiva de cada uno de los candidatos, junto con el padrón electoral definitivo, y a ese paso no hemos llegado, estamos un paso antes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es decir, están cuidando el proceso electoral.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Por supuesto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A mí me surge una última pregunta, en términos de que todos tengamos la información suficiente. Yo quisiera preguntarle al coordinador de Comunicación las razones por las cuales no se hayan hecho en todo caso las publicaciones solicitadas. Mario Viveros, por favor.

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -**

Buenos días a todas y a todos.

Yo vengo aquí a hacer una aclaración. Me parece de hecho bastante preocupante la afirmación que hizo el secretario técnico del Colegio Electoral, porque sabe perfectamente bien que cualquier anomalía y más con la gravedad de lo que dijo, pues podría afectar el proceso electoral ya de por sí tan preocupante, entonces quiero aclarar el asunto.

Lo que dijo el ingeniero Barranco fue que nosotros no publicamos una petición de ellos que se hizo el lunes 1 de agosto y que en su lugar publicamos un resumen. ¿Esa fue la palabra que utilizó, ingeniero?, porque eso fue lo que se entendió.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

No en lugar de nuestro comunicado. Nuestro comunicado se publicó el día de ayer...

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -**

No, no es cierto, miente usted y se lo quiero corregir y quiero corregirlo aquí enfrente de todo mundo. Además desconocen por otro lado el Reglamento de Publicaciones de la Coordinación de Comunicación, lo cual nos da alrededor de diez días para publicar, lo cual no sucede nunca.

Entonces quiero aclarar la cosa. Primero, nosotros no hacemos resúmenes de los comunicados de nadie. A menos que se nos pida explícitamente, no corregimos ni la ortografía, ni las comas, porque sabemos lo delicado que es. En ese sentido, el comunicado que usted nos pidió publicar nos llegó a nosotros exactamente e incluso podrían revisar mi correo, nos lo pidió

exactamente el 1 de agosto a las 14:34 horas; ya las tres o a más tardar a las tres y media estaba ya publicado en la página institucional.

Si ustedes me permiten compartir pantalla yo se los puedo demostrar. Aquí está la página y aquí están...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para aclarar, sí se han enviado, ¿no?

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -**

Así es. Aquí está el buscador y lo pongo porque a mí me parece importante. Esto incluso podría ser un asunto de impugnación.

El oficio del Colegio Electoral para la suspensión del proceso electoral se publicó, aquí lo dice claramente, el 1 del 08 del 2022 y saldrá del aire la publicación el 11 del 08 del 2022. Eso no lo pongo yo, lo pone la máquina. Aquí está para que no tengan duda de que no es ese, ahí está, este es el documento, el cual además viene en PDF, está firmado, no modificamos absolutamente nada y se publicó el mismo 1 de agosto, es decir, el lunes.

¿Qué fue lo que pasó y que parece que molestó? Nosotros dimos una explicación porque en efecto una profesora miembro del Colegio Electoral nos preguntó, y lo que sucedió fue que en el Info el correo institucional llegó primero un comunicado del Consejo Universitario, no de la Coordinación de Comunicación, ingeniero, del correo...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Evitemos el diálogo. Y Mario, si pudieras cerrar en general.

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación).** -

Disculpen. El Consejo Universitario nos mandó al mismo tiempo un comunicado, que también se publicó en la página y que mandamos primero por Info; Info, como bien saben todos o ha pasado muchas veces, sólo tiene cierta capacidad de envío, no nos permite mandar 20 correos el mismo día, por lo tanto el siguiente en la lista fue el del Colegio Electoral, que salió hasta el día de ayer a primera hora. Eso fue lo que sucedió.

Yo ya les expliqué, la página institucional es también un medio institucional, digamos, de difusión, entonces no es que no se haya publicado. Pero me parece más grave lo otro: sin aclarar que era en realidad un comunicado del Consejo Universitario, se dijo que se publicó un resumen y nosotros no publicamos resúmenes y eso sí me parece importante aclararlo de cara al Consejo Universitario, pero también a la comunidad universitaria, porque implicaría un asunto profundamente delicado para la elección y no es así.

Nosotros no tocamos ni una coma. Se publicó lo que se tenía que publicar y lo que se mandó, porque además ni siquiera tenemos esa información. Entonces sí me gustaría que entonces se terminaran de decir las cosas bien: lo que llegó primero por Info fue el comunicado del Consejo Universitario...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Mario.

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación).** -

Termino, dame un segundo nada más porque es importante aclararlo, porque si no sería hasta un delito electoral y yo no estoy dispuesto a que me acusen a mí o a cualquiera de los miembros de mi Coordinación por haber hecho una manipulación a la elección, cuando nosotros no tenemos absolutamente ningún grado de responsabilidad.

Ese es el asunto, se publicó y se publicó de esa manera y se dio de esa forma el asunto. No hay más. Y como siempre, hemos abierto los medios cada que el Colegio Electoral así lo ha requerido. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Mario. Entonces dada la importancia del proceso electoral, que de alguna manera se nos reservara tanto al Consejo Universitario como al Colegio Electoral un espacio digamos prioritario en la lista de prioridades.

Yo creo que valdría la pena que desde aquí, desde el Consejo Universitario y desde el Colegio Electoral, se te dijera con anticipación qué día va a salir algo para que ustedes nos den prioridad y que no nos vaya a comer la lista de correos.

**MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -**

Perdón, pero dejamos atrás lo de las becas, por ejemplo. Era otra de las publicaciones que se nos pidió y se publicó ayer en la tarde, entonces sí les estamos dando prioridad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Mario. Cerramos con Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Es que no escuché al Colegio Electoral. En caso de que se corrijan todos estos elementos, que ya dice que sí, ¿habría un quórum mínimo? Esa es mi pregunta. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, por favor.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Esperamos que sí hubiera un mínimo para cumplir con el proceso con esta siguiente ampliación.

Nada más para aclarar en el caso del maestro Mario.

Punto número uno. Este Colegio Electoral está profundamente agradecido con la Coordinación de Comunicación, que se ha portado a la altura en todo este proceso electoral. Nos ha apoyado en todas las ocasiones que lo hemos pedido. Nos han abierto el espacio en Radio UACM, lo cual ha sido sensacional porque ha tenido una muy buena penetración en la comunidad para difundir el proceso y han estado asesorándonos en toda la experiencia que ellos tienen.

Mi comentario nunca mencionó que se hubiera hecho un resumen de parte de la Coordinación de Comunicación, porque no lo he hecho. Y desde las primeras reuniones que hemos tenido ha sido muy claro y así ha sucedido que ellos no tocan una coma de ningún documento por lo que él acaba de exponer.



Entonces yo creo que más bien hay ahí alguna mala interpretación, Mario, que me gustaría aclarar porque lo que menos necesitamos son enconos. Agradezco profundamente la colaboración y la participación de la Coordinación de Comunicación y les pediría que nos siguieran apoyando en la misma medida porque hemos trabajado muy bien. El comentario no iba dirigido a la Coordinación de Comunicación, nada más para aclarar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Finalmente, Juan Carlos, a solicitud expresa del consejero Israel Ruiz, doy lectura a su texto que dice:

“Secretario técnico del Colegio Electoral, hace días en mi calidad de consejero le envié un correo al que han estado enviando sus comunicados, solicitándole de acuerdo a lo que establece la norma en materia electoral, el Estatuto General Orgánico, el Reglamento del Consejo Universitario y la Ley de la Universidad me sea enviada la lista de candidatos que sí fueron aceptados para una candidatura del Colegio Electoral por plantel y colegio, ya que es una información pública. ¿Por qué no se me ha enviado esa información, secretario técnico del Colegio Electoral?”

Creo que esa ya la respondió, pero de todos modos se puede reiterar.

“¿Cuáles son criterios que utiliza el Colegio Electoral a su cargo? ¿Cuál es la fundamentación legal que utiliza el Colegio Electoral a su cargo para valorar si se da la información o no?”

Entonces si pudiera responder esas tres preguntas de manera precisa, por favor, para que podamos nosotros continuar.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

Claro que sí. Nosotros no hemos proporcionado este tipo de información porque estamos a mitad del proceso, o sea, nosotros no podemos hacer pública cuál es la situación de cada uno de los candidatos, porque violaría todo el proceso en su conjunto.

Con esta información inclusive nosotros estamos haciendo una solicitud para que nos digan bajo qué criterios debería decir o proporcionarse esta información al Consejo Universitario.

El proceso, insisto, está en pausa y entonces a partir de ello el Colegio no puede hacer ningún movimiento y por eso no se ha atendido esta solicitud. Y yo le pregunto al Pleno del Consejo Universitario que si gustan podríamos hacer la consulta en la Oficina del Abogado General.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no, no...

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

¿Tenemos como Colegio que entregar toda nuestra información de los registros a un consejero universitario? Todo esto lo digo porque, ¿por qué no hemos aceptado? Porque estamos pausado el proceso. Y segundo, ¿estamos obligados a entregarlo? No tenemos ningún problema, pero esto consideramos que puede afectar el proceso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Aquí lo principal es que se cuide el proceso electoral y que no se vayan a violar las etapas del mismo.

Ya no hay más preguntas para el Colegio Electoral, las consejeras y los consejeros ya tienen toda la información. Y no sé si alguien más del Colegio Electoral quisiera aportar alguna información para términos de cierre de su participación y que nosotros podamos seguir sesionando.

**JUAN CARLOS BARRANCO AMADOR (Colegio Electoral). -**

De mi parte, sí. Miren, nosotros estamos a la espera de lo que ustedes resuelvan y les pediríamos que tomaran en cuenta apoyar o participar en lo que se haga de las nuevas calendarizaciones si así lo deciden, porque tenemos algunos comentarios importantes que ayudarían al proceso.

Y dos, solicitar que se nos brinde un poco más de apoyo para poder sacar adelante las siguientes etapas, en términos administrativos y de requerimientos materiales y todo esto que estamos teniendo.

Nada más. Sería todo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. ¿Alguien más? Adelante, por favor.

**MÓNICA SARNARI (Colegio Electoral). -**

En este momento, no. Tal vez necesitaríamos reunirnos con ustedes en algún momento, pero me parece que todo está bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces agradecemos la participación del Colegio Electoral. Muchas gracias.

Así las consejeras y los consejeros ya tienen información respecto al proceso electoral y ya se leyó el dictamen, entonces entremos en materia legislativa. La consejera Karla Montalvo, integrante de la Comisión de Organización, pidió la palabra para hacer unas precisiones y para dar más información respecto al dictamen. Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Más que hacer precisiones creo que lo que corresponde es presentar el sentido del dictamen que la Comisión de Organización está presentando ante el Pleno. Lo que yo quería comentar a este Pleno es cuál es la lógica y por qué estamos presentando esto.

No es que se haya presentado un escenario apocalíptico, al contrario, una de las cosas que yo dije cuando hicimos este dictamen en Organización era que yo estaba segura de que estaba muy entusiasta pensando que antes de salir de vacaciones ya tendríamos el número de candidatas y de candidatos suficientes, porque los números indicaban que había buenas posibilidades de que eso fuera así, como ya explicó el propio secretario técnico del Colegio Electoral.

Entonces lo que preocupa es más que sólo tener o no tener ya en puerta el Séptimo. Yo coincido con lo que han vertido, y agradezco también como otros consejeros lo han hecho el trabajo del Colegio Electoral. Agradecer que

se han mantenido, agradecer que no cerraron los procesos, agradecer que han estado al pie del cañón y han seguido trabajando durante mucho tiempo. Creo que efectivamente estamos a punto de lograr el Séptimo Consejo Universitario, creo que es una cosa de tiempo y de que en esta ampliación que ya hizo Asuntos Legislativos pues se inscriban y ya vamos a tener un Séptimo Consejo Universitario.

¿De dónde viene este dictamen?, y lo discutimos en Organización. Viene de una preocupación de tener una convocatoria abierta por un año y ocho meses. Esta convocatoria para el Séptimo CU se aprobó en diciembre del 2020 y estamos en agosto del 2022, es decir, estamos a casi dos años de haber sacado la convocatoria para renovar el Consejo Universitario. Ese es un elemento que hay que considerar.

El otro elemento que hay que considerar es que nosotras y nosotros ya tenemos un año cuatro meses de más en funciones.

El otro elemento que hay que considerar es que tomamos un acuerdo como colectivo de mantenernos porque había un contexto de pandemia, de que todavía no regresábamos a planteles y de esta falta de participación para poder conformar el Séptimo Consejo y entonces tomamos la decisión de quedarnos para lo mínimo indispensable.

Todos los puntos que se marcaron en ese acuerdo se han cumplido, ya cumplimos con todo a lo que nos comprometimos y estamos a un año y cuatro meses.

Y el otro punto, que creo que es el más importante que nos lleva a esto, es que ya hay indicios y signos muy claros de que este Consejo Universitario no

puede seguir sesionando ni para eso que habíamos dicho, ni sus comisiones. Hay un nivel de desgaste muy grande.

¿A qué signos me refiero? Me refiero a no poder sesionar en pleno ni en segunda convocatoria, por ejemplo, que ya sucedió.

¿A qué otro elemento me refiero? Me refiero a que ya van tanto Asuntos Legislativos como Organización que tienen que sesionar sin el secretario técnico y sin el relator, es decir, sin las formalidades mínimas. Y así como eso es votaciones en donde hay cuatro ausencias y tres votos a favor, es decir, las comisiones ya no están en las mejores condiciones para seguir funcionando, aunque haya una buena voluntad.

Ese acuerdo se tomó en un momento con un contexto determinado y fue un acuerdo colectivo de mantenerse porque había una situación extraordinaria. Ahora estamos en otro momento, es un año y cuatro meses después, tenemos cerca la posibilidad muy grande y clara, ahí están los números, de que se conforme el Séptimo Consejo Universitario, y ya no es legítimo seguir tomando decisiones en las condiciones en las que estamos.

Por ello queremos dar un cierre digno a nuestra legislatura, creo que ya es momento de dar un cierre y quitar ese acuerdo y decir: “Ese acuerdo ya cumplió su función”, que se abroge. Y lo único que quedaría es esperar a que haya un Séptimo Consejo Universitario.

Esos signos que les dije ya se agravaron. El día de hoy ya no estamos en condiciones de tener una Comisión de Organización que convoque a la instalación del Séptimo CU. ¿Por qué? Porque renunció un consejero universitario y con eso perdemos cómo debe estar compuesta la Comisión de Organización.

Entonces en ese panorama este acuerdo lo que busca es justamente por ejemplo subsanar este tipo de cosas. ¿Qué podemos poner en este acuerdo? Que sea el secretario técnico de la Comisión de Organización quien convoque para la instalación del siguiente Consejo Universitario y se acabó y ya estamos revisando todas las posibles trabas que pudiera haber en el futuro. Entonces la lógica no es la lógica del apocalipsis, quiero recalcar eso, es al contrario. Ya terminamos y terminamos bien, hicimos lo que correspondía, ya aprobamos el presupuesto, aprobamos la oferta académica, aprobamos las cuestiones urgentes, aprobamos cuestiones que hubieran podido tener un impacto negativo en el presupuesto o en nuestros recursos como institución. Ya cumplimos con eso, este es el momento de darle un buen cierre antes de que estos problemas de falta de formalidad empiecen a tener cada vez más voces que reclamen por esa falta de formalidad. Ya no estamos en condiciones ahorita de volver a convocar al Pleno porque no hay Organización o no como debería.

En ese panorama es donde les estamos planteando que este es el momento de ver cómo cerramos nuestro proceso y que calculemos los escenarios posibles.

En este sentido, y ya con esto termino, quiero plantear que a mi juicio se pueden hacer adecuaciones con lo que decidió Asuntos Legislativos. Yo tengo ahorita ya unas propuestas para modificar varios puntos y a partir de ahí podemos a raíz de esta nueva situación de la Comisión de Organización agregar un punto donde sea el secretario técnico quien convoque.

Y en ese sentido, quiero decirles que para mí es muy claro que para Legislativos no era aceptable que fuera el Colegio Electoral o para las

personas que fueron a esa reunión de Legislativos no les resultó aceptable que sea el Colegio Electoral quien haga las ampliaciones.

Dado que eso es así, lo que yo propongo es que no le demos ese cargo al Colegio Electoral, ya se hizo una ampliación, estamos muy cerca de tener al Séptimo Consejo Universitario y si en esa ampliación no se cumple con los mínimos requeridos, entonces entraría el otro supuesto de nuestro dictamen y que es que se convoca a Congreso Universitario desde la Rectoría.

Estas propuestas la voy a poner por escrito. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Mariela pidió la palabra.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera dar lectura al dictamen que presenté para esta sesión, si me permiten.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Voy a dar lectura a la propuesta de dictamen que hice llegar al secretario técnico de la Comisión de Organización en el marco de esta sesión del día de hoy. Quiero aclarar tanto al Pleno como a la comunidad universitaria que esté dando seguimiento a esta sesión, que es una propuesta que busca abonar a la institucionalidad en nuestra casa de estudios, que busca



justamente no violentar al órgano, que busca justamente estar en los límites que nos marca nuestra legislación, y en ese sentido es una propuesta que se puede como considerar algunos de sus elementos para nuestra discusión y lo que determinemos en esta sesión tan importante. Doy lectura.

“Ciudad de México, a 8 de julio de 2022.

“Con fundamento jurídico en el artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario vigente, que a la letra señala: ‘Los Consejeros, el Rector y los Representantes podrán presentar iniciativas ante el Pleno, a través de la Comisión de Organización que las incorporará en el orden del día conforme le sean turnadas. Dicho documento deberá contener una exposición de motivos, la propuesta (s) de punto de acuerdo y el nombre y la rúbrica de quien o quienes la suscriben. Las iniciativas deberán ser expuestas ante el Pleno por el autor (es) de la misma’.

“A continuación presento la siguiente iniciativa:

“Exposición de motivos.

“Coincidimos consejeras y consejeros estudiantes, académicos y representantes administrativos que la Séptima Legislatura del Consejo Universitario es de vital importancia para el presente de nuestra Universidad, de nuestro proyecto universitario, de nuestro modelo educativo.

“El Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno y autoridad universitaria, está obligado a cumplir con el principio de progresividad en materia de derechos humanos y universitarios, es decir, a realizar el máximo de sus esfuerzos para que la Universidad cuente con la Séptima Legislatura.

“El Consejo Universitario tiene el deber de realizar todas las gestiones y acciones a su alcance para que continúe y llegue a buen término el proceso

electoral para la renovación del Consejo Universitario abierto, actual y vigente.

“Una de las tareas del Consejo Universitario, como representante de la comunidad universitaria, es velar por el bien común universitario primordial: la autonomía universitaria y cómo ésta se expresa en el autogobierno universitario, de ahí que todas y todos los universitarios, incluidos los funcionarios universitarios y consejeros universitarios, tenemos que sumar esfuerzos para garantizar la viabilidad institucional.

“Ante la coyuntura y emergencia institucional que impone responder a la obligada renovación del Consejo Universitario, atendiendo la crisis institucional universitaria que tiene como origen la pandemia Covid-19 y otras razones institucionales.

“Entendemos todas y todos que esta Sexta Legislatura está agotada en la extensión de su periodo, de ahí que sea necesario atender también a este hecho en simultáneo con nuestro compromiso político, jurídico y ético como integrante del Consejo Universitario ante la situación crítica que vivimos.

“En el marco de nuestro deber jurídico permanente de respetar y hacer cumplir la legislación universitaria, podemos y estamos obligadas y obligados a guiarnos por el principio de formación democrática establecido en el Reglamento en Materia Electoral, ‘...entendida como una práctica sujeta al aprendizaje continuo de la comunidad, donde entren en relación sus experiencias, pero también sus facultades de juicio y acción, que le permita tomar conciencia de sí misma e invitarla a ejercer la participación’, es decir, dicha capacidad de juicio y de acción son las virtudes que ante la crisis y

coyunturas materiales, tenemos que poner en juego en este momento de enorme relevancia para la vida universitaria.

“Considerando.

“1. Que la Ley de la UACM establece de forma literal: ‘Toda disposición que contravenga lo establecido en esta ley, será nula de pleno derecho’, es decir que cualquier acuerdo del Consejo Universitario que establezca disposiciones en contra del gobierno universitario.

“2. Que garantizar la existencia del gobierno universitario implica garantizar la continuidad del proyecto educativo universitario y el compromiso social adquirido con él ante la sociedad de la Ciudad de México y del país.

“3. Que garantizar el gobierno universitario implica hacer el máximo posible de la acción del Consejo Universitario, sin cortapisas y sin acciones regresivas para lograr la renovación del CU, ese es el propósito fundamental, lo que implica atender a los principios electorales de: máxima publicidad, legalidad y debido proceso y certeza jurídica.

“4. Que la Convocatoria para conformar la Séptima Legislatura se aprobó en tiempo y forma el 9 de diciembre de 2020, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, cuarta parte, del Pleno del Sexto Consejo Universitario. A partir de entonces se han realizado diversas ampliaciones a la convocatoria, otras modificaciones de calendarios, amén de varios esfuerzos para conformar la Séptima Legislatura. En esta última fase de la convocatoria de renovación del máximo órgano de gobierno debemos señalar también los siguientes acontecimientos recientes.

“5. Que el 24 de junio de 2022, el Colegio Electoral emitió un comunicado en el que informaba brevemente que ‘por cuarta ocasión no ha sido posible con

la mínima representación de los sectores académico y estudiantil, por lo que con base en el Reglamento en Materia Electoral y la propia Convocatoria, el proceso electoral queda suspendido hasta en tanto resuelva lo conducente el Sexto Consejo Universitario’.

“6. Que el 27 de junio de 2022 el Colegio Electoral para la renovación del CU publicó, dejándonos conocer mayores detalles, un ‘Informe a la comunidad universitaria acerca del número de aspirantes hasta el 24 de junio’. Dicho informe no especifica los nombres, pero sí un registro de la inscripción de candidaturas por sectores, planteles y colegios, en las diversas fases anteriormente mencionadas.

“7. Que el 28 de junio de 2022 el Secretario Técnico de la Comisión de Organización, Carlos Ernesto Martínez, informó a la comunidad universitaria sobre un nuevo periodo de recepción de solicitudes de aspirantes al Séptimo Consejo Universitario.

“8. Que el martes 5 de julio se emitió, por parte de un conjunto de 20 consejeras y consejeros universitarios, una ‘Carta abierta a la comunidad universitaria’ sobre el grave estado en que se encuentra el proceso de renovación, que califica la autonomía en ‘serio riesgo’ y de la posibilidad de que la Universidad quede paralizada.

“9. Que ese mismo día 5 de julio de 2022 el consejero estudiantil del Plantel Casa Libertad, Colegio de Ciencias y Humanidades, Israel Ruiz Hernández, publicó un manifiesto a la comunidad universitaria en el que hace un señalamiento crítico, en el sentido de que se está intentando otorgar ‘facultades, atribuciones y competencias a la Rectoría de la UACM’.

“10. Que el 6 de julio de 2022 la estudiante Jessika Venegas Moreno elaboró un exhorto dirigido a la comunidad universitaria dirigido a ‘trabajar por la comunidad universitaria y a sostener su autonomía’. En modo didáctico hacía especial énfasis en aclarar cuáles son los requisitos para el registro de candidaturas al sector estudiantil.

“11. Que el mismo, el 6 de julio de 2022, la Comisión de Organización elaboró un acuerdo en el que propone limitar a dos periodos adicionales la prolongación del actual proceso de renovación del Consejo Universitario, y ofrece como solución la propuesta de que la Rectoría convoque a un ‘Congreso Universitario (sic: porque el Estatuto General Orgánico sólo autoriza a la convocatoria de un congreso general universitario en dos hipótesis: para discutir y modificar políticas y planes generales de desarrollo en el artículo 14, fracción V; y para discutir y modificar estructura académica y administrativa en el artículo cuarto transitorio), que reforme la estructura de gobierno de la Universidad’.

“12. Que estamos a la expectativa de conocer la resolución fundada y motivada del Colegio Electoral, posterior a la verificación del cumplimiento de los requisitos presentados por los candidatos hasta el día 6 de julio. En este resolutivo se debe dar a conocer el listado de las candidaturas, sin omitir señalar que este resolutivo deberá cumplir con el principio de máxima publicidad.

“Fundamentación jurídica.

“Con fundamento en:

“Ley de la UACM.

“Números 2, Exposición de motivos (Autonomía universitaria es autogobierno eficaz, con eficiencia y equidad; autonomía universitaria es ejercicio de libre pensamiento, del pensamiento autónomo fundamentado en la crítica, en el desarrollo del conocimiento científico y teórico y en la libre creación y difusión de la cultura; autonomía universitaria es construir internamente formas de autogobierno eficaces; autonomía universitaria es cumplir con las funciones sustantivas universitarias y realizar los fines de la UACM, según los mandatos constitucionales: educar, investigar y difundir la cultura; autonomía universitaria es contar con comunidades académicas autónomas que promuevan la capacidad de pensamiento autónomo, análisis y juicio con claros referentes debidamente fundamentados; autonomía universitaria es pensar de forma crítica y analítica en pos del desarrollo de la sociedad; y autonomía universitaria se sustenta en la certidumbre presupuestal).

“Artículos 1º (Fundamento jurídico de la autonomía universitaria), 2º (Son nulas de pleno derecho todas las disposiciones que contravengan la Ley de la UACM); 3º (La Universidad se gobierna a sí misma); 5º (Integración comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y trabajadores administrativos; integración de la comunidad académica: estudiantes y profesorado); 5º, fracción I (Principios de cooperación y apoyo mutuo son la base de la normatividad universitaria); 6, fracciones I y X, (Intereses legítimos del estudiantado y derecho de participación en órganos colegiados cuyas decisiones afecten sus intereses legítimos); 7, fracciones I y VII (Intereses legítimos del profesorado y derecho de participación en órganos colegiados cuyas decisiones afecten sus intereses legítimos); y 17, fracción V

(Competencia del Consejo Universitario y cumplimiento de las disposiciones normativas de la legislación universitaria).

“Estatuto General Orgánico.

“Artículos 13 y 14 (Competencia legislativa del Consejo Universitario encaminadas a la mejor organización y funcionamiento universitario); 77 (Derechos humanos universitarios); 86 (Irrenunciabilidad de los derechos humanos universitarios).

“Reglamento del Consejo Universitario.

“Artículo 29 (Derecho de presentación de iniciativas de consejeros y consejeras universitarios y representantes).

“Reglamento en Materia Electoral de la UACM.

“Artículos 4 (Principios electorales); 5 a 12 (Principio de equidad); 13 a 17 (Principio de certeza); 18 a 20 (Principio de transparencia y máxima publicidad); 21 a 24 (Principio de publicidad); 25 a 35 (Principios de legalidad y definitividad); 36 a 39 (Principio de imparcialidad e independencia de los órganos colegiados electorales); 40 a 42 (Principio de formación democrática de la comunidad universitaria); y 45 a 52 *a contrario sensu* (Imposibilidad del Consejo Universitario como ámbito de elecciones universitarias de dar por terminado un proceso electoral abierto y vigente).

“Acuerdos.

“Acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21 (Funciones extraordinarias de la Sexta Legislatura, competencia de la Sexta Legislatura para sesionar).

“Propuesta de puntos de acuerdo.

“Por lo antes expuesto, presento a este Pleno:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario hace un llamado a la comunidad universitaria a participar y coadyuvar en el proceso de renovación del máximo órgano de gobierno, con el fin de lograr conformar la Séptima Legislatura con base en el derecho irrenunciable al autogobierno universitario y el principio de la formación democrática de la comunidad universitaria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.

“Segundo. El Consejo Universitario realizará todas las acciones necesarias para garantizar la renovación del Consejo Universitario e instalación de la Séptima Legislatura, a través del proceso electoral iniciado y vigente.

“Tercero. Se abroga el Acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021/21, en consecuencia el Sexto Consejo Universitario se reunirá exclusivamente para instalar a la Séptima Legislatura.

“Cuarto. El Pleno del Consejo Universitario instruye a los secretarios técnicos de las Comisiones de Organización, Asuntos Legislativos y a la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, en acompañamiento con consejeros, consejeras y representantes administrativos de dichas comisiones dispuestos a continuar, a realizar el trabajo necesario que garantice la renovación del Consejo Universitario, así como la atención a alguna emergencia que pueda poner en riesgo la viabilidad institucional de la Universidad.

“Quinto. A los órganos colegiados electorales: Colegio Electoral, Comité de Impugnaciones y Comité de Resolución de Apelaciones, como instancias garantes del proceso electoral de renovación del Consejo Universitario, a continuar con sus labores, a fin de que el proceso electoral iniciado y vigente



llegue a término con la calificación de las elecciones e instalación de la Séptima Legislatura.

“Sexto. Publíquese el presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad.

“Dado en García Diego a 3 de agosto de 2022.

“Mariela Oliva Ríos, consejera académica, CHyCS, plantel San Lorenzo Tezonco”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Mariela. Estoy en la lista.

Les quiero informar que el último día de labores la consejera Erika hizo una solicitud de opinión tanto a la Oficina del Abogado General como a la Contraloría, mismas que ya llegaron, entonces les voy a dar lectura. Primero leo la de la Contraloría y dice:

“En atención a su oficio UACM/CH/O24/2022, de fecha 8 de julio del año en curso, mediante el cual señala:

“Tomando en consideración que no se conformó de nueva cuenta el Consejo Universitario y debido a la urgencia, solicito sean atendidas las interrogantes que a continuación se mencionan:

“¿El rector o rectora en turno podría, dadas las atribuciones, aprobar el presupuesto de la Universidad, aunque exista el Consejo Universitario, pero haya un acuerdo para el congelamiento (suspensión de las actividades)?

“En el supuesto caso de que un Consejo Universitario vigente como el actual dejara de contar con el quórum mínimo de 16 integrantes por sector por

renuncia de consejeros, ¿en ese momento se disuelve el Consejo Universitario?

“¿Las comisiones relevantes como las de Organización y Hacienda en automático deben parar su actividad?’

“Con respecto a la opinión solicitada, es de señalarse que el área competente para emitirla es la Oficina del Abogado General, de conformidad con la fracción tercera del artículo 72 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. No obstante ello, esta Contraloría General formula al respecto las consideraciones que a continuación se puntualizan, las cuales son emitidas con las reservas del caso quedando bajo responsabilidad de esta comisión el sentido de la determinación que llegue a su uso.

“Sobre el cuestionamiento consistente en: ‘¿El rector o rectora en turno podría, dadas las atribuciones, aprobar el presupuesto de la Universidad, aunque exista el Consejo Universitario, pero haya un acuerdo para el congelamiento (suspensión de las actividades)?’, se precisa que tanto el artículo 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como el artículo 12 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México prevé que el máximo órgano de gobierno de la Universidad será el Consejo Universitario, teniendo las facultades que establecen ambos ordenamientos legales y muy en específico las señaladas en la ley antes citada en su artículo 17, encontrándose dentro de sus atribuciones el autorizar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos, tal como lo dispone la fracción XI del referido precepto legal, que a la letra dice: ‘Artículo 17. Corresponde al Consejo Universitario: XI. Autorizar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos’.

“En la misma ley se establece la calidad y atribuciones de la persona titular de la Rectoría como son, entre otras: ‘Ser representante legal y responsable general de la administración de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México’ y ‘presentar el presupuesto anual de ingresos y presupuesto de egresos para su análisis y aprobación del Pleno’, como se advierte de las disposiciones jurídicas que a continuación se invocan.

“El artículo 45 que menciona: ‘El rector es el representante legal y responsable general de la administración de la Universidad’.

“Artículo 47. El rector de la Universidad tendrá las siguientes atribuciones: Presentar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos, integrados de conformidad con los reglamentos de Planeación y Presupuesto para su análisis y aprobación en el Pleno del Consejo, como lo establece la fracción XI del artículo de la ley’.

“En este orden de ideas y atento a lo dispuesto en la normatividad antes citada, esta Contraloría General considera que la única instancia facultada y competente para autorizar y aprobar el presupuesto de la Universidad es el Consejo Universitario, no así la Rectoría, pues la misma sólo se encuentra facultada para elaborar y presentar el presupuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Por otra parte, en relación con el cuestionamiento consistente en: ‘En el supuesto caso de que un Consejo Universitario vigente como el actual dejara de contar con el quórum mínimo de 16 integrantes por sector por renuncia de consejeros, ¿en ese momento se disuelve el Consejo Universitario?’, y la otra pregunta: ‘¿Las comisiones relevantes como las de Organización y

Hacienda en automático deben parar su actividad?’, la respuesta que da la Contraloría General es la siguiente.

“Es de señalarse que si bien es cierto que el Consejo Universitario se integra de manera paritaria por consejeros estudiantes y académicos, dos de cada plantel, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario de la UACM, también lo es que en caso de renuncia el propio Reglamento en su artículo 16 prevé que será sustituido por su suplente, tal y como se advierte en los preceptos legales que en cita a la letra prevén: ‘Artículo 8. El Consejo Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la ley y el Estatuto, estará integrado de manera paritaria por consejeros estudiantes y académicos distribuidos de la siguiente forma: dos consejeros titulares electos por los estudiantes, dos consejeros titulares electos por el sector académico por colegio y por plantel’. ‘Adicionalmente el rector forma parte del Consejo con derecho a voz y voto en las sesiones del Pleno’.

“‘Artículo 16. Cuando los consejeros titulares dejen de serlo por renuncia o baja por incumplimiento de responsabilidades o incapacidad, serán reemplazados por sus respectivos suplentes, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que el titular por lo que resta del periodo’.

“Y el quórum necesario para continuar los trabajos del Pleno, como bien es sabido, es de la mitad más uno de las personas consejeras estudiantes y de la mitad más uno de las personas consejeras académicos, conforme a lo previsto en el artículo 42 del reglamento.

“En ese sentido, esta Contraloría General advierte que las disposiciones antes citadas prevén las medidas necesarias para garantizar el quórum suficiente

en las sesiones de trabajo del Consejo Universitario, por lo que sus integrantes deberán apegarse a lo previsto en las mismas.

“Finalmente en cuanto a los puntos contenidos en la carpeta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria del 2022, a celebrarse el día 3 de agosto del año en curso, es de considerarse que esta Contraloría General no es la instancia indicada para analizar y emitir opinión alguna al respecto, ya que es un órgano interno de control cuyas atribuciones son la de vigilancia y supervisión en materia administrativa, no así del Consejo Universitario toda vez que este último es un órgano de gobierno que toma sus propias determinaciones, en apego a las atribuciones previstas en el artículo 16 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y las mismas se encuentran sujetas a un proceso de deliberación en el seno del propio Consejo Universitario.

“Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo”.

Y lo firma el licenciado Pedro Estuardo Hernández Rendón, encargado del despacho de la Contraloría General.

Esta es la opinión que entregó la Contraloría General.

Y la Oficina del Abogado General hace entrega del siguiente documento.

“En atención a la solicitud formulada...”, es la misma solicitud y son las mismas preguntas y sus respuestas son:

“Por lo anterior, con respecto a que si el rector o rectora en turno podría aprobar el presupuesto de la Universidad, y también que en el supuesto caso de que Consejo Universitario vigente como el actual dejara de contar con el quórum mínimo de 16 integrantes por sector por renuncia de consejeros, y

que si las comisiones relevantes como las de Organización y Hacienda en automático deben parar su actividad, respondo lo siguiente.

“Por lo anterior, he de citar lo contenido en el artículo 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: ‘Artículo 17. Corresponde al Consejo Universitario: XI. Autorizar el proyecto anual de ingresos y el presupuesto de egresos’.

“Aunado a lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Estatuto), en su artículo 47: “Las atribuciones de la persona titular de la Rectoría son las siguientes”, y enlista las atribuciones de la 1 a la 11.

“De lo anteriormente citado se desprende que el único órgano de gobierno que puede autorizar el presupuesto por ministerio de ley es nuestro Consejo Universitario.

“Ahora bien, por lo que hace a su segunda interrogante, resulta necesario señalar el contenido del artículo 16 del Reglamento del Consejo Universitario”, y cita el artículo 16 en términos de las renunciaciones o bajas de las personas titulares.

También cita que en el artículo 20 se menciona: “Cuando existan vacantes de consejeros, éstas serán cubiertas con base en convocatorias parciales extraordinarias emitidas por el órgano electoral designado por el Pleno del Consejo para tal efecto por un periodo de seis meses o antes si el Pleno así lo decide”.

“De lo que se desprende que existen causas que pueden extinguir el nombramiento de consejeros, pero también el mismo ordenamiento formula mecanismos para que en ningún momento el máximo órgano de gobierno se

extinga o disuelva, ya que la UACM por ley tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, de lo que se colige que el Consejo Universitario no se puede disolver, concluyendo que si el Consejo Universitario tiene a bien aprobar la suspensión de trabajo de todas sus comisiones temporales y permanentes hasta la instalación de la séptima legislatura de este órgano, dicho acuerdo no contraviene el marco normativo.

“No pasa inadvertido por el suscrito la importancia de las funciones que realizan las comisiones relevantes, como son las de Organización, Asuntos Legislativos y Hacienda, las cuales se encuentran enlistadas en el Estatuto en su artículo 29 y 30”, y el artículo 29 dice: “Corresponde al Consejo Universitario integrar de entre sus miembros la Comisión de Hacienda”, y en el artículo 30 se enumeran las atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda.

“Sin embargo, el artículo 36 del Estatuto señala:

“Artículo 36. Son facultades y responsabilidades del contralor general:

“1. Realizar la función de fiscalización del ejercicio del gasto de la Universidad y su congruencia con el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio correspondiente, así como fondos federales que le sean asignados.

“2. Efectuar las auditorías pertinentes así como aquellas que se le soliciten de conformidad con la normatividad aplicable, estableciendo las bases generales para la realización de las mismas.

“3. Proponer a la Comisión de Hacienda la contratación del despacho de auditores externos, de acuerdo con el artículo 17, fracción X, de la ley y normatividad aplicable.

“4. Desarrollar anualmente el Programa Anual de Control Interno para cada una de las áreas de la Universidad y evaluar su cumplimiento, de conformidad con la normatividad vigente, respetando las instancias correspondientes, siendo la última instancia de control interno la Contraloría General.

“5. Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones que formule la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hasta su total cumplimiento, y para el caso de los fondos federales, las que emita la Auditoría Superior de la Federación.

“6. Formar parte de los distintos comités que se conformen dentro de la Universidad, de conformidad con la normatividad aplicable.

“7. Verificar que los procedimientos que en las diversas materias realice la Universidad, se ajusten a las normas institucionales vigentes.

“8. Conocer y resolver las inconformidades que se encuentran previstas en las normas institucionales vigentes.

“9. Conocer y resolver los asuntos relacionados con el procedimiento administrativo disciplinario, local y federal, incluida la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos y demás normatividad aplicable a la Universidad.

“10. Verificar que se dé cumplimiento, de acuerdo con las normas vigentes, a las obligaciones de pago contraídas por la Universidad.

“11. Verificar que las actas de entrega recepción que realice el personal de la Universidad sean acordes.

“12. Elaborar el padrón de la Universidad y obligar a presentar sus declaraciones de situación patrimonial y carta de no inhabilitación, con base



en la información que proporciona la instancia competente y que se haga cargo de los servicios administrativos.

“13. Solicitar, de acuerdo con la naturaleza de sus atribuciones, información y documentación a las diversas áreas de la Universidad, así como a cualquier autoridad de la administración pública federal, local y/o municipal, proveedores contratistas y proveedores de servicio cuando lo estime conveniente.

“14. Cotejar los documentos relacionados con el desempeño de sus atribuciones.

“15. Vigilar que en las normas institucionales se promueva la transparencia, legalidad, honestidad, racionalidad, responsabilidad y eficiencia en el ejercicio de la aplicación que formen parte del patrimonio de la Universidad.

“16. Vigilar que la Universidad cumpla con las disposiciones de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.

“17. Elaborar y proponer normas y lineamientos que regulen los actos de la Contraloría General para su aprobación por el Consejo.

“18. Delegar al personal a su cargo las facultades relativas a la realización de auditorías, formulación de observaciones, seguimiento para la solución de recomendaciones, asistencia y participación en comités y subcomités, realización de inspecciones del correcto ejercicio y aplicación de recursos asignados a la Universidad en el presupuesto de egresos.

“19. Rendir un informe anual al Consejo, conforme a lo establecido en el artículo 17, fracción IX, de la ley, que contendrá al menos resultados, observaciones y recomendaciones a las auditorías y programas de control

interno realizado, así como supervisar el cumplimiento de las recomendaciones de las instancias externas de la auditoría.

“20. Las demás que el presente Estatuto, el Consejo y otras normatividades aplicables señalen”.

Aquí termina la cita del artículo 36 del Estatuto General Orgánico.

“Aunado a lo anterior y dado que nos encontramos en una situación no prevista en el Estatuto, es obligación del Consejo Universitario resolver dicha situación dentro del marco de la legalidad, la transparencia, la eficiencia, la honradez y la situación óptima de los recursos para el bien de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, siendo el caso que exista un marco legal que garantice el funcionamiento administrativo adecuado a nuestra casa de estudios, tal y como se desprende de las facultades y responsabilidades antes señaladas, las cuales se localizan dentro del Título Quinto llamado ‘De los órganos de control, vigilancia y seguimiento’.

“Por último, se hace mención que del análisis que se realizó de la exposición de motivos de la carpeta que se anexó, se verifica que se encuentra motivada adecuadamente, ya que cita las razones que orillan a la presentación de la propuesta del acuerdo, como son la baja participación y la dificultad de conformar el máximo órgano de gobierno, el cual fue rebasado por una causa de fuerza mayor ajena a la UACM.

“Por lo que si el Consejo Universitario considera repensar los alcances y posibilidades de la sexta legislatura en aras de salvaguardar a la institución, dado que ha sobrepasado su tiempo establecido en la normatividad, el mismo se encontrará debidamente fundado y sobre todo legitimado, recalando que el órgano de gobierno no deje de existir, por lo que se

desprende que el mismo seguirá siendo nuestra máxima autoridad dentro de la institución.

“Sin más por el momento y en espera de haber dado atención a su solicitud, quedo de usted. Atentamente, licenciado Bernardo Donato Hidalgo Tovar, abogado general de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Esas son las dos opiniones que hicieron llegar las instancias, que son la Contraloría General y la Oficina del Abogado General.

Sigue Javier Bojorge, por favor.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Más que un comentario es una petición. Ya me confundí porque tenemos solamente un punto del Orden del Día, que era discutir la propuesta, y entiendo que se presenta también la de Mariela y por tanto yo pensaría que habría que votar entre estas dos, pero no es solamente eso sino también se dio toda la información de cuál es la situación del Colegio Electoral y de la propuesta de Legislativos.

Entonces mi pregunta concreta es, ¿cómo vamos a proceder? ¿Se vota una contra la otra? Ya no entendí bien qué vamos a hacer y por eso estoy muy confundido. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Ahorita aclaro. Sigue Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero hacer un comentario con respecto a cómo están formuladas esas preguntas.

Decir que hay comisiones relevantes implica que hay comisiones no relevantes y decir eso es muy grave.

Que se haya permitido que siguieran funcionando tres comisiones respondía a una cuestión de emergencia, no a su relevancia, porque si hablamos de relevancia, por ejemplo, estamos pensando que los derechos humanos no son relevantes.

Y por ejemplo, algo tan grave como lo que está sucediendo en este momento y que es que no se puede renovar el Consejo de Justicia y no se puede aprobar el reglamento del Consejo de Justicia un año y pico después de que se conformó el primero, es gravísimo y afecta a un montón de personas en cuestiones fundamentales, de su derecho a la no discriminación, por ejemplo, y a una vida libre de violencia.

Decir eso es poner sobre la mesa una jerarquización que es inaceptable y no me puedo quedar callada ante esta jerarquización y tiene que ver con lo que estamos discutiendo por lo siguiente. No podemos seguir indefinidamente dos o tres años pensando que lo relevante es el dinero.

Lo que necesita esta Universidad no es gente que apruebe el presupuesto. Lo que necesita esta universidad es un Consejo Universitario que pueda darle garantías a todas las personas de esta Universidad de que va a tener una vida libre de violencia, y eso implica por ejemplo sacar la convocatoria para el Consejo de Justicia y aprobar el Reglamento, y no estamos en condiciones de hacer eso.

Parte de este acuerdo tiene que ver con aceptar que no hay un Consejo Universitario que pueda hacer cumplir sus funciones como es debido. Es inaceptable decir que hay comisiones relevantes y dejar implícito que hay comisiones que no lo son.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Gracias, Karla. Tiene la palabra la consejera Flor Mercedes Rodríguez.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Yo en el sentido de aclarar algunas cuestiones que se plantean en el punto de acuerdo que fue aprobado por la Comisión de Organización, que es la que vamos a discutir y que estamos discutiendo.

En primer lugar, un asunto importante tiene que ver con el gobierno universitario y que es justamente el planteamiento de la eficacia del autogobierno y eso desde que se aclaró por parte de la consejera Montalvo de cuál era la intención de este punto de acuerdo se pusieron de relevancia más todos los otros ejemplos recientes que estamos teniendo: comisiones sesionando con cuatro o tres consejeros, o sea, eso dista mucho de que hablemos de la eficacia. Estamos verdaderamente y se ha dicho muchas veces desgastados. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo quiero decir algo y que después de análisis coyunturales y de las necesidades de reforma, los países modifican sus cartas magnas, modifican sus constituciones. Por favor, no me vengan a decir que nosotros no podemos modificar un Estatuto General Orgánico que se ve después de condiciones de discusiones que se den en un Congreso, en donde se

establezcan los análisis y las necesidades de estas modificaciones, que es lo que se está planteando en el punto de acuerdo.

¿Los países modifican sus constituciones y nosotros no podemos reformar el Estatuto General Orgánico de esta institución? Por favor, ni que el EGO fuera el Corán, ubiquémonos. Es todo. Gracias.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Carlos, me retiro del Consejo porque van a empezar trabajos la oficina de Obras aquí en el cubículo y están haciendo mucho ruido. Saludos a todos y a todas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Miguel. Le doy lectura a la participación del consejero Israel Ruiz. Dice:

“La opinión o análisis jurídico de la Contraloría Interna o del titular de la Oficina del Abogado General de la Universidad hizo un análisis parcial y limitado de los alcances de este acuerdo de suspensión de actividades del Consejo Universitario.

“Ni el abogado general ni el contralor analizaron el impacto y consecuencias de esta iniciativa para que se suspendan las labores, facultades y competencias del Consejo Universitario, ni hubo claridad en si el máximo órgano de gobierno puede suspender sus atribuciones o si es legal que el Consejo Universitario delegue atribuciones a la titular de la Rectoría.

“Asimismo, la Comisión de Organización tuvo que haber solicitado la opinión de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en el sentido de que si dicha

iniciativa para suspender las actividades legislativas del Consejo Universitario violenta los derechos de los mismos consejeros universitarios, principalmente en relación a su papel de representatividad de su sector en el caso de los consejeros estudiantes y a su papel de presentar iniciativas que beneficien a su sector”.

Esa es la participación del consejero Israel Ruiz. Y sigue Javier Apolinar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Realmente a mí me parece que estamos en un momento que ya lo veíamos venir. Creo que la comunidad no ha respondido a los estímulos, no ha participado y no está pudiendo hacer un autogobierno.

Es de verdad lamentable que nuestra comunidad universitaria, que años atrás salió a proteger nuestra autonomía, que años atrás salió a proteger nuestro presupuesto, hoy no se esté haciendo visible en este proceso. Y quiero decirlo abiertamente porque yo se los dije por Facebook, la crónica es que nuestra Universidad, dado a como está compuesta de manera orgánica, no puede funcionar sin una cabeza que es el Consejo Universitario.

Por eso es tan importante lo que menciona la profesora Flor Mercedes, reformar cómo es que nos vamos a organizar, y por eso es importante el Congreso Universitario.

Quiero decirles que lo mejor y lo idóneo para esta Universidad sería poder conformar un Séptimo Consejo Universitario, porque finalmente sí representa la pluralidad y sí representa un sistema democrático representativo, en el cual se aglutinan los intereses de todos los planteles.

Pero es imposible cuando se inscriben y no llenan bien los requisitos, digámoslo así.

También quiero decir y evidenciar que la Universidad en estos últimos años ha hecho lo que ha querido, porque se han dejado estas tres comisiones, pero en Casa Libertad tenemos a una encargada de despacho de la Coordinación y esa encargada de despacho ha vulnerado los derechos de los estudiantes en el plantel Casa Libertad, y responsabilizo a quien tenga que responsabilizar.

Y creo que esto se replica en todos los planteles. Lo platico con mis compañeros de Del Valle, lo platico con mis compañeros de Centro Histórico y la verdad es que están haciendo cosas que no estarían permitidas si hubiera órganos de control, si estuvieran efectivamente ligados a un proceso democrático de representación.

Entonces creo fundamental que se haga un Congreso Universitario, en el cual participe la comunidad, pero también con la premisa de que no participan para formar un Consejo Universitario, creo que esta Universidad, así como lo veo, no está mereciendo el autogobierno, no está mereciendo el autogobernarse y no está mereciendo su autonomía.

Sé que habemos muchos y muchas que defendemos esta autonomía, pero parece que no somos suficientes porque no podemos llenar un Consejo Universitario. Y no eximo a todos los profesores y no eximo a todos los estudiantes, porque habemos todavía los que creemos en que nuestra Universidad debe ser pública, debe ser autónoma y debe de tener un autogobierno, pero no es posible que no participemos, y creo que ese es el sentimiento general de nuestro Consejo Universitario.



Para terminar, yo digo que se debe de resolver eso en Casa Libertad y que esa persona que está como coordinadora fue puesta por nuestra rectora, entonces no hay respuestas y me preocupa la situación de nuestros estudiantes y me preocupa la situación de mi Universidad y me preocupa la situación de verdad. Y quiero externarlo porque esto lo va a ver la comunidad externa e interna que nuestra Universidad está en una crisis, esto es crisis y pónganse las pilas porque si no, ¿qué vamos a hacer?

Ahorita el acuerdo es que dejemos todo a cargo de la Rectoría o que dejemos todo para un Congreso Universitario, y si en este Congreso Universitario no participan como no participaron en el proceso, va a estar terrible.

Entonces, por favor, compañeros y compañeras, estudiantes, profesores y administrativos, los invito a participar y a no dejar caer a nuestra Universidad. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Apolinar. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Primero, respecto a lo que comentó el consejero Bojorge y como yo lo señalé en el dictamen que presenté, más que votar digamos un acuerdo sobre otro a mí me parece importante más bien como sumar en las propuestas. Y si ustedes se dan cuenta, la propuesta que yo estoy haciendo es una propuesta que pone el énfasis en la obligación que tenemos en este momento como Pleno del Consejo Universitario y que es justamente la renovación del Consejo Universitario.

Creo que eso es primordial o central, y no está pensado por los elementos que se señalan en los considerandos de mi propuesta el tema del Congreso Universitario, porque acá hay elementos, y no es como afirma la consejera Flor Mercedes que la Ley de nuestra Universidad sea el Corán, sino que en efecto hay ciertos límites legislativos que garantizan justamente la viabilidad de un Congreso General Universitario. Y en ese sentido, lo que me parece que es fundamental poner el énfasis en este momento prioritariamente es la renovación del máximo órgano de gobierno. Esa es y debe de ser nuestra prioridad en este momento.

Lo otro tiene que ser desde el propio nuevo Consejo Universitario. Esa es la responsabilidad que tenemos todos, tanto la administración, como el máximo órgano de gobierno, como la comunidad universitaria.

Y contrario a lo que dice el consejero Apolinar, esta comunidad universitaria tiene dignamente una ley y una serie de procesos históricos que han garantizado justamente la importancia del autogobierno universitario, que es un logro enorme en esta Universidad y es un logro para la democracia, que es, como lo veamos, lo que tendríamos que estar defendiendo, un proceso democrático. Esa es parte de nuestra obligación.

Entonces me parece que tenemos que centrar el acuerdo que tome este Pleno en relación a la circunstancia actual, la coyuntura en este momento, con todos los elementos que están en juego, tanto el acuerdo que toma la CAL como lo que va a definir el día de hoy el Pleno del Consejo Universitario para garantizar la viabilidad institucional, que implica justamente la renovación hacia la séptima legislatura. Ese debe ser nuestro enfoque, me parece.

Y en ese sentido, yo, insisto, estoy proponiendo elementos para esta discusión y no tanto como oponer un dictamen frente a otro, sino dados todos estos elementos que se han puesto en juego el día de hoy y del cual somos conscientes todas y todos, lo pongamos en consideración y que es, insisto, la renovación del máximo órgano de gobierno. Gracias.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Moción, secretario técnico.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Es una moción de orden o de procedimiento?

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

De orden. Yo no hable de ley; yo dije: se reforma el EGO, que es lo se está planteando en el punto de acuerdo que se discutió. Cuidado con eso. Es muy importante. Yo hablé de modificar la ley; hablé del EGO. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias por la precisión. Erika Álvarez, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sobre el oficio que les mandé a Estuardo y al abogado sobre lo que dice Karla de las comisiones relevantes, y ya ni siquiera puse Legislativos porque digamos que ya habían terminado con la ampliación que estaban haciendo y

estaba pensando a futuro y sobre todo con el acuerdo que ya había de cuáles eran las comisiones que tenían que quedar.

Quiero decir, aunque me digan que no me suba al pleito, porque me lo han dicho varias veces, pero parece que se hieren susceptibilidades y que uno es atacado o no sé, y lo comento porque así fue este Consejo y ahorita que probablemente sea la última sesión lo quiero comentar. Hasta un estudiante que fue el secretario técnico de Planeación fue atacado por la mayoría, y entonces así ha sido el tenor de esta comisión y han nacido así las anteriores. Y es por eso una de las razones que dicen los profesores de Ciencia y Tecnología que no quieren participar, por la exposición política y por el ataque al que son sometidos.

Y también quiero decir que la agenda del Consejo Universitario se fue modelando de acuerdo a las prioridades que definía el gran grupo. Por ejemplo, la norma de bajas, que tanto estuvimos insistiendo Prudencio y yo, porque era lo que nos encargaron desde el Consejo anterior era lo que pedían todos los administrativos, o sea, todos los que están en cargos, los coordinadores, pues se fue casi al final porque no tenía relevancia para algunas personas.

Es lo que quiero decir y ya. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Erika. Sigue María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo leí el dictamen que mandó la profesora Mariela desde antes de las vacaciones y ahora lo volví a escuchar y por supuesto ese dictamen apunta, valora y tiene una apreciación de lo que vivimos en la Universidad diferente a la mirada que está presente en el dictamen que se discutió en algunos grupos ampliados, este dictamen que se presenta y que está integrado a la carpeta.

Sin embargo, yo sí quiero decir al respecto que no es suficiente hacer llamados a la comunidad. Lo hemos hecho, es un año con ocho meses que hemos trabajado en eso, entonces no me parece suficiente como punto de acuerdo. Hemos hecho llamados por mucho tiempo.

Segundo, que este CU haga todo lo posible y yo pregunto: ¿Hasta cuánto más? Y digo esto pensando en algo que es un punto de vista sobre la Universidad, mi punto de vista, y sobre todo que es inaceptable este tipo de planteamientos y otras razones a ver si llegó la última, porque esta Universidad se basa primero en la igualdad de las inteligencias; y segundo, en que los integrantes de la comunidad universitaria son mayores de edad y por lo tanto son responsables de su trabajo como universitarios y también de la defensa de la Universidad y de la autonomía y del ejercicio de la autonomía para que no hablar de la autonomía sea un mero slogan.

No coincido con una apreciación de la profesora Mariela de que esta es un gobierno-escuela. Somos una Universidad que tiene normas, que tiene estatutos y que dentro de ella se habla de la participación en el ejercicio del autogobierno y de la autonomía.

Y finalmente, que no se puede apelar al principio de cooperación y apoyo mutuo y presentar un dictamen sin haber sido presentado, discutido y

avalado por al menos la mayoría mínima requerida de la Comisión de Asuntos Legislativos. Esto me parece es el oxímoron de las propuestas de la profesora Mariela Oliva a lo largo de esta legislatura. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Se ha terminado la primera lista de diez, hay más personas anotadas, entonces creo que podríamos iniciar la siguiente lista.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

Carlos, una moción de orden. ¿Sobre qué estamos discutiendo? Esta primera ronda que acaba de terminar fue respecto de dudas y opiniones, pero no hemos entrado al fondo de la discusión de la propuesta de acuerdo de la Comisión de Organización. ¿Entonces para qué viene la segunda ronda? No sé.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Solamente para aclarar. Cuando la consejera Karla Montalvo tomó la palabra hizo propuestas y de hecho ya las envió al correo respecto al dictamen. Eso quiere decir que cuando ustedes tomen la palabra pueden o no hacer aportaciones, propuestas de modificación al dictamen o dar su opinión.

Hasta el momento solamente hay dos propuestas. Una propuesta de modificación de la consejera Karla Montalvo; hay una propuesta de que se considere en la discusión el dictamen que presenta la consejera Mariela Oliva; y yo envié en tiempo y forma propuestas de adición al dictamen y que no les he podido dar lectura por haber leído los documentos...

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

Moción de orden, Carlos. Podríamos poner el dictamen de Organización en la pantalla y entonces ir discutiendo punto por punto y entonces vamos discutiendo las propuestas una por una de acuerdo al propio dictamen, porque si no me parece que seguimos dando vueltas y vueltas en una discusión sin que entremos realmente al fondo de la discusión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tengo otra moción de procedimiento, por favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

En efecto, hay que ordenar la discusión, sin embargo, yo propongo como procedimiento que termine esta ronda de intervenciones porque hemos obtenido información nueva que no está ni en los dictámenes ni en otros espacios, en este sentido es esta ronda.

Después de esta ronda se ordena la discusión y vamos hacia dónde lo discutimos. O en su caso abramos una discusión de cómo ordenamos la discusión. Yo me estoy anotando en la participación de una propuesta de cómo ordenar, pero considero que estas rondas que se están haciendo eran para aclarar el sentido de los dictámenes, se está presentando toda la información y eso ha llevado a dar ciertas opiniones y propuestas de cómo llevar la discusión sobre los puntos en concreto y sobre valoraciones generales.

En ese sentido es que propongo que siga esta segunda ronda y a la siguiente ahora sí se abra la discusión en torno a cómo llegamos al acuerdo que se está proponiendo para este punto del Orden del Día. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hay un dictamen que presenta la Comisión de Organización y conforme los lineamientos para las sesiones virtuales todas aquellas personas que tengan propuestas de modificación debieron haberlas enviado con anticipación. En este caso quien las envió con anticipación fui yo y Octavio Valadez también mandó una propuesta de redacción, no recuerdo qué fracción propone él modificar, pero ahorita no es relevante. Lo que es relevante es que sí hay propuestas de modificación.

En estricto sentido, el documento base es el que presenta la Comisión de Organización, que es un dictamen... ¿Cuál es el problema, Pilar?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entiendo que sigue la lista y estabas tú en la lista...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Vamos a centrar la discusión. Vamos a poner en pantalla el dictamen. Algo que debe de quedar claro es que todas y todos tuvimos en nuestra cuenta de correo la carpeta y el otro dictamen. Entonces yo les pediría que las participaciones que vamos a tener sean respecto al dictamen de la Comisión de Organización o al dictamen que presenta la consejera Mariela Oliva.



Lo que debe de quedarnos claro a todos y a todas es que... Estoy tratando de ordenar la discusión porque no sé si tengan a la vista sus carpetas. El numeral segundo de la propuesta que presenta la consejera Mariela Oliva, en estricto sentido se estaría contraponiendo al primero, al segundo y al séptimo que presenta la Comisión de Organización, y se coincide con abrogar el acuerdo 021 de la extraordinaria 13, o sea que ahí podríamos tener un empalme. Y el cuarto sí se contrapone con el numeral segundo del dictamen de Organización, ese sí. Y el quinto es incluso hasta complementario al numeral quinto y al sexto del dictamen que presenta Organización, o sea que tenemos discusión, tratemos de ser propositivos.

El siguiente en la lista de participaciones es Julio César Rincón.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, antes una moción de procedimiento, porque justamente empecé yo mi participación diciendo que se ordenara cómo íbamos a discutir y qué íbamos a discutir. Yo entiendo que tú das por hecho que ya estamos discutiendo cuando mi pregunta empezó siendo esa.

Dado lo caótico que han sido las participaciones y el que no se respetó realmente el orden establecido, yo no podría establecer que en este momento hemos discutido el acuerdo que presentamos, entonces yo creo que primero se tendría que preguntar si todos estamos en el mismo tenor o no. Si yo soy el único equivocado, adelante. Gracias.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -**

¿Ya puedo externar mi participación?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permítame tantito, consejero, porque es una pregunta pertinente.

¿Cómo empezó la sesión? La sesión empezó dando información acerca del proceso electoral y luego leímos el dictamen que presentó la Comisión de Organización. Una vez que se dio lectura al dictamen de la Comisión de Organización, la consejera Mariela Oliva presenta su dictamen.

A partir de ahí la lista de participaciones inició con la consejera Karla Montalvo ampliando la información respecto al dictamen, entonces en estricto sentido estábamos discutiendo el dictamen. Que las personas que integran el Consejo Universitario hayamos decidido aportar información adicional y no en estricto sentido a las modificaciones específicas de los puntos de acuerdo, adiciones y modificaciones, eso es nuestra materia de trabajo que así hemos venido trabajando.

Hasta la segunda ronda es cuando en realidad se empiezan a consolidar las propuestas. Ahorita lo que yo les puedo decir es que de las diez participaciones que se han presentado, hay en específico dos propuestas de adición y de modificación del dictamen que presenta la Comisión de Organización.

Entonces vamos a abrir la segunda ronda de participaciones y yo esperaría que en esta ronda sí... Por ejemplo, yo pedí la palabra y yo voy a hablar sobre mis propuestas de modificación y además haré otras precisiones.

Pero lo justo y para ordenar la discusión es preguntarles a todos si consideran que ya está suficientemente discutido, pero dado que hay más personas en la

lista de participaciones se podría inferir que no está suficientemente discutido, para quedar suficientemente discutido.

Tengo dos mociones. Tania Paloma y Francisco Valadez.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Lo que pasa es que en la Orden del Día aprobada y estamos en esa discusión, me parece, es el punto único que dice: “Punto para la operación del Consejo Universitario en tanto se instala la Séptima Legislatura; así como para el seguimiento al proceso electoral de renovación del Consejo Universitario”.

Ese punto lo presenta la Comisión de Organización, pero como es válido y nuestra normatividad lo plantea hay otra propuesta en este mismo sentido, que está hablando de la operación del Consejo en tanto se instala la séptima legislatura y el proceso electoral, así como todas las opiniones que se han enviado. Esa es la discusión que estamos dando.

La primera lista se mezcló con las otras, pero también es información fundamental para poder llegar a un acuerdo. Yo digo que entonces esta segunda lista sea el inicio ya de esta discusión para las propuestas para no limitar la discusión.

Si nosotros votamos en este momento si está suficientemente discutido, se cierran rondas de discusión. Ya se aclaró, ¿entonces cuál es el punto este?, ¿qué vamos a hacer para el seguimiento hacia la otra?, entonces ahora sí abrimos y tenemos insumos de información presentada ahora, un dictamen de Organización y un dictamen de una consejera y todo cumple con nuestra normatividad. Entonces le pido que abramos esta lista sobre ese punto para no limitarnos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Atendiendo la moción de procedimiento, abrimos la primer ronda de participaciones respecto a los dictámenes. Ya tenemos mucha información, entonces discutamos. Entonces le preguntaría a Julio César, a Tania Paloma, a Tania Rodríguez, a Pilar Rodríguez, a Carlos Martínez y a Jesús Prián si sostienen sus propuestas de participación y si siguen tomando la palabra para discutir los dictámenes.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Mi participación y lo que voy a decir al respecto tienen que ver con el punto de discusión, entonces lo que a mí bien se me dé o por parte también de mi representación a mi Universidad, voy a hacerlo libremente, nadie me lo va a limitar ni usted ni el Consejo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No entendí.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Que yo voy a participar como más convenga a mis intereses y los de mi comunidad. Gracias. Y sí voy a participar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Lo anoto en la lista?

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Claro que sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Consejero Rincón, por favor.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Las problemáticas por las que estamos pasando no solamente es el desgaste que hemos tenido como Consejo Universitario, sino también la serie de problemáticas que se han suscitado en lo organizativo, no solamente dentro de este Consejo Universitario sino también con otras instancias de la misma Universidad.

Me parece grave y qué bueno que lo menciona una persona con la calidad como la profesora Erika, que efectivamente dentro de este Consejo Universitario y de otros actores se han dado actos para estar presionando a las personas, si pueden o no votar, si está bien o no, con caretas, con insultos, con denostaciones en este mismo Pleno del Consejo Universitario, pero también como ha pasado en otras partes, en las mismas comisiones.

Y cuando no les ha gustado han dado toda la maquinaria para que esas personas o se hayan salido del Consejo y ya no trabajen en las mismas comisiones o para que sean perseguidas por no sé qué personas, porque no voy a decir que la administración por respeto a la compañera rectora.

Pero si ustedes están apelando a que los trabajos que hemos tenido hubieran salido muy bien, pues este es el reflejo del por qué no salen bien y lo dijo la misma profesora Erika. Hay personas, tanto administrativos como profesores

o como estudiantes, que no quieren participar porque se han dado cuenta de la calidad o, más bien, de las problemáticas que se han suscitado en los órganos de gobierno y en las mismas representaciones.

Aquí se viene incluso a decir: “Esta es la propuesta de la compañera Mariela”. Pues la compañera Mariela desde la vez pasada ella pidió que el documento que estaba redactando fuera integrado. ¿Y qué se hizo? Pues usted, Carlos Ernesto Martínez, no tomó la palabra de la compañera, y si no, pues también ahorita ella que tome la palabra y que lo aclare. Pero efectivamente lo que dijo la compañera Erika es lo que no deja que estemos avanzando.

Se habla de participación, pues yo les voy a decir que cuando nosotros quedamos como consejeros universitarios ahí fue en donde hubo mayor participación. ¿Por qué? Porque todos nos volcamos a querer arreglar lo que estaba pasando, y eso que estaba pasando se ha agravado constantemente. ¿Por qué? Yo sí lo sostengo, hay un grupo que no ha dejado que nuestra Universidad avance en pos de sus mismos intereses. Y yo le voy a decir aquí mismo...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tiempo.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Nada más para terminar, me va a dejar terminar.

Yo le hago el llamado a la rectora Tania Rodríguez Mora que deseche esta iniciativa de corte fascista que se ha hecho para darle funciones

extraordinarias en pos supuestamente de arreglar los problemas de la Universidad.

Yo le pido, compañera rectora Tania Rodríguez, que deseche esa iniciativa de darle cualquier función extraordinaria en pos supuestamente de lo mejor de la Universidad, y que permita porque de hecho ya es así y si no lo hacemos de esta forma, podrá darse un antecedente que podría ser catastrófico para nuestra Universidad.

Ahorita está usted. ¿Y después quién? Lo mismo nos pasó con Galdino. Imagínense ustedes, compañeros, y no solamente ustedes de aquí del Pleno, compañeros de la administración, y también compañeros universitarios, si le delegamos todo el poder a una sola persona y no hablo de la calidad que tiene nuestra rectora sino si le damos este poder a esta persona. Le pido, por favor, compañera Tania Rodríguez que deseche esta iniciativa de que se le dé el poder para tener facultades extraordinarias. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Aquí el asunto es: ¿Qué vamos a hacer?, centrando en el punto, es decir, yo creo que no podemos seguir trabajando esta legislatura no ahora, desde antes. De hecho, en un balance que hacen dicen: “El Pleno no puede funcionar ni en segunda convocatoria”, y aun así elegimos titular de la Oficina del Abogado General, es decir, yo coincido en que ya no podemos y de hecho desde antes debimos suspender labores, porque creo que lo que es este

Consejo Universitario y el órgano de gobierno de la UACM, ser paritario y esta cosa extraña, hipie dicen algunos, colegiada que es difícil ejercerlo y que no lo hicimos de la mejor manera esta legislatura, pues desde hace mucho todavía dañamos más eso al quedarnos con la idea todos y todas de sostener esta Universidad y que no tronara en un contexto de pandemia específicamente.

Entonces estamos ya fuera de todo tiempo y tenemos que cerrar. ¿Cómo cerramos? Ya hicimos varios pasos, ya aprobamos varias cosas, ya limitamos las funciones, entonces creo que el punto del Orden del Día es eso: ¿Cómo hacemos para que ya se instale la séptima legislatura y para que el proceso electoral funcione?

Aquí las propuestas son diversas como toda la comunidad, entonces también quiero plantear que lo que yo digo es mi punto de vista y es un argumento para ver cómo sacamos un punto de acuerdo, pero no necesito calificaciones, aprobaciones o descalificaciones. Eso lo aclaro porque luego aquí les gusta hablar de la gente y no de lo que estamos discutiendo en este punto.

En ese sentido, ya no estamos en las condiciones de tiempo, como decía. ¿Y qué pasa con el proceso electoral? A mí me parece que tanto el dictamen de Organización como lo que está presentando Mariela y con la nueva información, ¿cómo organizamos ese punto de acuerdo?

A mí me parece que uno es incluir el acuerdo de la CAL, es decir, dar esa fuerza y decir: “Ya hay una extensión”. ¿Entonces qué hacemos después de esa extensión si no se llena? Eso abriría otro escenario de un Séptimo Consejo Universitario que tendría que hacerse cargo de todos los pendientes de esta Universidad. Eso por un lado.



El otro elemento que también debe de quedar muy claro en estos acuerdos y que no hay una redacción porque ahora hay otra información también, en términos de qué hace el Colegio Electoral, o sea, ¿basta que ahora digamos “se extiende” y ahí está, o qué otros elementos habría ahí? Es pregunta para Legislativos que se tendría que valorar, o sólo el calendario y ese punto estaría ahí cerrado.

Y por último, esa pregunta es para la administración, y que está en la lista Tania, es en términos de... Es cierto, la Universidad tenemos que pensarla no sólo en los dineros y no sólo en el proceso electoral, pero yo creo que regresando a las aulas después de esta ausencia de dos años tendremos que repensarnos desde muchos lugares.

¿Entonces qué cosa si no se consolida una séptima legislatura en los próximos tres meses, digamos, con esta ampliación? Quedaría parado y ahí está Hacienda, que es con las afectaciones presupuestales y con el no subejercicio ya si se pone catastrófico, porque claro que hay un escenario apocalíptico en términos de quién presenta el presupuesto, por ejemplo, si no se llena en la segunda o en la tercera llamada y demás.

Nada más para que este acuerdo deje la operatividad de la Universidad en los mínimos que requiere para hacerlo en ese sentido, y si con este escenario que sí pueda haber una séptima legislatura con esta ampliación de calendario, el Congreso Universitario a un último elemento que tendrá que convocarse y discutirse, pero no sólo con quien lo convoque sino con quienes conformamos esta Universidad y ahí es otro escenario. Entonces me parece que eso último del Congreso si tenemos esta información que hoy se ha dado

en estas horas pues creo que es garantizar eso. Y reitero al Colegio Electoral que el proceso continúe.

Y nada más preguntar qué cosas se paran también para saberlo la comunidad si no hay una legislatura próxima. En concreto, Hacienda porque Hacienda tiene que ver con la operatividad, con el presupuesto y con el Pleno también con el presupuesto y si esto se dilata más. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Buenas tardes a todos y a todas.

Primera cosa que quisiera decir. Este Consejo Universitario, esta legislatura, ha hecho un trabajo magnífico, no solamente por la cantidad de trabajo legislativo que produjo y los puntos centrales que atendió, sino también porque también se echó a cuestras la responsabilidad de mantener el gobierno universitario en un contexto muy adverso por nadie previsto y que fue la pandemia.

Es lo primero que quiero decir, porque desde ese lugar hay que juzgar los tonos, las formas y la dignidad con la que este Pleno tiene que ir concluyendo sus labores y que me parece absolutamente sensato por los proyectos personales de cada uno de ustedes, por el trabajo que pusieron por delante, cerrarlo con absoluta dignidad porque de verdad si hay una legislatura que lo merece es ésta.

Entonces yo llamaría en primera instancia a que nuestros tonos y el trato que ustedes siempre han mantenido de manera muy destacada frente a las enormes diferencias que han tenido, se mantenga y lo cuidemos en esta sesión y en el cuidado que hacen del órgano, porque si hay alguien que también ha cuidado el órgano han sido ustedes y que lo ha dignificado.

Justo decían hace un momento, muchas de las decisiones personales de ustedes de participar en esta legislatura fue justamente para hacer de este órgano un espacio digno y fue un esfuerzo colectivo de muchos universitarios, no sólo de ustedes sino de muchos de nosotros también, desde la comunidad universitaria, que pedimos que hubiera elecciones y que hubiera un Sexto Consejo Universitario. De ahí venimos, compañeros, y eso hay que ponerlo por delante.

Con eso estoy diciendo que tienen y no se los tengo que decir yo a nadie, pero siempre es bueno enunciarlo, la autoridad moral para poder decir: “Hasta aquí llegamos. ¿Por qué? Porque le toca a otros”, porque ustedes hicieron este esfuerzo.

Yo entiendo esta decisión desde este lugar, y no solamente también desde un momento de cuidado de la legislatura sino del cuidado del fundamento participativo y de responsabilidad colectiva que tenemos como universitarios por hacernos cargo del gobierno universitario.

Entonces primera cosa, yo valido todo el derecho que tienen de decir: “Hasta aquí participamos”. Eso es una primera cosa.

Segunda cosa que quiero también dejar muy en claro. Bajo ninguna circunstancia nadie está pidiendo en este punto de acuerdo, y yo lo vuelvo a

leer una y otra vez, una expectativa de que la Rectoría asuma atribuciones que no le corresponden.

Las atribuciones, por ejemplo, de presupuesto y de funcionamiento de ciertas cosas las tendrá que seguir haciendo el Pleno del Consejo Universitario porque eso dice la ley y los primeros que vamos a acatar la ley va a ser la Rectoría de la Universidad. Entonces no estamos pidiendo ni lo aceptaríamos atribuciones fuera de la norma. Esa es una cuestión central.

Quiero también decirlo y el punto de acuerdo no establece una lógica de gobierno general. ¿Que podría haber una serie de problemas administrativos? Pues podría haberlos y los vamos a tener que afrontar colectivamente. ¿Quiénes? La administración, la comunidad universitaria y los órganos colegiados y las distintas instancias de gobierno y participación que existen en la Universidad. Eso quiero dejarlo en claro también.

Me parece que la información que se ha dado con respecto a las posibilidades de que haya un Séptimo Consejo Universitario en función de los registros y de las posibilidades de registro de las mismas, deben garantizarse y ampliarlas, y este punto de acuerdo valida por lo menos dos periodos adicionales, y que por cierto también qué bueno que tenga el acuerdo de Legislativos en función de que eso continúe. Y yo estoy segura de que lograremos la participación de las personas para una séptima legislatura.

El asunto, y ahí lo señalo con el tercer elemento del Congreso Universitario, que puede aprobarse en los términos en los que está, es su seguro en términos de garantía de que quién devolvería el sentido de gobierno a la Universidad.

Eso no es darle un privilegio a la Rectoría; es simplemente decir que acudiéramos a la discusión colectiva del conjunto de la Universidad en una situación de crisis, ¿qué haríamos? Y la solución tendría que ser: Discutámoslo todos en un Congreso. Esa es la discusión democrática y legítima que nos hemos dado como universitarios.

Eso es lo que yo entiendo que está ahí y bajo ninguna forma la decisión exclusiva de la Rectoría. Eso quiero que quede muy claro. Y sin embargo, yo confío en que va a haber un Séptimo Consejo Universitario.

Y de una vez también reitero que hacer una atención a lo que ha pasado en estos años y la necesidad, como decía Erika hace un rato, de la desconfianza que hay de muchos sectores de la Universidad ante la participación en los órganos de gobierno, requiere una discusión colectiva sobre ese tema.

Entonces independientemente de cómo quede este punto de acuerdo, la Rectoría va a asumir y lo había anunciado ya con anterioridad, pero no fue posible por la propia programación de discusiones en el Consejo Universitario tener esa discusión, una propuesta de Congreso Universitario que la Rectoría subirá. ¿Para que se haga lo que la Rectoría dice? No, sino para devolver a la comunidad universitaria la capacidad y el ejercicio fuerte de autogobierno, porque claramente el Consejo Universitario y la confianza de los universitarios ante él tiene dudas que requieren rediscutirse y eso será muy sano hacerlo, porque incluso les diré que por Estatuto ya estamos muy atrasados en el llamado a un Congreso y tenemos una serie de acuerdos y de discusiones previas en los antiguos Consejos Universitarios que deben rediscutirse, retomarse y recolocarse.

Lo que quería decir son dos cosas nada más. Tienen toda la autoridad moral para hacerlo, tienen el reconocimiento de buena parte de la comunidad universitaria, de esta administración un agradecimiento enorme porque sin ustedes no hubiéramos podido tener presupuesto.

No hay ninguna atribución extraordinaria a la Rectoría, y lo que estaríamos tratando en última instancia con la propuesta del Consejo Universitario, que de cualquier manera la vamos a subir para la siguiente legislatura, es que se discuta la forma de gobierno porque tenemos que hacernos cargo de que es necesario y que algo nos está diciendo también la comunidad universitaria y es la que debe decidir hacia dónde debe caminar esta Universidad. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, rectora. Sigue Pilar Rodríguez, por favor.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo primero que quiero decir es que pasamos por una situación extraordinaria de pandemia y que aquí mismo se dijo: “¿Continuamos o no continuamos?”, pero decidimos seguir con los trabajos para que nuestra Universidad siguiera funcionando.

Hemos trabajado, hemos legislado y tenemos dictámenes pendientes. No quiero decir el número, pero creo que eran como diez dictámenes. Entonces esto es algo que ya materialmente nosotros no podemos hacer. Desde que sacamos este acuerdo 21 dijimos: es lo más urgente.

Por lo que yo he escuchado, estamos de acuerdo con la cuestión del proceso electoral, con dar la ampliación, con la propuesta que hicieron los

compañeros de Legislativos. Yo solamente añadiría una cuestión, de la información que tuvimos varios dijeron que no habían sido firmados y parece absurdo, pero tal vez hasta fue porque no tenían un escáner o no tenían el tiempo para hacerlo.

Entonces yo propondría una cosa: que se reciba de manera presencial o que se haga una revisión de los documentos; que se queden firmes los que ya están, aunque no sepamos los nombres, pero los que ya están, que se queden.

Y en tercer lugar, dar un conocimiento y manejo de la legislación, organizar un taller para todos estos compañeros que van a entrar a la nueva legislatura.

¿Cuál es el tema que nos tiene con diferencias? Puede haber más, pero yo quiero centrarme en uno. En el segundo punto que pone la Comisión de Organización y en el cuatro punto que pone la compañera Mariela y que he escuchado por algunas participaciones: ¿Esperamos que solamente nos llamen para poder dar paso a la séptima legislatura, o se quedan algunas comisiones? Creo que ahí es donde tenemos que centrar la discusión y ahí está, no está en otro lugar. Pros y contras. Todo lo demás me parece que ya ha sido aclarado.

Y yo solamente diría, por supuesto que estaría por que el secretario general se quede para atender algunos asuntos que a veces son pendientes y se requiere de su presencia para poder llevar a cabo las labores administrativas de esta Universidad. Gracias.

Y yo sí las felicito y los felicito a todas por el trabajo que hicimos, y la verdad es que al paso del tiempo todos vamos a valorar porque nuestra Universidad

es muy importante y porque este proyecto educativo merece la pena luchar por él y está cada día más comprometido. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Pilar. Sigo yo.

Lo primero que yo quiero mencionar y eso sí quiero que quede bien claro, en nuestra legislatura no existe la figura de desechable. La rectora no tiene atribuciones para desechar propuestas de dictamen. Entonces yo sí les hago una invitación a que revisemos nuestra normatividad, de que este es un dictamen que presenta la Comisión de Organización y la única instancia que tiene esa facultad es el mismo Pleno del Consejo Universitario.

Dicho lo anterior, yo he revisado las cinco propuestas que hay y que son: Organización, Mariela, Karla Montalvo, Octavio Valadez y la mía, entonces somos cinco. Mi propuesta es la siguiente:

Que primero quede el primero de la consejera Mariela Oliva, donde se hace un exhorto a la comunidad.

En el segundo coincide el tercero de la consejera Mariela con el primero de Organización, o sea, podría quedar.

En el tercero sería el segundo de Organización, donde lo que se está diciendo y además hay que complementar, como bien lo dijo la consejera Tania Paloma, y es que el Consejo Universitario ratifica el acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, pero con la siguiente salvedad.

Dado que ya se empalmaron los plazos, que la ampliación inicie el 8 de agosto y que dure dos semanas.



Y la otra que dice: “En caso de no cumplirse el proceso anterior, se amplía el proceso dos semanas más e iniciaría a partir del siguiente lunes al término del proceso anterior”. Es decir, estaríamos diciendo que lo que hizo Asuntos Legislativos es válido y que la ampliación es válida, pero que no empieza el 2 de agosto sino que empieza el 8 de agosto porque ese día regresamos todos a planteles y que tenga dos semanas de duración. Si en esas dos semanas no se vuelve a conformar, se vuelve a abrir un segundo periodo que tiene otras dos semanas. Eso sería en términos de la viabilidad de la convocatoria.

En el tercero sería mi redacción y que dice: “Se instruye al Colegio Electoral para que aquellas personas que solicitaron registro como aspirantes a candidatos y candidatas y que les falta uno de los distintos documentos, se solicite su entrega en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Una vez que se haya cumplido con lo anterior, la lista de preliminar de aspirantes deberá ser publicada en términos de colegio, plantel y número de fórmula.

Con base en la tabla presentada en el comunicado del día 8 de julio mediante el oficio que mandó el Colegio Electoral, y que ya se dio lectura, y con la actualización correspondiente, se reciban solicitudes de registro únicamente para aquellos sectores y planteles que no cuenten con representantes.

Entonces digamos que lo que se está pidiendo es que el Colegio Electoral notifique a las personas que les falte un documento, que lo registren y que tienen cinco días hábiles para entregarlos. Y una vez que lo hayan hecho, ahora sí haga una publicación de la lista de registros válidos.

En el quinto sería el tercero que presenta la consejera Karla Montalvo.

En el sexto sería el cuarto de la consejera Karla Montalvo, que ahorita lo podemos poner ahí, pero tengo poco tiempo.

El séptimo sería el sexto de Karla Montalvo, que coincide con el sexto de Organización y el sexto de Octavio.

El octavo sería el séptimo de Organización, que supongo yo que tienen en su carpeta, y sería el séptimo de Karla.

Ahorita le mando a Vale la redacción para que lo pongamos en pantalla.

Y agregué yo uno, que este está mal ubicado y que es: “Se solicita al Colegio Electoral que reciba la documentación de manera presencial”. Esa es una propuesta que tendría que ser después del tercero que estoy proponiendo y que es la ampliación de los plazos, o sea, que se amplían los plazos dos semanas, dos semanas y sería: “Se solicita al Colegio Electoral que reciba la documentación de manera presencial”, en horarios y en días definidos por ellos previamente.

Seguiría Jesús Prián.

### **JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Tengo un comentario con la propuesta de la consejera Mariela, que por lo que se publicó en correos institucionales, creo que no entra su propuesta en tiempo y forma, pero aun así se está considerando. Eso por un lado.

La propuesta que hace Carlos en el sentido de la ampliación del tiempo, en cuanto a la convocatoria para el Séptimo Consejo Universitario, pues también habría que preguntárselo a los miembros de la Comisión de Asuntos Legislativos si están dispuestos a la modificación, porque es un acuerdo recién aprobado y por lo tanto es prolongar más tiempo ese aplazamiento, porque consideramos entonces que no estamos trabajando sino que seguimos todavía en vacaciones al considerar el 8 de agosto.

¿Por qué tiene que ser al inicio del semestre si ya tenemos desde el lunes trabajando? Entonces se me hace válida la propuesta que hace Legislativos e igual en el punto de acuerdo que mete Legislativos en relación a que no tiene por qué modificarse del 2 al 11 de agosto. Esa es una de las cuestiones.

Cuando se nos habla por ejemplo que nuestro papel es la renovación del Consejo Universitario y es nuestra responsabilidad, en parte es cierta, ¿pero cuántos comunicados no se han emitido precisamente para convocar a la integración de ese Séptimo Consejo Universitario y no ha podido complementarse esa convocatoria? ¿Cuántas fechas se han modificado y demás y tampoco lo hemos logrado?

Y también se dice que debemos de cuidar nuestro proceso democrático. Está muy bien en palabras, ¿pero qué hicimos para trabajar con nuestra comunidad para que participen en un órgano de gobierno de tal importancia como éste?

Cuando se solicita que la Rectoría no acepte el mandato, en caso de que se llegue a acordar este acuerdo, pues se da por adelantado que no va a haber un Séptimo Consejo Universitario. Y de acuerdo con la información que emitió el órgano electoral y de acuerdo con la propuesta de Legislativos de ampliar el plazo, existe aunque sea mínimamente esa posibilidad de instalar el Séptimo Consejo Universitario, y por ahí debemos ir pensando. ¿Pero seguirlo hasta cuánto tiempo?

Ahorita Carlos propone dos modificaciones de calendario y 15 días más y esto nos va a aventar hasta octubre o noviembre. ¿Es legítimo que estemos todavía aquí?

Y en relación con las dos propuestas, la de Mariela y la de Organización, se contraponen. En una se pide ya parar esto y solamente instalar el Séptimo Consejo Universitario; y la otra, que continúen estas comisiones de acuerdo con el acuerdo, disculpen la redundancia.

¿Entonces hasta cuándo? ¿Hasta cuándo seremos responsables de seguir con este proceso democrático que se abra? Se habla de un autogobierno, que sí es defendible, pero que tiene que pasarse a otro terreno.

Cuando se le solicita a la rectora, y con eso termino, que renuncie a este cargo, y no al cargo de Rectoría sino que no acepte la cuestión de llevar a cabo el Congreso, es porque tampoco se conoce la cuestión moral de nuestra Rectoría. Es un desconocimiento total.

Entonces más allá de que actuemos con los intereses propios y de acuerdo con la comunidad, pues pensemos realmente cuál es nuestro papel y hasta cuándo vamos a seguir aquí.

Yo sí pediría entonces que ya se metieran las modificaciones, las que están proponiendo Carlos, Octavio, Karla y demás y entremos ya a los puntos, si son compatibles o no compatibles, si se van a aceptar o no estas modificaciones y avancemos, porque aquí quedan dos cuestiones muy claras: que continúe el Consejo Universitario tal como viene haciéndolo hasta la eternidad, o solamente paramos para instalar el Séptimo Consejo Universitario, que yo creo que sí va a llegar con todas estas facilidades que se están dando.

Hasta aquí mi participación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Jesús. Sigue Israel Ruiz. Israel no ha escrito, pero podrá hablar. Dice que va a escribir el texto, entonces en lo que lo escribe le doy la palabra a Hasyadeth Borja y luego seguiría Israel Ruiz. Adelante, por favor.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Yo sí quisiera dejar muy claro que no somos nosotros quienes estamos tomando la decisión de aprobar este acuerdo; es de la comunidad ausente, porque a más de un año y medio de la publicación de la primera convocatoria y de la extensión de varios procesos, si la comunidad sigue ausente no es nuestra decisión, como tampoco es nuestra responsabilidad seguir manteniendo un gobierno eficaz y eficiente, en primera porque ya no lo somos, porque un gobierno eficaz y eficiente se hace responsable no solamente del gobierno sino de legislar, de legislar para que esta comunidad tenga las condiciones apropiadas.

Eso es lo que representa el Consejo Universitario, no nosotros, el Consejo Universitario como figura de autogobierno eficaz y eficiente, hecho que dejó de suceder hace más de un año, mucho más de un año. ¿Y que hemos mantenido y protegido la autonomía universitaria? Sí, por supuesto, porque el hecho de que exista un Consejo Universitario implica la defensa de la autonomía, pero ese Consejo Universitario se integra y se renueva cada dos años por otros integrantes de la comunidad universitaria, porque a todos y a todas nos corresponde la defensa de la autonomía universitaria, y no a un grupo de 16 o de 18, que además ha trabajado, porque hemos trabajado muchísimo.

Que si la comunidad quiere presupuesto, que participe. Que si la comunidad no quiere que la Rectoría y la administración tomen las decisiones que tenga que tomar, que participe, porque además hemos sido suficientemente éticos y responsables en el actuar legislativo de representación y de gobierno.

Es la comunidad ausente la que es indiferente, ella, esa comunidad ausente es la que está decidiendo por nosotros. Es esa, no nosotros. Y que quede muy claro, sí hemos sido éticos y responsables. Es la comunidad quien no está participando. Las ausencias también toman decisiones, están tomando la decisión de no participar, de no representar ni ser representados y no ser parte de la autonomía. Y entonces será la comunidad la que tenga que asumirlo, nosotros ya no. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Doy lectura a la participación del consejero Israel Ruiz, y dice:

“El dictamen que presenta la Comisión de Organización casi en su totalidad es contraria a la legislación de la Universidad, contraviene y pulveriza el propio Reglamento del Consejo Universitario, ya que en su artículo 4 establece: ‘El máximo órgano es el Consejo Universitario y que ningún otro órgano de gobierno temporal o permanente de la Universidad podrá limitar sus atribuciones, facultades y competencias, siendo el Pleno el único facultado para modificar su estructura, integración conforme a la ley’.

“Esas sesiones se tomarán siempre y cuando el Consejo Universitario se apegue a lo que establece el artículo 3 de su mismo Reglamento que a la letra dice: ‘El Consejo Universitario tomará sus decisiones apegándose a los principios de cooperación, apoyo mutuo, legalidad, honestidad,

imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, evitando en todo momento las prácticas discriminatorias’.

“El dictamen debe ser modificado de tal modo que se defienda la autonomía de la UACM, misma que se ejerce a través de su máximo órgano de gobierno que es el Consejo Universitario”.

Aquí termina la participación del consejero Israel Ruiz. Sigue Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A mí me gustaría que pusieran las propuestas en pantalla, si se puede, para que podamos ir discutiendo punto por punto.

De lo que propone Carlos yo no estoy de acuerdo en... Es decir, una ampliación es una ampliación y no estoy de acuerdo en restringir esa ampliación, es decir, si hay una ampliación, toda aquella persona que quiera incorporarse y ser parte del Consejo Universitario, tiene derecho a contender porque es una ampliación.

Entonces en la lógica de la ampliación yo no estaría de acuerdo, y quiero ser muy enfática en eso, estoy de acuerdo en algunas cosas y en otras cosas no, pero no estoy de acuerdo en que se diga: “Sólo en donde se necesita”. No, pues es un proceso electoral, es un proceso democrático. Si se amplía el plazo, que participen todos los que quieran participar.

El otro, en vez de eso, yo propondría que no tengan que ratificar sus candidaturas, porque eso abre la posibilidad de que gente que ya cumplió no se entere, se le fue el tiempo, se confundió y se quedó fuera.

A mí me parece que se trata de promover que sí se logre y una forma de lograrlo es, y creo que además lo dijeron en el Colegio Electoral, si mal no

recuerdo, lo mejor es que no se ratifique, que no tengan que ratificarlo. Los que están, están, y se amplió el plazo para que más gente se apunten.

El otro punto en el que estoy en desacuerdo es que en automático se aumenten 15 días.

A ver, la propuesta que nosotros hicimos desde Organización en un principio contemplaba darle atribuciones al Colegio Electoral para que a partir de lo que ellos vieran fueran quienes ampliaran el plazo, y en todo caso, si en una primera ocasión no se logra, ellos y ellas tienen la información y pueden hacer cosa como esto de que salían en su programa en Radio UACM y estaban promoviendo el voto, porque ellos saben lo que está pasando.

La lógica de darle a ellos y a ellas la atribución tenía que ver con que ellas y ellos podían ver dónde estaba fallando y entonces actuar en consecuencia. Y eso ya no se pudo porque Legislativos tomó su decisión y están cumpliendo la convocatoria. Entonces me parece que así en automático 15 días, pues no. El problema de que la gente participe o no participe no tiene que ver con que no tuvieron tiempo para meter papeles, o sea, tiempo han tenido un año ocho meses y con estos van a tener un año y más, es decir, no es una cuestión de temporalidad.

Tenía sentido dar una segunda porque estaba el Colegio Electoral a cargo y podía hacer cosas para remediar lo que hubiera impedido en la primera ocasión.

Dado que eso no va a pasar, mi opinión es que si para la fecha que estamos dando ahorita como último momento no se logra, entonces se cierra el proceso y es la Rectoría quien tiene que convocar a que la comunidad universitaria decida qué demonios va a pasar con esta Universidad porque no



quieren participar. Es así y ya, porque esta convocatoria tiene un año y ocho meses, y quiero ser enfática, daría para otro Consejo Universitario. El nuevo Consejo Universitario ahorita tendría que estar sacando la convocatoria para el que sigue, de ese tamaño es la temporalidad de la que estamos.

En mi opinión, no se sostiene que sean 15 días seguidos, es un mes que perderíamos nada más para nada, ni habría una instancia que estaría a cargo realmente de resolverlo.

Ojalá se pueda poner en pantalla para que vean qué estoy proponiendo yo. Yo ya lo redacté. Entonces no sé si me debo de apuntar para explicar mis propuestas cuando estén en pantalla, porque me gustaría que lo leyeran y que se entendiera desde ahí, entonces prefiero esperarme hasta que estén. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Y sería Mariela Oliva la última participación. Por favor, Mariela. Ahorita ponemos en pantalla las cosas, Karla.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Como parte de la Comisión de Asuntos Legislativos y con el fin de darle continuidad a lo decidido por la Comisión de Asuntos Legislativos, a mí me parece que sí es importante, por lo que mencionó el Colegio Electoral, ampliar esta recalendarización, es decir, cambiar los días dado que se estarían perdiendo tres días de acuerdo a la recalendarización que se hizo, es decir, ampliarlo.

En ese sentido, me parece que eso se puede subsanar, puede ser a partir del lunes o se puede subsanar, ¿a partir de qué momento? Después de esta sesión entra en vigor el acuerdo de la CAL con la modificación de estos días que quedaron sin poderse hacer la comunicación a la comunidad universitaria.

Sin embargo, me parece que sí sería importante dar lugar, y en eso yo coincidiría con Carlos Ernesto, a diferencia de con la consejera Karla Montalvo, a mí sí me parece que habría que dar otro proceso.

¿Por qué lo digo? Aquí hay un factor que no nada más pasa por una lectura de la temporalidad de un año, porque en ese año han sucedido muchas cosas en el marco del propio Consejo Universitario y en el marco también de lo que implicó o ha implicado esta situación presencial en algunos planteles de clases y del paso por esta crisis para todas las instituciones en el mundo que ha implicado justamente el regreso a una vida universitaria presencial.

Creo que ese factor de este alargamiento que ha tenido desafortunadamente para todos nosotros y para todas nosotras la todavía pandemia, sí ha mermado en términos justamente de que la comunidad esté como participativa. Me parece que el esfuerzo y que ahí tenemos diferencias, eso está claro, pero el esfuerzo por el yo estoy apostando también como consejera, es el esfuerzo justamente por lograr que se instale el máximo órgano de gobierno. Y en ese sentido, me parece que sí juega la temporalidad un factor, no la temporalidad como suma de temporalidad, sino los diferentes momentos dentro de esa temporalidad.

Y yo no estoy planteando, por ejemplo, que se eternice, digamos, el Consejo Universitario, porque no existe tal cosa, porque si no estaríamos hablando de

no tiempo, sino más bien que los procesos tienen como sus diferentes momentos y coyunturas que hay que atender y que es posible atender porque está en el marco de nuestras obligaciones y de ahí la propuesta.

Y yo coincido con la propuesta de dar esa primera ampliación a partir del acuerdo de la CAL y una segunda ampliación. Y en ese sentido, me parece que el acuerdo que no está suficientemente fundamentado y motivado de que la Rectoría llame a un Congreso, eso violenta la Ley de la UACM, no cumple con las hipótesis jurídicas del llamado a un Congreso Universitario de acuerdo a nuestra legislación y por lo tanto es nulo de pleno derecho, y me parece que eso tendría que suceder en otro momento. Eso por un lado.

Y por otro lado, me parece que quizás lo que menciona Karla Montalvo respecto a la ratificación no sea necesario, yo también igual estaría de acuerdo, si ya cumplieron con el registro ya están. Pero ahí yo diría que el periodo de ampliación no sólo implique la ampliación para que la comunidad pueda participar, sino que también implique justamente el tema de los documentos faltantes de quienes sí se han registrado ya. Y eso me parece que tendría que estar considerado no sólo por cinco días, sino estar considerado como parte de la ampliación.

Esa sería parte de la propuesta. Espero haber sido clara. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Se ha terminado la primera lista de diez participaciones y estamos a cuatro minutos de cumplir las cuatro horas de sesión. Yo les quiero proponer que hagamos un receso para que ustedes y nosotros podamos pedir

alimentos y en ese lapso nosotros podamos ponerles, como lo han pedido de manera reiterada, las propuestas de redacción y se las podamos presentar.

¿Les parece si hacemos un receso de 35 o 40 minutos y sirve que nos dan chance de poner las propuestas que se han vertido? Se han cumplido las cuatro horas.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Sí, Carlos, está bien. Hacemos un receso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hacemos un receso. Regresamos a las 3:50 de la tarde. Ustedes están en casa, nosotros aquí estamos en la oficina, en lo que nos llegan los alimentos y mientras trabajamos allá en la oficina con la redacción. ¿Les parece si 3:50? Entonces hacemos un receso de 40 minutos.

### **Receso para la comida**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Buenas tardes nuevamente. Ya regresamos del receso y entonces voy a darle lectura a las propuestas.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Y sí ya estamos todos presentes?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No lo sé. ¿Quieres que los busque?

Este es el dictamen que presentó la Comisión de Organización y esta es la propuesta que presenta la consejera Mariela, y que ya se dio lectura también. Este es un llamado: “El Consejo Universitario realizará todas las gestiones necesarias para garantizar la renovación del Consejo”; se abroga el acuerdo 021 del 21; se instruye a los secretario técnicos de las comisiones, después de continuar que vayan a realizar el trabajo necesario; a los órganos colegiados electorales, el Colegio Electora; publíquese el acuerdo.

La propuesta de Octavio Valadez es primero: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario modifica el acuerdo UACM/CU-6/EXT-13/021/21, manteniendo solamente los puntos cuarto y séptimo”.

Y el cuarto dice: “La Comisión de Asuntos Legislativos deberá sesionar para la emisión de dictámenes de procedencia en los procesos electorales de los Consejos de Plantel y para dar seguimiento al proceso electoral de la séptima legislatura del Consejo Universitario hasta su instalación”. Ese fue el cuarto.

Y el séptimo dice: “El Consejo Universitario hace un llamado a la comunidad universitaria a participar en los órganos de gobierno que permitan garantizar el autogobierno, así como propuestas de reflexión, diagnóstico y formación en el marco de representación”.

Estoy leyendo, ahorita les acepto las mociones.

Y la otra propuesta de Octavio Valadez es eliminar el punto quinto.

“Sexto. Si habiéndose cumplido dos periodos adicionales contados a partir de la recalendarización que la Comisión de Asuntos Legislativos aprobó en su Tercera Sesión Extraordinaria de 2022 aún no se cuenta con el mínimo de

registros para la instalación de la legislatura, el Colegio Electoral dará por concluido el proceso electoral conforme al artículo 33 del Reglamento en Materia Electoral para la renovación del Consejo Universitario y se solicita a los órganos electorales constituidos que entreguen informes de actividades en caso de que hayan tenido actividad”.

Esa fue la propuesta de Octavio Valadez.

La propuesta de Karla Montalvo es:

“El Pleno instruye a las comisiones permanentes a hacer público el informe de sus labores 2019-2022 en un máximo de 15 días hábiles, para lo cual las áreas de la administración deberán facilitar la información solicitada por las secretarías técnicas.

“Asimismo, se instruye a las áreas de la Universidad a que presten toda la ayuda que requieran los órganos electorales para llevar a buen término la elección de la séptima legislatura.

“Cuarto. El Pleno del Sexto Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que convoque al Pleno para instalar la séptima legislatura.

“Quinto. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda derogar el artículo transitorio segundo de la convocatoria para la renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

“Sexto. Si habiéndose cumplido el periodo ampliado al 11 de agosto de 2022 aún no se contara con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura, se dará por concluido el proceso electoral, conforme al artículo 33 del Reglamento en Materia Electoral, para la renovación del Consejo Universitario, y los órganos electorales constituidos difundirán entre la

comunidad universitaria un informe de actividades en caso de que hayan tenido actividad.

“Séptimo. Si habiéndose cumplido el periodo adicional al 11 de agosto de 2002 aún o se cuenta con el mínimo de registro para la instalación de la séptima legislatura, se instruye a la Rectoría para que llame en un plazo máximo de 60 días naturales a la conformación de un Congreso Universitario que reforme la estructura del gobierno de la Universidad y defina lo conducente”.

Propuesta Carlos, que es la mía:

“Se instruye al Colegio Electoral para que aquellas personas que solicitaron registro como aspirantes a candidatos o candidatas y que les faltó uno de los distintos documentos, se solicite su entrega en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Una vez que se haya cumplido con lo anterior, la lista preliminar de aspirantes deberá de ser publicada en términos del colegio, plantel y número de fórmulas.

“Con base en la tabla presentada en el comunicado del día 8 de julio mediante oficio UACM/CE/O-08/22 y con la actualización correspondiente, se reciban solicitudes de registro únicamente para aquellos sectores y planteles que cuenten con representantes”. Y aquí está la tabla que entregó el Colegio Electoral.

“Para las recepciones de esas solicitudes de registro, la comunidad contará con hasta cinco días hábiles a partir de la publicación de la tabla actualizada por los medios institucionales con que cuenta la Universidad”.

Esa fue mi propuesta, la propuesta que yo mandé en tiempo.

Y luego, antes de que entráramos en receso yo hice una serie de propuestas, una propuesta donde se incorporan varias ideas de lo que enviaron. No le hagan caso a la numeración, solamente a los contenidos.

“El Pleno del Consejo Universitario hace un llamado a la comunidad universitaria a participar y coadyuvar en el proceso de renovación del máximo órgano de gobierno, con el fin de lograr conformar la séptima legislatura con base en el derecho irrenunciable al autogobierno universitario que bajo el principio de formación democrática de la comunidad universitaria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 al 42 del Reglamento en Materia Electoral.

“Segundo. El Pleno del Sexto abroga el acuerdo el 021 del 21”. Aquí habría una discrepancia con la propuesta de Octavio, entonces estas dos serían de la misma.

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda suspender los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes, salvo la Comisión de Asuntos Legislativos en lo que corresponde al punto cuarto del acuerdo 021 del 21, hasta la instalación de la séptima legislatura del máximo órgano de gobierno. Ello en menoscabo del proceso de entrega-recepción de comisiones, conforme al Reglamento específico, y la entrega de informes a las consejeras, consejeros y representantes estamos obligados por normatividad”.

El otro sería:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda suspender los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes, salvo la Comisión de Asuntos Legislativos en lo que corresponde al punto cuarto...” Es lo mismo, ¿no?



Y aquí está lo que lleva puesto:

“Se ratifica el acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos respecto a la nueva calendarización realizando las siguientes modificaciones: el inicio del primer periodo será el 8 de agosto y tendrá una duración de dos semanas”.

Luego: “En caso de no cumplirse el periodo anterior –o sea, que no se haya cumplido el mínimo de aspirantes o de candidaturas—, se ampliará un nuevo proceso que tendrá una duración de dos semanas iniciando el siguiente lunes después del término del proceso anterior”, es decir, si terminó el viernes, el siguiente lunes.

Aquí sería otra adición:

“Se solicita al Colegio Electoral que reciba la documentación de las personas aspirantes a conformar el Séptimo Consejo Universitario de manera presencial”.

Luego hay aquí una propuesta que sería:

“El Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que convoque al Pleno para instalar a la séptima legislatura”.

“Sexto. Si habiéndose cumplido el periodo ampliado al 11 de agosto del 22 no se contará con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura, se dará por concluido el proceso electoral, conforme al artículo 33, y los órganos electorales constituidos difundirán entre la comunidad universidad un informe de actividades en caso de que haya tenido actividad”.

Hay un séptimo que dice:

“Si habiéndose cumplido los dos periodos adicionales aún no se cuenta con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura, se instruye a la

Rectoría para que llame en un plazo máximo de 60 días naturales a la conformación de un Congreso Universitario que reforme la estructura de gobierno de la Universidad”. Eso no había estado incluido.

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda derogar el artículo transitorio segundo de la Convocatoria para la renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”. Esa fue la propuesta.

Y hay otra propuesta que se dijo hasta el final y que es:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda derogar el numeral cuarto del acuerdo 029 del 21”. Y ese dice a la letra:

“Las personas que han entregado su documentación como aspirantes a consejeros o consejeras, tanto titulares como suplentes, deberán refrendar el interés de continuar con el proceso mediante un correo electrónico dirigido al Colegio Electoral sin necesidad de volver a enviar dicha documentación, una vez que se restablezca el proceso y en las fechas que señala el mismo cronograma”. Entonces sería derogar este acuerdo 29.

Ya le di lectura a las propuestas y que ya esta última sería una propuesta que trata de considerar todas.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, cuando están citados algunos acuerdos, ¿no podrías copiar y pegar lo que dicen?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita los ponemos. Tengo una moción de Octavio Valadez y tengo a Karla Montalvo para hacer una precisión. Y me piden que verifique el quórum, entonces primero moción, la precisión y luego corroboro quórum.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Iba en ese sentido precisamente de verificar el quórum para que se continúe sesionando legalmente. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Karla, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

En las propuestas mías yo puse ahí el 11 de agosto, digamos, en el entendido de respetar el acuerdo de la Comisión de Legislativos, pero si se acuerda y se modifica que se va a recorrer la fecha, yo no tengo problema en que obviamente se recorra si ya había un acuerdo. Entonces puede que no sea el 11, sino que entiendo que sería el 25 de agosto probablemente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El 25 de agosto. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí. El 11 o el 25, es decir, si una vez terminada la ampliación, entonces tal, en los dos numerales esa es la idea.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Karla. Quedó clarísima la precisión.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Dice Mariela que el 22, secretario técnico.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahorita lo checamos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Es decir, si se amplía por esto que ya se ha comentado, sería del 8 de agosto y 15 días sería entonces al 22 de agosto, que sería el siguiente lunes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahorita checamos las fechas. Y el otro sería del 22 de agosto al 2 de septiembre. ¿Sí?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Esto es en tu propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Exacto, esa es mi propuesta.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

De hecho, se tiene que votar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro, todavía falta que estén de acuerdo. Tienes razón. Del 8 al 19, nuevo proceso que tendrá una duración... Y aquí sería del 22 de agosto al 02 del 09.

Corroboro quórum, ¿verdad?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Aquí sigo. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Corroboro.

Carrillo Meneses Adriana. Está conectada.

Lunar Hernández Juan Carlos. También está conectado.

Ruiz Hernández Israel.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Dice Juan Carlos Lunar que lo está sacando el sistema; que está conectado, pero que lo está sacando el sistema.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces sí está. ¿Y Adriana Carrillo?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Sí está conectada Adriana.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí tenemos quórum, tenemos seis estudiantes, y con Adriana tendríamos siete.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Falto yo, Carlos. Buenas tardes a todos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Diego, no tuviste voto al principio.

Ya está regresando Juan Carlos.

Entonces sí tenemos quórum de estudiantes. Y del sector académico tenemos 13 de 15 académicos presentes. Sí tenemos quórum. Continuamos.

Aquí están las propuestas ya unificadas. ¿Les parece si entramos en...?

Mariela Oliva pide la palabra. Pasemos a la segunda lista de participaciones con respecto...

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, Carlos Ernesto, no es participación sino ver que sí están reflejadas todas las propuestas en este resumen que hiciste.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Esta es una propuesta que yo hice considerando las que no se contraponen. No son todas porque hay algunas que se contraponen.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Por ejemplo, falta el numeral cuatro de Mariela y no sé qué otros, o sea, tendríamos que revisar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No sé, pero nuevamente. Yo en mi participación hice esta propuesta de modificación al dictamen de la Comisión de Organización. ¿Bien? Mariela pide la palabra. ¿Quién más pide la palabra? Mariela y Karla.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Y se puede integrar como que es una propuesta de un acuerdo y ya veremos en la discusión y en las votaciones el numeral cuarto que yo propongo y que es el tema de las Secretarías Técnicas, como una propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Pero esa quedaría a consideración. La incorporo y tendría que ser aquí. Listo. ¿Le marco su tiempo, consejera Mariela?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

No. Era eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Excelente. Sigue Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

A ver, es que eso que tú dices que no se contrapone, sí se contrapone en algunas cosas y sí tenemos que ir votando, creo yo, punto por punto.

E incluso yo te propondría y quizás esto más que una participación es una moción de procedimiento, en términos de vamos viendo los puntos del acuerdo base y los vamos votando contra las propuestas que tengan o que directamente se contrapongan a ése y las que son adiciones las podemos hacer después, digamos, y ya luego si quieres ordenamos en qué orden

pueden ir e incluso podríamos dedicarle un tiempo nada más a colocar el orden.

Te lo digo porque, por ejemplo, si hay como una... Yo no estoy de acuerdo en que sólo se llame a un número determinado, o sea, a que se llame solamente a los lugares que no tienen candidatos, es decir...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo no lo incluí, Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está, lo leíste después del...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo leí como mi propuesta, pero en la unificada, ya no.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pero si hasta pones el cuadrito.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que leí mi propuesta que mandé por correo, pero ya la que hice al final es ésta donde incorporo ya todas. No, no, retiré la mía, ya no.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ordenemos porque está confuso y yo estoy un poquito hecha bolas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Otra vez. Mi propuesta, que es la unificadora, empieza aquí: “Primero. El Pleno hace un llamado...”; “Segundo. Abroga”; “Tercero...”. Bueno, aquí habría que ver el segundo con lo de Octavio; lo de ratificar el calendario de la CAL con el nuevo periodo; solicitar que reciban ya de manera presencial. Aquí hay otra propuesta, que se instruya a los secretarios técnicos de...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Pero estás de acuerdo que eso se tiene que votar, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, se tiene que votar, claro, conforme vayamos discutiendo y en orden.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Nada más era para remarcar que ese cuadrado que hice ya no lo sostuve.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Muy bien. ¿Y entonces qué sigue, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

El documento base es el de la Comisión de Organización y que es: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario abroga el acuerdo UACM/CU-6/EX-13/021”.

Este se contrapone con la propuesta de Octavio, que acuerda que se suspendan los trabajos, salvo la Comisión de Legislativos en lo que corresponde al cuarto, o sea, no estaría de acuerdo en la abrogación del 021 del 21.

Es el que hace Octavio, porque en la propuesta de Mariela, en la de Organización y en la que tú presentaste, todas coinciden en que se abroge el acuerdo y que deja sin efecto el acuerdo 21. Entonces solamente sería en este caso preguntarle a Octavio si sostiene su propuesta de suspender los trabajos de las comisiones, excepto la de Legislativos, que sería, digamos, una especie de modificación del 21 del 21.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Sí la sostengo. De hecho, precisamente por eso lo señalo que no es abrogación sino es modificación del acuerdo y mencionaba el cuarto.

Y vamos al séptimo, que me parece se puede mantener porque es donde se señala: “El Consejo Universitario hace un llamado a la comunidad universitaria para participar en los órganos de gobierno que permitan garantizar el autogobierno universitario, así como propuestas de reflexión, diagnóstico y formación en el marco de la representación”.

Me parece que eso que señalamos en su momento en el punto séptimo del acuerdo al que hago referencia se debe de mantener, y precisamente no lo está haciendo la comunidad o al menos no se aprecia en este momento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces aquí tendríamos que votar una contra la otra: se abroga o se modifica y se quedan solamente, porque el 21 dice que se suspendan todos, incluyendo el cuarto, entonces ese sería para este primero.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí. Es una primera votación esa.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto. Dado que Octavio lo sostiene, le preguntaría a la Comisión de Organización, lo que queda de la Comisión de Organización si aceptamos la modificación que hace Octavio, e incluso... No, tendría que ser votado porque Mariela también lo puso en su dictamen. Entonces votemos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Carlos, antes de que inicies la votación, ¿puedo tomar la palabra?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es que me parece que la propuesta de Octavio está, digamos, vinculada también al segundo que propone Organización, porque está como mezclado entre el primero y el segundo de Organización, porque plantea que se suspenden los trabajos al mismo tiempo que se queda la Comisión de



Asuntos Legislativos en lo correspondiente al acuerdo 21/21 en su numeral cuarto y en su numeral séptimo. Esa propuesta de Octavio está en relación al primero de Organización y al segundo de Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Entonces más bien tendríamos que votar el primero porque ahí estamos de acuerdo, o sea, primero se abroga y luego tendríamos que votar el segundo de Organización con la propuesta de Octavio.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Claro, pero lo que pasa es que si tú lo abrogas ya no entra la de Octavio porque abrogas todo el acuerdo, porque entonces sería...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Lo que dice el 21 es: ¿Para qué debe sesionar la Comisión de Organización?. Eso ya se cumplió todo.

Luego el tercero, que es: “Sesionará hasta que se instale solamente para atender lo relativo a las afectaciones presupuestales”.

El cuarto que es: “Deberá sesionar para la emisión de dictámenes de procedencia y seguimiento”.

Digamos que deja sin efecto las restricciones a las comisiones, y por eso es importante primero abrogarlo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Oye, Carlos, ¿ya votaste suficientemente discutido?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, porque estamos en la lista de participaciones. Gracias, Karla.

Veamos el primero, no hay participaciones respecto al primero, entonces está suficientemente discutido y que es la abrogación. Erika, por favor

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más para aclarar lo que estás diciendo. Eso significaría que no es que anules la participación de las comisiones, sino que más bien la restricción que tenían las comisiones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente. Primero tienes que decirles: “Se terminan las restricciones”. Y luego el segundo paso es: “¿Qué creen? Se les regresaron, pero ahora se suspenden”. ¿Sí?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces en el primero les voy a pedir que votemos por la abrogación del acuerdo UACM/CU-6/EXT-13/021/21. ¿Está clara la votación?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Venga.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Escribió: A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

En el chat Mariana dice: Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ruiz Hernández Israel. Él ya no estaba en el quórum.

Salas Torres Julio César. Tampoco estaba.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna. Que no estaba presente.

Entonces son 16 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y cinco ausencias.

Una vez abrogado el acuerdo 21/21, hay una propuesta y que sería el segundo, y la de Organización dice:

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda suspender los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes hasta la instalación de la

séptima legislatura del máximo órgano de gobierno, ello sin menoscabo del proceso de entrega-recepción de comisiones contemplado en el reglamento específico y de entrega de informes a los que consejeros, consejeras y representantes estamos obligados por normatividad.

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda suspender los trabajos de todas sus comisiones temporales y permanentes, salvo la Comisión de Asuntos Legislativos, en lo que corresponde al punto cuarto del acuerdo 21/21 hasta la instalación de la séptima legislatura del máximo órgano de gobierno” y lo demás es lo mismo.

Y solamente es: “Se suspenden todas, excepto Legislativos, en términos del cuarto”, que ya se los leí y que tiene que ver que con la Comisión de Asuntos Legislativos deberá sesionar para la emisión de dictámenes de procedencia y los procesos electorales de los Consejos de Plantel y para dar seguimiento al proceso electoral de la séptima legislatura del Consejo Universitario hasta su instalación”. Eso es lo que dice el numeral cuarto.

Son dos propuestas que...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Erika pidió la palabra con respecto a este punto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Adelante, por favor.



**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más eso. Justo que si ya se abrogó el primero, aunque sí existe en las actas, cambiar lo que dice el acuerdo fulano, el punto cuarto y poner explícitamente a qué se refiere. Bueno, no sé, porque quedó en las actas registradas, pero como ya se abrogó.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero queda registrado. Ya le di lectura al numeral cuarto, entonces cuando la gente quiera checar, va a revisar el numeral cuarto. Si quieren, para una mayor precisión, se podría incluir la redacción en caso de que quedara la redacción del consejero Octavio.

Vamos bien. Entonces votemos el segundo, que es el de Organización, contra la propuesta de Octavio, que es...

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Carlos, ¿no tendrías que preguntarle primero a Organización si está de acuerdo con el cambio?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tiene usted razón. Le preguntaría a las personas que quedan de la Comisión de Organización si estarán de acuerdo en la modificación que propone el consejero Octavio Valadez.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo no.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Yo no.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

No.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Entonces si no están de acuerdo, se vota. Hay dos propuestas.

Mariela pidió la palabra, pero la pidió ¿hace rato o ahorita?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ahorita.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

No. Retiro la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Sería la original contra la propuesta de Octavio, la propuesta dos. La propuesta uno es la original y la propuesta dos es la de Octavio. ¿Bien?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Propuesta de Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar. Está chambeando.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico).** -

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Original, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice: Original.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La original.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -  
Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Oscar Arriaga Cadena vota la propuesta uno.  
Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana. Puso: Abstención.  
Ruiz Hernández Israel.  
Salas Torres Julio César.  
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -  
Original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

La segunda, la que propuse.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna. No está.

Cisneros Ortiz Armando, ¿estás en condiciones de votar? ¿Te puedo pedir tu voto? ¿Propuesta uno o propuesta dos? Propuesta uno.

Entonces son 15 votos a favor de la propuesta uno, tres votos por la propuesta dos, dos abstenciones y cuatro ausencias.

Entonces dado que queda abrogado, necesitamos dar certeza del proceso electoral.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, ¿no eran ocho estudiantes nada más y 15 profesores?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. ¿Por qué?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Porque tienes ahí 15, que digamos que fueron los profesores, y luego tienes nueve votos, o sea, estás poniendo cuatro ausencias.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

La rectora también tiene voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La rectora tiene voto.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Perdón, se me olvidó Tania.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Exacto. Estamos bien. Necesitamos darle certeza...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Antes de eso está el punto tres, Carlos, que tiene que ver con lo de las comisiones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Cuál? O sea, ¿el de la información? El de los informes, pero es que antes de avanzar necesitamos dar certeza del proceso electoral, y eso es de que...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Pero es que primero estaba la suspensión de las... ¡Ah! Ya. Olvídalo, olvídalo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ya lo hicimos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí. Me hice bolas yo, perdón.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya lo hicimos. Entonces necesitamos dar certeza al proceso electoral, y eso se lograría pidiéndole en este caso... Dado que ya hay un acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, según yo, lo que tendríamos que hacer es ratificar ese acuerdo y ya sea dos, darle atribuciones al Colegio Electoral que está en algún lugar...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Las atribuciones creo que era el quinto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El quinto. Primero es derogar el artículo. Dado que ya no sesionaría Legislativos, necesitamos derogar el acuerdo de la convocatoria para que alguien tenga las atribuciones, o ya sea que nosotros mismos acordemos un nuevo calendario, que es la propuesta que yo les hago, que sería del 8 al 19 de agosto, y del 22 de agosto al 2 de septiembre. Con esos dos periodos opcionales se estarían, digamos, solventando eventuales problemas en la continuidad del proceso electoral.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pero para eso también tienes que derogar el artículo transitorio segundo de la convocatoria, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces necesitamos derogar este acuerdo antes de, porque ahorita ya no puede sesionar Legislativos y entonces tendría que ser el Pleno para dar continuidad al Colegio Electoral. Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Si se ratifica lo que se acordó en la reunión de Asuntos Legislativos previa a este Pleno, me parece que después de eso vendría lo que quieren derogar de la convocaría o que se propone derogar, porque después de eso se ratifica, digamos, el acuerdo y después se plantea la derogación de ese transitorio en la convocatoria.

Es que no estoy segura de qué tan necesario sea derogar eso si se está ratificando el acuerdo de la CAL, porque el acuerdo de la CAL está en función tanto de lo que plantea el Reglamento en Materia Electoral como lo que plantea justamente la convocatoria de acuerdo al reglamento, entonces estaríamos como en una contradicción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Erika, adelante, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo me ausenté hace rato, pero hasta donde me quedé, o sea, lo que sacó la Comisión de Asuntos Legislativos pues eso es válido. Hasta donde entiendo ahorita, esa convocatoria ya dijeron que se equivocaron de correo electrónico, pero en principio eso es válido. Entonces ahorita no tendríamos

que ratificar nada, o sea, ya salió pues, pero no entiendo por qué tendrían que cambiar las fechas si ya salió lo que ellos aprobaron.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pido la palabra yo también. Karla y luego Hasyadeth, Carlos y Mariela.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Creo que lo que le preocupa a Mariela tiene que ver, digamos, con un... A ver, si es cierto, ahorita que ella tome la palabra me dice, y que es como el orden en el que estamos diciendo las cosas y entonces si este es el momento de derogar ese artículo. Lo que pasa es que yo coincido con Erika en términos de que el acuerdo de Legislativos se hizo, digamos, con el acuerdo 21 vigente y por lo tanto es un acuerdo válido pues, o sea, está amparado por eso, y ahorita si ya derogamos ese acuerdo, faltaría derogar este artículo de la convocatoria.

Ahora, lo que entiendo es, procedimentalmente, por decirlo de alguna manera, ella prefiere que si se va a ratificar, se ratifique, o si se va a modificar la fecha, eso se haga antes de quitar lo otro. Creo que es una cosa, digamos, como de procedimiento, pero como Legislativos sesionó con el 21 funcionando, yo no veo que haya problema, pero bueno, se puede poner en el lugar que sea.

Yo digo que se puede votar eso ahorita y después poner la fecha, pero también se podría poner la fecha, ya sea la que tomó Legislativos o el ajuste que estaban proponiendo, puesto que están considerando que es hasta la próxima semana lo de las clases, etcétera. Pero eso creo que merece su

propia votación, porque no es lo mismo la ampliación que hizo la CAL, esa es una cosa, que no sólo varía en fechas sino que es un solo periodo.

Y está la propuesta posterior de que no sólo sea este periodo sino que se aprueben dos periodos y esa es otra cosa. ¿Me explico? Entonces habría que organizar bien cómo votamos toda esa parte para que se vayan tomando las decisiones conforme a una lógica pues.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Gracias. Sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Carlos, iba a decir algo muy parecido a lo que acaba de comentar la consejera Karla.

La CAL tomó un acuerdo en función de lo que tenía facultado, entonces eso no afecta absolutamente nada. Es más, ni siquiera tendríamos por qué poner en este acuerdo que se avala o que se ratifica lo que la CAL dice, porque la CAL toma una decisión y una votación en función de un acuerdo para lo que estaba facultado y no tenemos por qué ratificar nada, tenían facultades para hacerlo, entonces eso ni siquiera tendría que estar aquí. Lo que tendríamos que discutir es si se va a ampliar un segundo término o no. Respecto de cómo estaba la redacción en el acuerdo original de Organización decía que dos periodos, y eso ya no puede ser porque la CAL ya aprobó uno.

Entonces lo que tendría que decir el acuerdo es en función de lo que la CAL ya hizo, si ampliamos o no una semana más, que se faculta al Colegio Electoral para que amplíe una semana más o no. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy yo en la lista.

Miren, ¿por qué considero que es importante rectificar y modificar? Porque el acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos, por las razones que sean, debió de haber entrado en vigor el día de ayer y no se ha cumplido. O sea, no es que vayamos en contra del acuerdo de la CAL, sino que estamos diciendo que, por las razones que sea, estamos de acuerdo con ellos, pero solamente les estamos pidiendo que se recorra a partir del 8 de agosto. ¿Por qué? Ayer debieron de haber empezado a recibir documentación y no se ha hecho y no se ha dado la suficiente difusión.

Entonces para cuidar el proceso y que no haya dudas, y eso quiero resaltar, de que no haya dudas de que tenemos un interés legítimo de que este proceso electoral llegue a buen término, por eso el Consejo Universitario cree que es pertinente modificar las fechas. Solamente el nuevo periodo de registro, no estamos tocando el acuerdo de Legislativos. Los numerales que enviaron no los estamos sacando, solamente estamos modificando las fechas, las estamos trasladando y por eso creo yo que es importante.

¿Por qué creo yo que primero tendría que ir esto? Porque acabamos de decir que quedan derogadas las funciones de las comisiones temporales y permanentes. Entonces para que no haya indefensión decimos: “¡Ah! Lo que dijo Legislativos se ratifica y solamente lo modificamos para que toda la comunidad tenga una certeza”. Y luego entonces decimos: “Para que no entre en conflicto este acuerdo tomado con lo que marca la convocatoria, lo

derogamos". Pero ahorita para mí lo principal es dar certeza de que el proceso electoral continúa.

Sería todo. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Un poco en el mismo sentido que planteas, Carlos, de poder dar certeza al proceso y al acuerdo que tomó la CAL, y una vez que hemos estado desde la primera parte de esta sesión con lo que ha planteado el Colegio Electoral, con lo que se plantea del error de la CAL de mandar el correo al correo equivocado, desde el tema de que los estudiantes entran a sus trabajos a partir del lunes, creo que en efecto está bien en la lógica de lo que se está planteando de dar certeza, después que se abrogó el primer punto y el segundo, me parece importante ratificar y ya después poner lo otro, pero sí creo que se estuvo discutiendo en ese sentido.

Entonces sí me parece que eso permite justamente una certeza para la comunidad universitaria y para el propio Colegio Electoral que ha solicitado, digamos, esta ampliación de periodo. Me parece que sí es importante esta ratificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Siguen Tania Paloma y Erika Álvarez.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me parece que, uno, es que no es ratificar el acuerdo de la CAL porque estamos modificando el calendario, entonces voy en el sentido del dictamen

de Organización o lo que discutió esa subcomisión y se presenta acá se planteaban dos periodos, entonces el primero aquí está. Entonces yo propondría que la redacción sea el inicio del primer periodo de registro o esta otra ampliación.

Yo proponía que fuera, en lugar de “se ratifica”, sería: “Con base en el acuerdo de la CAL a la nueva calendarización, el Pleno aprueba el siguiente calendario”, y entonces ahí sí ya pone las dos ampliaciones. Y es cierto, está la discusión si sólo se deja esta hasta el 19 de agosto o se pone un segundo.

Ahora, en el segundo periodo a mí me parece que es complicado poner las fechas porque hoy cerramos las sesiones. Entonces si algo sucede con el Colegio Electoral, no sé si tendríamos que decir dos semanas a partir de agosto, sino en caso de no cumplir el periodo anterior se ampliaría un nuevo proceso que tendrá una duración de dos semanas iniciando de inmediato, pero sin poner las fechas, porque si algo se tiene que modificar ya no hay CAL ni Pleno que lo modifique. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Siguen Erika y Jesús Prián.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Justo iba a decir eso, que se le preguntara a la Comisión de Asuntos Legislativos si estaba de acuerdo con tu propuesta, y Mariela ya dijo lo que piensa, que está de acuerdo a lo mejor con la propuesta que hace Tania, pero que también los otros que... Porque sacaron un acuerdo. A final de cuentas,

se está modificando la fecha, entonces nada más que se pronunciaran.  
Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Jesús Prián.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

En el mismo sentido que Erika, es decir, primero hay que preguntarle a la Comisión de Legislativos si está de acuerdo en la modificación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dado que ya hay dos observaciones en ese sentido, le preguntaría a las personas que restan y que integran la Comisión de Asuntos Legislativos si estarían de acuerdo en esta modificación que se está haciendo a su calendarización.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Sí. De acuerdo.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.



**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo).** -

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Entonces yo estaría de acuerdo en la modificación que propone Tania Paloma y que sería que no se ratifica, sino que con base en el acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos respecto a la nueva calendarización, el Pleno aprueba las siguientes modificaciones, y se hacen las precisiones, el primer periodo sí se explicita y en el segundo no se ponen las fechas, sino que será inmediato. ¿Sí?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Carlos, yo pedí la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Es que justo te iba a proponer que primero votemos y tienes dos maneras de hacerlo, creo yo, o a lo mejor hay más y a mí sólo se me ocurren dos, pero las que se me ocurren son: primero votar si van a ser uno o dos, porque la redacción cambia; o votar ahorita en lo que parece que todos estamos de acuerdo, y que es: “Con base en el acuerdo de la CAL respecto a la nueva calendarización, el Pleno aprueba que haya una ampliación cuyo periodo de registro empieza el 8 de agosto y termina el 19 de agosto”, o la fecha que se

le vaya a poner, y que votemos eso. Y que después votemos si consideramos que debe de haber o no la segunda cuestión, porque si se votara eso después de eso tendría que venir, por ejemplo, las propuestas que yo hice y que eran modificaciones a si no se cumple en ese tiempo, si en ese tiempo no se puede, entonces pasa tal y entonces pasa tal, son dos puntos. Y ahí sí hay una diferencia, digamos, importante de cómo estamos mirando el proceso.

Entonces me parece que o votamos de una vez si van a ser uno o dos, o votamos primero éste y luego decidimos qué pasaría en caso de que en esa nueva ampliación no se lograra el mínimo. ¿Me expliqué?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A ver, lo que entiendo es, la Comisión de Asuntos Legislativos ya hizo una nueva ampliación y lo único que estaríamos nosotros es tocando las fechas, porque ya no se puede cumplir. Lo que sigue sería es, en caso de que no se cumpla, ¿quién lo hace?, ¿o nosotros o el Colegio Electoral?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

O nadie. Hay otra propuesta de que es nadie, nadie hace otra...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no. Hay una propuesta de que sean dos, las propuestas son de que sean dos periodos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No. Mi propuesta es que sea uno, Carlos, y por eso te estoy...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Dónde está tu propuesta?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está en la redacción, está implícita en la redacción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces serían dos cosas. Tiene razón Karla, primero es con base en el acuerdo de la CAL se aprueban las siguientes modificaciones. Luego hay dos opciones.

Uno, en caso de no cumplirse el periodo anterior se ampliaría un nuevo proceso que tendría una duración de dos semanas, iniciando de manera inmediata. O la otra propuesta es, si habiéndose cumplido el periodo ampliado aún no se contara con el mínimo de registros para la instalación de la legislatura, se dará por concluido el proceso electoral, conforme al artículo 33 en materia electoral para la renovación del Consejo. Serían estas dos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pero antes tienes que votar la primera ampliación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente, que estemos de acuerdo en dar certeza. Pero en realidad la Comisión de Asuntos Legislativos ya estuvo de acuerdo en ampliar el nuevo calendario, se les acaba de preguntar, ¿no?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces estamos de acuerdo. Ahora falta ver nada más que discutamos si son dos periodos o un periodo. Si son dos periodos, ¿quién lo hace? El Consejo Universitario en términos de la propuesta de redacción que hice, y si no, que sería tu propuesta de redacción.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pido la palabra para explicar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permíteme. Serían dos periodos y un periodo nada más. ¿Estamos listos para votar? No.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La primera parte, sí; la segunda, no.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. La primera parte ya quedó. En la primera tenemos un acuerdo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

¡Ah! Si es un acuerdo, pues ya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. En el primero ya hay un consenso, con base en el acuerdo de la CAL aprueba las siguientes modificaciones, son las fechas del primer periodo. Lo que está en discusión ahora es si acabando ese no se cumple, se abre un segundo periodo de registro o se da por cerrado el proceso electoral. ¿Sí está claro el sentido de la votación?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero entonces tienes que corregir la redacción del 8 al 19 de agosto. Lo escribió Mariela ahí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es que lo tienes mal escrito.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Miren, lo que necesitamos ahorita es de procedimiento y de forma, cómo va a quedar el acuerdo, y ahorita nos metemos en la redacción. Lo que necesitamos quedar claros es en los términos de la nueva recalendarización, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

En la segunda parte dice 11 de agosto y eso se tiene que corregir.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Entonces sería al 19 de agosto. Venga. ¿Entonces podemos votar? ¿Están en condiciones de votar? ¿Saben qué es lo que van a votar?

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Una pregunta, Carlos. Es que no sé si la modificación de la CAL hizo la calendarización o nada más la ampliación de fechas, que cambia totalmente distinto.

Y la duración será de dos semanas, pues es obvio porque si se aprueba del 8 al 19 de agosto son dos semanas, pero no sé si sea respecto a la nueva calendarización, porque no se modificó el calendario, nada más se amplió la recepción de documentación. Es mi duda.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Miren, cuando hemos modificado los calendarios, ¿usualmente qué decimos? Las nuevas fechas son tales. Y cuando se publican, se publica el calendario cómo quedaría para que todos tengan certeza.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Exacto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces nosotros en la oficina con base en el acuerdo que se toma, vamos a modificar las fechas para que se cumpla. No vamos a tocar la parte esencial del acuerdo, solamente vamos a decir que el nuevo calendario sería tal.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Sólo para aclarar. Si estamos de acuerdo la CAL y el Pleno, o sea, lo que sucede con el calendario completo y con todo el proceso electoral es que se recorren los procesos. Entonces en lugar de que esté del 2 al 11, va a estar del 8 al 19 y de ahí vienen los otros procesos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es correcto. Si ya estamos claros, ¿podemos votar?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Pero entonces estamos votando este acuerdo para aprobarlo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Estamos votando...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

¿O cuál es el sentido de la votación? Es que no me queda claro. Nada más explícanos, ¿vamos a votar a favor o en contra qué?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En contra de esta modificación que hizo la CAL, porque ya no pudo entrar en vigor, sería esta. Digamos que tenemos la primera parte del acuerdo.

La segunda parte del acuerdo puede ser: en caso de que no haya, va a haber un periodo o se cierra el proceso electoral. Y luego ya que tengamos definido qué va a ocurrir, si es un nuevo periodo o se cierra el proceso electoral, votamos el acuerdo completo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pedí la palabra, Carlos, para que quede claro.

Lo que estamos discutiendo ahorita, porque ya llegamos a un acuerdo de que va a haber una ampliación del 8 al 19 de agosto, basados en el acuerdo previo que tenía la CAL y que ya aceptó cambiar los números.

Dicho lo anterior, mi propuesta es que sólo sea esa ampliación, porque, insisto, en el punto de que cuando habíamos propuesto que hubieras dos, era en el entendido de que el Colegio Electoral se iba a quedar a cargo de ese proceso, y como iban a recibir los documentos, ellas y ellos iban a saber de qué iba la cosa y podía tener sentido ampliar el plazo para resolver cosas puntuales para lograrlo.

Nada más que en automático se amplíe, yo no veo que tenga ningún caso. Y entiendo que estamos cuidando el proceso y las formalidades y que por esa razón no quieren que sea el Colegio Electoral.

Entonces, desde mi perspectiva, no tiene caso que sean dos. Ya se está modificando incluso una semana el plan original de Legislativos ya en clases, y me parece que después de un año y ocho meses ya no tiene sentido poner



dos ampliaciones más, considerando que ya de verdad estamos muy cerca de que haya Séptimo Consejo Universitario, es decir, ya daban los números: hubo errores de último momento, descuidos, etcétera, pero ya está por conformarse.

Desde mi perspectiva, tiene que ser uno solo y por eso defiendo que lo que digamos es: si para cuando se termine esta ampliación no se cuenta con el número suficiente, entonces ya damos por cerrado este proceso electoral.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Dado que argumentaste en términos de tu propuesta, yo voy a argumentar en términos de la otra propuesta.

A ver, ¿qué es lo que acaba de ocurrir? Acaba de ocurrir que derogamos un acuerdo que le daba atribuciones a la Comisión de Asuntos Legislativos para hacer una nueva recalendarización, ya no lo puede hacer y ahorita es este Pleno quien tiene que decidir qué va a ocurrir.

Entonces por eso mi propuesta es, bueno, dado que ya no está la CAL y que este Pleno ya no va a poder ser convocado nuevamente más que para la instalación, y eso lo discutiremos todavía, entonces mi propuesta es que, para dar certeza, para garantizar, para procurar, para que a la comunidad le mandemos el mensaje correcto de que sí estamos interesados, de que... No estoy diciendo que la otra parte no, solamente estoy diciendo, esta es mi argumentación, es que haya, y que yo espero que no haya necesidad, haya un segundo periodo solamente. Entonces en lugar de que sea el Colegio Electoral, que sea este Pleno quien lo haga.

Lo que digo es, este Pleno ahorita está modificando, entonces yo lo que digo es, en caso de que sea necesario y que ya no puede ser la Comisión de Asuntos Legislativos, de una vez este Pleno dice: “En caso de que sea necesario, se abre un segundo periodo”. Esa es mi razón.

Las siguientes participaciones son: Erika, Mariela, Karla, Tania Paloma, Jesús Prián. Hay una moción.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Otra vez estamos entrando a la discusión y lo que se trataba era justamente ya de contrastar las posturas e ir a la votación.

Es muy claro en la metodología que planteaste, Carlos, que lo que primero tenemos que votar es lo que ya está redactado, que el periodo es del 8 al 19 de agosto, como lo planteó la profesora Tania Paloma, o sea, eso es lo primerito que hay que pasar a votar, si estamos de acuerdo en eso.

Lo segundo que hay que pasar a discutir es si solamente nos quedamos en ese periodo o si extendemos a ese segundo periodo, que no tiene fechas definidas, para darle certeza al propio Colegio Electoral, para cuidar el proceso, etcétera.

Pero hace unos minutos lo habías planteado muy bien. Primero votemos respecto de lo que parece que hay consenso y que es precisamente que se asume este periodo de modificaciones y después ya veremos si ahí cerramos o si abrimos otro periodo de registro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias por la moción. Ahorita lo voto. Sigue Erika Álvarez.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Karla, Adriana, María y Pili son las que corrigen la ortografía por lo general, entonces te pido, por favor, para que no quede así: “El Pleno aprueba las siguiente modificación”, porque ya nada más estás dejando una, “y el periodo de registro será del 8 al 19 de agosto”, y quitar lo que dice Jesús de que va a durar dos semanas, por favor.

Y aprovecho para decir, si no es votación nominal, que estoy de acuerdo con la propuesta de Karla, pero como soy precavida, voy a votar por la primera.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Gracias. Siguen Mariela, Karla, Tania Paloma, Jesús Prián, Hasyadeth Borja. Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece muy importante el tema de dar certeza. Digamos que esta va a ser la última sesión de esta sexta legislatura hasta la sesión correspondiente a la instalación de la nueva legislatura.

Entonces me parece que el generar un periodo a la comunidad universitaria para que se pueda renovar el Consejo Universitario, implica la posibilidad que se está abriendo de ampliar desde esta última sesión, porque ya no va a haber Comisión de Asuntos Legislativos, porque ya no va a poder sesionar la comisión y ya no va a poder sesionar el propio Pleno, ya no va a poder sesionar tampoco la Comisión de Organización, en fin, me parece que sí hay que dar certeza al proceso electoral que está abierto.

Y en ese sentido va mi otra argumentación. Decir que se dará por concluido en un acuerdo un proceso electoral es estar negando que está abierto el proceso electoral, a pesar de que se diga que en caso de que no se cumpla.

Por eso sí me parece importante colocar un momento como de: en caso de que esto no se cumpla, se amplía, si quieren se puede reducir el tiempo, no lo sé, pero a mí me parece que está bien, se amplía a dos semanas, porque ya no va a haber alguien más que lo haga, entonces me parece que sí sería importante dar esa certeza jurídica al proceso electoral que está vigente. En ese sentido, me parece importante dar este otro periodo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Gracias. Sigue Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Dice Carlos: “Es que así damos el mensaje de que estamos interesados”. Es una convocatoria, repito, que lleva abierta, se lanzó hace un año y ocho meses. Daría tiempo de que hubiera toda una legislatura y tuvieran que sacar hoy la convocatoria para renovarse.

Insisto en que ha estado abierta un año y ocho meses. No estamos hablando de que la hemos ampliado una vez o dos veces. No, la hemos ampliado durante un año y ocho meses, quiero ser muy enfática en eso.

Interesadas e interesados siempre hemos estado, se sacó en tiempo y en forma, fuimos a los salones a hablar con las personas, hemos participado en Radio UACM para invitar, los estudiantes consejeros han estado súper activos en Facebook diciendo, informando, comentando con sus compañeros. Es

decir, este Consejo Universitario sí ha estado interesado, modificó la convocatoria original y cambió los requisitos para que fuera más fácil. Entonces el mensaje se ha mandado durante un año y ocho meses, el mensaje es claro y es enfático: estamos cuidando el proceso.

Si Legislativos decidió que no era adecuado que el Colegio Electoral fuera quien diera la ampliación, yo insisto en que no tiene ningún sentido. No es una cuestión de tiempo, llevamos un año y ocho meses. Si son un año y nueve meses no va a ser la diferencia, compañeras y compañeros.

Estamos en un punto en el que además sabemos que la gente ya se dio cuenta, ya regresamos a los planteles y parece ser que se va a conformar el Séptimo Consejo Universitario. Estuvimos a nada, hubo un asunto de confusión y ya en esta sesión les ha explicado todo, cuáles son los problemas que se presentaron. Es cuestión de que se subsane y de que la gente se decida por fin a participar y hacerse cargo del autogobierno universitario.

Me parece entonces que no tiene ningún sentido poner lo de automático, nada más estamos retrasando. De todas formas tiene que haber una clausura que diga: en caso de que el segundo no, se tendrá que cerrar.

Yo insisto, no tiene ningún sentido, porque además ya estamos cambiando las fechas para que durante las primeras dos semanas de clases la comunidad universitaria pueda participar. Entonces insisto en mi propuesta, y ahí está el condicional y las palabras son claras en ese sentido: si no se logra conformar, entonces se cierra el periodo y se da por concluido el proceso electoral.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Siguen Tania Paloma y Jesús Prián.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece que parte del qué hacemos, que es el punto de esta sesión para que haya un Séptimo Consejo Universitario, o sea, nosotros tendríamos que garantizar el proceso electoral y su instalación, no podemos garantizar que se llene la legislatura, y en esas responsabilidades me parece que sí podemos una ampliación más y puede ser un mes.

¿Que no haga la diferencia? Es muy posible, pero en ese año y ocho meses de convocatoria también estábamos en pandemia, y estamos empezando a habitar los planteles, es cierto, y ha sido muy paulatino.

San Lorenzo Tezonco, que es el más grande y que regresamos no hemos regresado en su totalidad y la mayoría de los planteles tenían una modalidad híbrida. Es decir, San Lorenzo y Cuauhtémoc que toda la planeación era presencial, yo fui todo el semestre desde el 8 de febrero, y pues no lo habitamos.

Tampoco creo que en un mes las condiciones cambien, pero si lo que nos toca es cuidar el proceso y dar los tiempos y la normativa, y en ese sentido lo presentaba el dictamen en Organización cuando lo elaboraron, se hablaba de dos periodos.

Entonces yo sí creo que sería necesidad decir: “Ya Legislativos cambió y luego dos periodos más”. No. En ese sentido que se discutió y lo aprobaron en Organización, me parece que eso sí lo podemos hacer, como que es lo último que nos tocaría y son dos semanas inmediatas, y si no, en un mes se cerró el proceso y ya está. Por eso sí me decanto a esta segunda ampliación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Jesús Prián.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Yo creo que aquí la cuestión está en la misma propuesta que ya se dijo, es decir, como Karla ha afirmado, ya llevamos más de un año y ocho meses haciendo este compromiso con la comunidad para que se inscriban al Séptimo Consejo Universitario.

También planteó y Karla aclaró muy bien el porqué en la propuesta de la Comisión de Organización había la posibilidad de dos periodos. Dada la información que nos dio el Colegio Electoral y la aceptación de la modificación al acuerdo que tuvo la CAL en relación con las fechas para aplazar la fecha de registro de los candidatos, si observamos por ejemplo estas fechas, ellos solamente habían propuesto, me refiero a la CAL, cinco días.

Aquí estamos ampliándoles cinco días más, es decir, estamos dándole quince días al proceso de selección y al proceso de entrega de documentación, o sea, en las fechas están los dos periodos ya incluidos.

¿Por qué tenemos que darle quince días más o un segundo periodo más?, cuando, reitero, la CAL propuso cinco días y aquí se les están otorgando para garantizar el proceso diez días, ya está incluido el segundo periodo.

En ese sentido, coincido con Karla, es decir, si no se cumple este primer periodo y único periodo, tiene que concluir el proceso electoral. Reitero, se les ha dado la garantía.

Incluso recuerdo que Apolinar e incluso también el consejero Julio, que ya no está, estaban difundiendo por redes sociales la importancia del Consejo Universitario, y no fue en el periodo vacacional donde lo estaban difundiendo, estaban difundándolo en el periodo de clases. Incluso recuerdo en un Facebook del consejero Julio, pedía a los profesores tomar conciencia y participaran en el Séptimo Consejo Universitario, y no se logró.

¿Para qué ampliamos más? Un mes no da certeza, tienen quince días para hacerlo. Hasta aquí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Jesús. Sigue Hasyadeth Borja.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Primero que nada, no acepto bajo ninguna circunstancia el comentario de que para se vea que tenemos interés o no digan que no tenemos interés, porque eso de verdad y tú lo sabes mejor que todos, todo lo que hemos hecho, y pareciera hasta ofensa, y no, por supuesto yo no la acepto.

Interés hemos tenido, hemos, quienes saloneamos, porque tampoco todas las personas salonearon, o sea, así que quede claro. Quienes saloneamos lo hicimos estando igual que todos en pandemia, en sesiones de Consejo Universitario y dando clases o tomando clases los estudiantes. Entonces interés sí ha habido.

No estoy de acuerdo en que aquí aprobemos un nuevo periodo, en virtud de que ¿quién lo va a atender?, si la propia CAL decidió que el Colegio Electoral no puede hacerse responsable de un nuevo periodo. Fue la CAL quien lo



decidió aún y cuando ya tenían, porque lo habían recibido en vacaciones, la carpeta con el dictamen que Organización presentó, y fueron ellos quienes decidieron que fuera un solo periodo. Hicieron mal sus cálculos, porque el periodo lo abren en tiempo de vacaciones, y además cometen el grave error de enviar a un correo equivocado su acuerdo.

Entonces se les está dando, como bien dice Jesús, no solamente los cinco días que la propia CAL había aprobado, sino cinco días más a esos. ¿Por qué tendríamos que aprobar un nuevo periodo?, cuando este periodo que la CAL, con sus malos cálculos y con los errores, lo hicieron y está todavía este Consejo Universitario aprobando una extensión más a eso que la CAL ya había acordado.

No encuentro argumentos que justifiquen que desde aquí aprobemos una extensión más a la convocatoria, no hay argumentos suficientes. Después de un año y ocho meses no se ha podido integrar.

La pandemia tampoco es un argumento, porque si bien es cierto que tienen un semestre entre híbrido y presencial, que ya se están presentando a clases, ese no fue el factor. El factor fue que quienes quieren participar no entregaron en forma sus documentos. Ese es el factor y eso no tiene que ver con la pandemia. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo único que quiero comentar es que los dos periodos del dictamen previo, o sea, no se trata de defenderlo nada más porque sí, como bien dice la consejera Tania Paloma, tenían sentido porque en ese dictamen se le daban atribuciones al Colegio Electoral.

Como ese punto clave de quién se hace responsable quedó fuera o se le limitó en la propuesta de nueva calendarización por parte de la CAL, y en lo cual coincido justamente en términos de la certeza, de lo cual voy a hablar al final, es que me parece que eso modifica toda la discusión, o sea, es el máximo órgano de gobierno el que tiene que tomar las decisiones y dar certeza. Ahí coincidimos.

La modificación al nuevo periodo que propuso la CAL aquí, ya se vio por qué no se puede cumplir y no voy a abundar más en esas equivocaciones, etcétera, aquí se está retomando, se está considerando y se está incluyendo esa ampliación de calendario de registro y se está ampliando, no era del 2 al 12 de agosto, sino se está alargando por las razones que ya se expusieron del 8 al 19 de agosto.

Por lo tanto, a mí me parece que es un tiempo más que holgado para que la comunidad que así lo requiera, en ejercicio también de sus obligaciones y/o responsabilidades, pueda participar en el registro de sus candidaturas. Y por eso creo yo que la discusión entre uno o dos periodos se tendrá que ver en las votaciones. Aquí estamos argumentando y eso son mis argumentos de por qué defender solamente un solo periodo.

Lo último que quiero decir es en términos de la certeza. ¿Qué significa darle certeza a la comunidad? Y darle certeza a la comunidad, en lo cual estoy

plenamente de acuerdo que eso nos toca hacer como Consejo Universitario, es legislar de manera clara. Legislar de manera clara implica decir, por ejemplo, un periodo o dos periodos, y yo ya argumenté por qué un periodo, de tal manera que decir dos periodos no nos da más certeza. Certeza es ser claros respecto de qué estamos votando y qué estamos proponiendo en este Consejo Universitario.

Y dar claridad en este sentido, a lo cual sí estamos obligados como máximo órgano de gobierno, es decir con mucha sencillez y claridad y lo mejor posible en términos de la comunicación lo que la comunidad tiene que recibir, o sea, no nos da más claridad abrir a dos periodos, sino cómo nosotros estamos expresando y comunicando esta decisión con los argumentos que se están vertiendo aquí y que las votaciones tendrán que avalar.

Por lo tanto, esos son los argumentos. Yo digo que se den más y se diga cuáles se están dando por parte de la otra propuesta y pasemos a las votaciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Estoy yo en la lista.

Miren, quisiera decir que no entiendo nada, pero la verdad es que sí entiendo, entiendo y entiendo bastante claro.

No veo yo ningún inconveniente, ninguno, si hemos aguantado tanto tiempo aguantar quince días más, porque ya lo dijeron, ya no se les va a convocar más que para la instalación, ya no se les va a molestar más que para la instalación, ya no se les va a pedir que hagan nada más, entonces lo único

que tendrían que hacer es esperar la convocatoria, es lo único que tendrían que hacer.

Si después de esos dos periodos no hay una cantidad suficiente, pues entonces en ese momento ahí habría un problema porque ya no habría la instancia. Ahorita en el acuerdo que hemos tomado hemos derogado que sea la Comisión de Asuntos Legislativos quien esté generando calendarios al infinito.

Me gustaría decir que no entiendo, pero sí entiendo. Me gustaría decir que me extraña, pero no. O sea, yo les hago un llamado, les hago una invitación a que hagamos un último esfuerzo como Consejo Universitario y que si aun así, si con dos periodos no se logra conformar, entonces sí podemos decir que hicimos todo lo que podíamos hacer, hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance.

Yo no quisiera quedarme con una sensación de que pudimos haber aguantado quince días más, yo lo he estado pensando mucho en estas vacaciones. Yo no me sentiría cómodo pensando: ¿Por qué no aguantamos quince días más para que se conformara el Consejo Universitario?, y entonces sí decir: “Hicimos todo lo que tenemos que hacer”.

No estoy diciendo que no hayamos hecho todo. Lo que digo no niega lo anterior. Lo que estoy diciendo es que podemos hacer un último esfuerzo por aguantar quince días más. Es lo único que yo creo.

Y la diferencia entre si sea el Pleno o el Colegio Electoral, el Pleno del Consejo Universitario tiene atribuciones para hacerlo, e incluso podríamos decir: en caso de no cumplirse el periodo anterior, el Colegio Electoral podrá determinar un segundo periodo. Eso lo podríamos hacer.

Si creemos que quizás, y solamente quizás, a este Pleno le falta información en términos de la participación, quienes consideran que sí lo podría llegar a tener y que podría ser el Colegio Electoral.

Esa propuesta que hice yo, y no es que la haga el Colegio Electoral y no por postergar la toma de decisiones, sino por asumir la toma de decisiones y decir que tendría que ser este Pleno quien diga que estamos dispuestas y dispuestos a hacer un último jalón. Sería todo.

Con esto termina la lista de diez participaciones. Les tengo que preguntar si está suficientemente discutido y entonces si está suficientemente discutido, procederíamos a la votación.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Me abstengo, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice: Suficientemente discutido.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo considero que no.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico).** -

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.



Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Son 12 votos a favor, cuatro votos en contra, dos abstenciones y seis ausencias. Está suficientemente discutido. Entonces votemos.

Para dar certeza voy a votar la primera parte donde ya hay consenso, pero para que no haya lugar a dudas. La parte que estoy pidiendo que votemos es: “Con base en el acuerdo de la Comisión de Asuntos Legislativos respecto a la nueva calendarización, el Pleno aprueba la siguiente modificación: el inicio del periodo de registro será del 8 al 19 de agosto”.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor. Y “sin inicio”, nada más es el periodo que estás poniendo ahí, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

¿No estaba ya eso aceptado, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero lo voy a votar. Me hicieron una moción de procedimiento, entonces lo correcto es dar certeza.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice: A favor.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cadena Arriaga Oscar. Dice: A favor.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna. Ha estado ausente.

Son 18 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y seis ausencias. Ahora pasemos a la votación de un solo periodo o dos periodos.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Carlos, la cuestión de la redacción es que está muy engorrosa así. Yo propondría y tú comentaste que al final podíamos volver a eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, sin modificar el contenido...

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Sí. Es de redacción nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto. Es estrictamente redacción.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

“Con base en el acuerdo de la CAL respecto a la nueva calendarización, el Pleno aprueba la modificación de registro del 8 al 19 de agosto”. Nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Lo tomamos en cuenta. Ahorita la hacemos. Permítame tantito. Necesito que votemos Sería un periodo o dos periodos. En estricto sentido, serían dos propuestas.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Pido que sea nominal, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta uno, por precavida y por paranoica. Propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. Lo marco como ausencia.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Por la propuesta uno, que es la original, toda vez que discutimos eso en la Comisión de Organización, y aun cuando entiendo que hemos dado ya mucho tiempo, pues me parece que lo que comentas, Carlos, es procedente. Y me parece que sería ir en contra de todo lo que hemos hecho pues limitar en este momento la ampliación. No estaría mal, pero no me parece muy lógico y por eso voto por la ampliación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Por un solo periodo, que es la propuesta dos. Y porque en ese periodo ya está incluido la ampliación de lo que ya habíamos discutido justamente en la Comisión de Organización. Son dos semanas más lo que se está ampliando y no admito bajo ninguna circunstancia que se diga que por quince días más no hicimos lo suficiente. Yo no me voy con esa culpa, quien tiene que sentir culpa es la comunidad ausente y la que participó que no hizo las cosas como debía ser.



Estamos en una universidad, y si hay quienes en una universidad no firman un documento y no leen las instrucciones, algo está pasando y algo estamos haciendo muy mal. Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. No está.

Cisneros Ortiz Armando.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Por la propuesta uno, que es ampliar a un segundo periodo.

A mí me parece que lo que sí podemos hacer dentro de nuestras funciones y atribuciones como Consejo Universitario. Me preocupan las valoraciones que hay, son miradas distintas, pero a mí sí me parece importante reiterar que la no participación en el órgano de gobierno para esta séptima legislatura tiene un montón de dimensiones que podríamos analizar, muchas se han planteado y muchas suceden simultáneamente.

Mi preocupación es cuando el argumento también se plantea desde un lugar de mucho privilegio, pensando que todos vivimos la universidad, la pandemia y las condiciones materiales de igual forma y que el esfuerzo que uno hace tendría que ser suficiente para el otro o la otra. Y bueno, lo que nos está pasando es claramente que no es así.

Entonces sin culpas, sin moralismos y culpas cristinas, me parece que en funciones y atribuciones podemos hacer esa ampliación. Es lo que podemos hacer legalmente y en ese sentido es esta posibilidad, más allá de los valores

morales y la diferencia. Entonces por eso sí creo que es necesaria esta ampliación en estos sentidos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La dos y diría lo siguiente. Para producir condiciones de autogobierno y de democracia se requiere efectivamente generar condiciones para la participación. Creo que este Consejo Universitario ha construido todos los elementos para que efectivamente se produzca esto.

Intentar quedarse indefinidamente en el aparato de gobierno bajo cualquier pretexto, es decir, se generan condiciones de muchos discursos para quedarse en el aparato gubernamental y generar condiciones efectivamente dictatoriales.

Es tiempo efectivamente, desde mi punto de vista, de levantarse de la silla y que otros tomen el gobierno universitario. Cerrar este proceso de esta legislatura es fundamental porque es creer en la Universidad, es creer en la comunidad, en que efectivamente va a tomar este espacio para gobernarse, y eso puede significar efectivamente el Congreso Universitario. Hagamos un esfuerzo, efectivamente hagamos un esfuerzo y démosle paso a la propia Universidad. Gracias. Voto por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Cuando presenté el punto de acuerdo recordarán que les dije que una de las cosas que a mí me preocupaban y que de alguna manera motivó este punto de acuerdo, es que ya no estamos siendo capaces de respetar las formas mínimas. Y eso que pueden ser aparentemente formalidades o sólo formalidades, detrás tiene cuestiones de fondo, y desde mi disciplina, la forma siempre es fondo.

Entonces que no esté presente un secretario técnico mientras estamos sesionando sí es un problema, y lo pasamos porque sabemos que estamos en una situación de emergencia, pero de lo que estamos hablando ahorita y el punto que estamos hablando ahorita tiene que ver con la elección del Séptimo Consejo Universitario.

Una cosa es que nosotras y nosotros, sabiendo que estamos en condiciones excepcionales, nos dimos ese tipo de permisos, por decirlo así, una cosa es eso, que vamos de salida, y otra cosa es no cumplir a cabalidad con las formalidades para el Séptimo Consejo Universitario, también los tenemos que cuidar.

Y cuidar el Séptimo Consejo Universitario significa que si a alguien le parece inaceptable que sea el Colegio Electoral el que lo haga, no demos pie a que se cuestione eso. Pero lo que decía la convocatoria, compañeros y compañeras, era que las ampliaciones le correspondía a Asuntos Legislativos, y ya no estamos en condiciones de hacer eso. Tres o cuatro personas estamos

tomando las decisiones, y no está bien, no es correcto. No corresponde a una voluntad colectiva.

Entonces en aras de cuidar la elección del Séptimo Consejo Universitario demos la ampliación, y si no se cumple, entonces se termina y nos vamos a Congreso Universitario.

Ahora, mi opinión es que vamos a tener Séptimo Consejo porque estuvimos muy cerca ya, porque el número da, porque si alguien se equivocó ya lo puede resolver y si todos resuelven tenemos Séptimo Consejo Universitario y ya no pondremos en riesgo el proceso mismo, cualquier tipo de cuestionamiento del proceso.

Es una cosa de cuidado de formas. No puedes dar una ampliación en automático, eso no es lógico porque no tiene que ver con el tiempo, tiene que ver con otra cuestión, tiene que ver con seguir los procesos.

Entonces mi voto por supuesto es por la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico).** -

Por los motivos que expresó Erika, por la propuesta uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

Primero me gustaría, si así me acepta Tere, adherirme totalmente a su discurso. Creo que fue muy claro y contundente al señalar precisamente estos delirios de poder que nos pueden llevar si seguimos permaneciendo en este Consejo Universitario. Por eso me adhiero a las palabras de la consejera Teresa Mckelligan.

Y por el otro lado, y efectivamente ya lo apunta la consejera Karla Montalvo, no es posible que un dictamen de esta naturaleza para darle certeza a un proceso electoral haya sido aprobado solamente por tres personas más. Y esto es muy significativo porque así están, supongo, las tres comisiones que están legislando. ¿Qué más signos necesitamos? ¿Qué legislen dos personas? ¿Eso es darle certeza?

Entonces pensémoslo, es decir, los hechos nos dicen otras cosas totalmente distintas al discurso, y algunos justifican la no participación por la pandemia, pero creo que eso ya pasó a la historia, porque ya está por lo menos un semestre de manera presencial y pudo haberse construido las bases para este Séptimo Consejo Universitario. Incluso Erika y el consejero Octavio lo apuntaban al principio de la sesión, han hablado con sus amigos y aun así no hay resultados. Entonces voto por la propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo que primero quiero decir es algo que decía Simón Rodríguez en varias de sus publicaciones de 1828 hasta 1849, es decir, antes de morir, y él decía que la forma es una manera de existir. Es decir, cuidemos o no cuidemos las formas, las formas que ejercemos existen y modifican las acciones y las relaciones entre los seres humanos y entre las cosas.

Por lo tanto, sí es muy importante hacer el paralelismo entre el discurso y las acciones. No podemos seguir funcionando de esta manera en el que las formas ya van por encima de todo reglamento, y lo que más sorprende es que las personas, algunos integrantes del Consejo Universitario que tanto han insistido en las formalidades, ahora las quieran pasar por alto.

Dar certeza, lo dije hace rato, no es si ampliamos más los términos o los disminuimos. Dar certeza es ser claros, tanto para la comunidad universitaria como para la administración y como para nosotros mismos como integrantes de este máximo órgano de gobierno.

El haber llegado a este límite ya de trabajo, de creatividad, de escucha, de proactividad entre todos y de colaboración ya llegó a su límite y a su término.

Por lo tanto, es el momento de pasarle esa responsabilidad a la comunidad universitaria, no solamente a los estudiantes que están en proceso formativo, los cuales tienen una gran responsabilidad de estar acá. No nada más es entrar y tener cinco, veinte o doscientos votos, sino es ser sensatos y

entender a su universidad y pensar desde su sector las propuestas y legislar en ese sentido y no confundir el espacio.

Eso es mucho que pedirles, pero también es el reto que ellos tienen. Y le estamos devolviendo a la comunidad estudiantil esa posibilidad. Lo mismo en medio de las dificultades que tienen para conectarse, materiales, etcétera, pero que asuman esa responsabilidad y obligación como estudiantes.

Y lo mismo y más duramente lo diría del resto de académicos. Todos ganamos lo mismo en esta Universidad, todos tenemos la obligación, la responsabilidad y el derecho de participar en el máximo órgano de gobierno y por lo tanto yo no veo ningún privilegio en ese sentido, el sector académico tiene las condiciones materiales para hacerse cargo del autogobierno.

Y en ese sentido, yo lo que diría es que ser certeros es ser claros y ser claros también significa poner límites, y esta sexta legislatura ya llegó a su límite justamente para no entrar en absurdos de los que se nos ha acusado injustamente en este año con ocho meses que hemos alargado nuestra participación.

Por lo tanto, mi voto es por la propuesta número dos, que es la propuesta original de la Comisión de Organización.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que aquí no es la discusión porque viene en otro numeral, si continúan algunas comisiones y en ese sentido si tienen el número de participantes

mínimo que se requiere. No es ese el punto que estamos discutiendo ahorita y estoy de acuerdo con María del Rayo cuando dice que tenemos que dar certeza y ser claros, y en un principio habíamos dicho que se daban dos periodos. ¿Qué hizo cambiar que primero se dijeran dos periodos y ahora solamente un periodo? A mí no me queda del todo claro, porque ya dije por qué no se refiere al número de personas que integran.

Por otra parte, por lo que dijo Barranco, varios estudiantes no habían firmado y yo misma cuando participé dije que muy probablemente era porque no tenían un escáner. Esa situación se va a arreglar a partir de que estén las clases y el que inicie formalmente el semestre.

Entonces considerando estos puntos, me parece que si damos más tiempo damos certeza de que si algo fallara, porque ya se ve que pueden ser diferentes razones, hay un segundo periodo y que no sea un periodo muy largo para que tampoco sigamos postergando. Pero mi propuesta entonces es que aceptemos lo que ya en un principio habíamos dicho, esta propuesta original de dos periodos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Propuesta uno, ¿cierto, Pilar?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Es la original. La que hicimos en Organización. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Mora Tania Hogla. No se encuentra.



Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Coincidiendo con mucho de lo que han planteado algunas de las consejeras que me antecedieron, estamos en una situación límite, estamos en una situación límite y voy a decir una cosa en un mundo de incertidumbres, y no lo digo yo, lo dicen los filósofos y los que analizan el mundo actual, entonces esas recurrencia de certeza, lo pongo entre comillas.

Lo más importante para mí es en función de lo que voy a votar, es que nosotros hemos demostrado con creces nuestro compromiso y nuestro trabajo para que haya otro CU. Con creces, compañeros y compañeras, eso que no quede la menor duda. Y yo voto por la propuesta número dos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Propuesta número dos. No tengo nada que decir.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

La propuesta número uno, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Corroboro ausencias:

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Los escucho a todos y unas cosas me llaman la atención que otras.

Quiero decir primero que yo no soy de aquellos que por ahí dicen: “Pasaron la pandemia entre comodidades, como si estuvieran en la playa”. Desafortunadamente no tengo esas condiciones, tengo condiciones distintas y adversas y aun así le di mucho tiempo a esta Universidad y mucho tiempo a este Consejo Universitario.

Yo no creo que quince días hagan la diferencia, yo no me voy creyendo que pude haber hecho más por esta Universidad, porque a quienes están por acá escuchando, quienes no saben, un grupo de compañeros estudiantes del plantel Del Valle y yo tomamos nuestro tiempo, el poco que teníamos en los puntos más complejos de la pandemia se lo dimos a esta legislatura, se lo dimos a nuestra comunidad para enseñarle a la comunidad qué estábamos haciendo, entonces yo no creo que quince días hagan la diferencia. Yo no me

voy de este Consejo Universitario pensando que puede hacer más porque ya no puedo hacer más, porque mis condiciones no me lo permiten.

Yo sin duda creo que ya totalmente di todo lo que podía. Yo vine a la UACM no para quedarme en la UACM, vine para llevarme algo de la UACM, no para venir y quedarme quince años aquí y a ver qué sucede. Vine a aprender cosas de la UACM y enseñarlas allá afuera en el mundo lo que es la UACM.

Yo me voy totalmente feliz de lo que hice en este Consejo Universitario y de lo que puedo hacer dentro de la UACM, y lo que la UACM me pueda dar. Sin duda es que no creo que al menos yo pueda hacer más por esta Universidad y por este Consejo Universitario. Y yo en ese sentido voto por la propuesta dos, porque no creo verdaderamente que quince días hagan la diferencia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya le pregunté el voto a Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Oscar dice en el chat: Propuesta dos, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Son siete votos por la propuesta uno, 11 votos por la propuesta dos, cero abstenciones y seis ausencias.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Secretario técnico, ¿consideró mi voto?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Quién es usted? Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Correcto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Votaste por la propuesta dos. ¿Cierto?

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Gracias.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Carlos, ¿puedes repetir la votación, por favor?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Siete votos por la propuesta uno, 11 votos por la propuesta dos, cero abstenciones y seis ausencias. Digamos que ya tendríamos un acuerdo completo. ¿Podemos votar el acuerdo completo?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

El punto de acuerdo, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Este es un numeral. Este sería el numeral tercero.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

Secretario técnico, mandé mi propuesta de modificación de redacción en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Permítame. Entonces la propuesta de modificación es: “El Pleno aprueba la modificación del registro del 8 al 19 de agosto”.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

De candidaturas, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

De aspirantes.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces votemos el numeral completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Abstención.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.



**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oscar Arriaga dice: A favor.

Rodríguez Mora Tania Hogla. Ausencia.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Son 14 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones y siete ausencias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Tomaste en cuenta el voto de Oscar?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, sí, sí. Son 14 votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones y siete ausencias.

Entonces hay una propuesta que yo hago, ya que estamos hablando del proceso electoral, se solicita al Colegio Electoral que reciba la documentación de las personas aspirantes a conformar el Séptimo Consejo Universitario de manera presencial. Lo anterior es con la finalidad de que las personas sepan qué documentos les faltan y que puedan saber si lo pueden arreglar.

Mariela Oliva, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Dos cuestiones. Respecto a esto, Carlos, entiendo que el Colegio Electoral está solicitando que no sea de manera presencial por los argumentos que daban respecto a la cantidad de miembros que son del Colegio Electoral, pero no sé si lo que se podría hacer, esa sería como propuesta, que pudiera ser que en algunos casos que se requiera ayuda, pudieran ir directamente a las oficinas, o sea, como facilitar esas dos formas, sobre todo pensando en

estudiantes que no tengan manera de escanear sus documentos, etcétera, como poder dar esas dos alternativas.

No sé cómo lo podríamos resolver, pero se me ocurre que se abra, que el Colegio Electoral pueda abrir esa posibilidad también, es decir, que aunque no quede como acuerdo aquí, que el Colegio Electoral pueda dar ese espacio a la comunidad universitaria. Eso por un lado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tiene razón. Retiro mi propuesta y yo creo que eso lo podemos trabajar con el Colegio Electoral. Retiro mi propuesta. Apolinar pidió la palabra.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Perdón, es que no he tenido muy buen internet y por eso he estado como saliendo y entrando y demás, y tuve que trabajar y por eso no pude estar desde el principio, pero sí he estado oyendo la sesión.

Yo digo con respecto a lo del Colegio Electoral que sí sea presencial, porque el tema de hacerlo tanto presencial como en línea va a... O sea, ya en línea no funcionó, tanto que mandaron no sé cuántas personas sus documentos y muchas de ellas, la gran mayoría, fue papelería incompleta. Entonces creo que funcionaría la cuestión de ser presencial, porque cuando entregas los documentos, los mismos integrantes del Colegio te dicen: "Este está mal" y entonces lo puedes corregir incluso en el momento. Lo digo por experiencia, a mí me tocó entregar mis documentos al Colegio Electoral y tenía un documento mal, al igual que mi formula Jenifer y pudimos subsanarlo en el momento. Entonces es en ese sentido el hecho de la conformación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Seguiría Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sobre lo que dices, Josh, el Colegio Electoral cuando se manda a tiempo la documentación en línea, sí les dicen: “Te falta esto” o lo de la firma que mencionaban. El problema fue que se recibió todo a última hora del último día, por lo que mencionaba de al menos los profesores que tardaban en darles lo del historial o el comprobante de antigüedad. Entonces es eso, a los que enviaron a tiempo sí les dijeron, sí tuvieran tiempo de reenviar su material. Y como dijeron en el Colegio Electoral, es más conveniente mantenerse en línea. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Julio levantó la mano.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -**

Opino que pueden ser las dos opciones, porque ninguna de las dos se contraponen. Solamente tendrían que organizarse con el Colegio Electoral para que ellos puedan darle sus tiempos y con eso salva todo, y se atienden las dos posibilidades, que como desde luego dice la compañera Mariela, hay muchos compañeros que a veces no tienen la tecnología a la mano y esto también determina y también puede ser de forma presencial, entonces no hay ningún problema. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces se solicita al Colegio Electoral que preferentemente reciba de manera presencial la documentación de las personas aspirantes. Yo retiré mi propuesta de redacción, entonces no...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No. Yo creo que con que se den las facilidades. Dices tú que vas a hablar con ellos y así, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí, eso lo puedo hacer. Eso puede no quedar en un acuerdo, pero...

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es una cuestión operativa.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Me parece que no debe quedar en el acuerdo porque nos pidieron los del Colegio Electoral que presencial se les complicaba, entonces decirles que lo hagan cuando están diciendo que no pueden, es un contrasentido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que sí, para que conste aquí, es que podemos sacar una especie de comunicado a la comunidad universitaria de que si requiere apoyo pueda

venir a la oficina del Consejo Universitario y nosotros les ayudamos a terminar de cubrir sus documento o algo así. Bien.

Una vez lo anterior tenemos que pasar el siguiente, que es derogare el artículo transitorio segundo de la convocatoria, porque ya le hemos metido a esta parte operativa, entonces yo espero que no haya necesidad de discusión.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Qué decía?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Carlos, había otro acuerdo condicional, ¿te acuerdas de que...?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Todavía no. Voy, voy, voy. Es que apenas estamos acabando de cuidar espacios. O si ya se dijo eso, ya no va a haber más, se deroga el segundo transitorio y entonces ya ahorita lo vemos. Esta es la derogación del transitorio, podemos votar a favor o en contra o abstenerse.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No me acuerdo qué dice... ¿Dónde está?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es el que dice que el Colegio Electoral tiene que pedirle a la Comisión de Asuntos Legislativos con el apoyo de la Oficina del Abogado General, entonces ya quitamos a la Comisión de Asuntos Legislativos y ya no va a haber más, entonces necesitamos derogar ese artículo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. No está.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de derogarlo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepic-Académico). -**

A favor.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepic-Académico). -**

Oscar puso en el chat, Carlos: A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. No está.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla. Está ausente.  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana.  
Ruiz Hernández Israel.  
Salas Torres Julio César.  
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna.

Son 15 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y seis ausencias.

Ahora lo que necesitamos es un acuerdo, el acuerdo que dice que dado que ya no hay comisiones y que ya no puede sesionar la Comisión de Organización, necesitamos un acuerdo que dice: “El Pleno del Consejo Universitario instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización para que convoque al Pleno para instalar la séptima legislatura”.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Perdón, Carlos, estamos en el quinto, ¿verdad?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. Está en el laboratorio.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Podría decir que no, pero creo que no es conveniente, así que voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. Está ausente.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Está ausente.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Oscar votó a favor en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son 15 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y seis ausencias.

Después de éste hay uno que habla sobre que se haga un informe público de las comisiones, y en eso de las comisiones estamos hablando del Consejo...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

El informe de las comisiones, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Exacto, es el que estoy citando.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -

Pero eso está en el reglamento. ¿Para qué se pone?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ese ya estaba en un acuerdo, ¿no?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí, ya estaba en un acuerdo.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ese ya estaba en un acuerdo y de todos teníamos que cumplirlo. ¿Y luego qué sigue?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La primera vez que nos reunimos para lo de la extensión ahí lo pusimos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pero si ya aprobamos ese.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Solamente es si ponemos una fecha, cuánto tiempo tenemos.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Perdón, pero además era porque si ya cerramos como quiera podemos mandar oficios para solicitar información. También era el sentido de ese acuerdo y de que todavía nos tienen que responder las áreas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para completar los informes, ¿no?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Entonces votemos eso, ¿no? No creo que haya nadie en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Punto sexto, votémoslo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y en máximo de 15 días hábiles a partir de la publicación del acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero podemos dar más tiempo, ¿no? Demos 20 días hábiles.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Votemos entonces.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pidió la palabra Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Ya que se vote. Retiro la petición de palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Votemos el sexto.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. Está en el laboratorio.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. Está ausente.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Mora Tania Hogla. Está ausente.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

A favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Oscar ya voto a favor en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Son 18 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y seis ausencias.

Necesitamos derogar el numeral cuarto del acuerdo 029.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

¿Cuál es ese, perdón?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Recuerdas que tomamos un acuerdo en el que las personas tenían que ratificar?

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Ya no va a ser necesario que ratifiquen.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya no. Entonces votemos.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo creo que ese, en términos de numeral, tendría que ir antes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo acomodamos. ¿Nos dan permiso de acomodarlo en la oficina? Muy bien.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Tiene lógica porque tiene que ir con lo otro que decía de la convocatoria y todo eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. Seguro va a votar a favor, pero me espero.

Bojorge García Luis Javier.



**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. Está ausente.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

A favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor. Y ya que van a ordenar, el punto anterior de la entrega se había puesto junto a otro que también hablaba de la entrega recepción, entonces había tenido esta lógica. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla. Está ausente.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

¿Ya votó Oscar?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Oscar no votó.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 17 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y siete ausencias.

Este ya no aplica porque ya no hay dos periodos adicionales.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay que modificar el séptimo para que ya no diga dos periodos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo hice una propuesta de ese séptimo justo para ajustarlo, Carlos. Podrías buscarlo, nada más acuérdate que no es el 11 de agosto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿No dice lo mismo?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Lo que cambié es justamente lo del periodo. Nada más que no es 11 de agosto, ya te había hecho esa precisión, quedó el 19 de agosto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero este no sería séptimo sino que sería el octavo. Votemos el octavo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Pide la palabra Mariela, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mariela, por favor.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera dar mi argumentación en contra de este numeral por las razones que también en mi propio dictamen di, pero quisiera volver a repetirlas y reiterar nuevamente que esto violenta la Ley de la Universidad.

Nuestra ley establece por ejemplo en el artículo 2º de manera expresa: “Toda disposición que contravenga lo establecido en la propia ley será nula de pleno derecho”.

Por lo tanto, el CU no puede emitir acuerdos en contra de la Ley de la UACM y de su legislación vigente que contravengan su propia ley, es decir, nosotros estamos obligadas y obligados como consejeras y consejeros a limitarnos a las atribuciones que tenemos en tanto representantes, lo mismo la Rectoría. Entonces la Rectoría no tiene ni nosotros tenemos por qué huirle a la conformación de un Congreso Universitario que reforme la estructura de gobierno de la Universidad.

Me parece que este acuerdo está violentando de manera muy delicada nuestra legislación universitaria, y en este sentido las dos hipótesis con las que contamos jurídicas que están establecidas en el Estatuto General

Orgánico para justamente el tema del Congreso General Universitario, para que el CU pueda convocar por ejemplo a un Congreso General Universitario, está expresado en el artículo 14, fracción quinta, del EGO y también en el artículo cuarto transitorio para decir por un lado en el cuarto transitorio la estructura académica y administrativa universitaria, y el artículo que ya mencioné, 14, fracción quinta, respecto a las propuestas relacionadas con la política y los planes de desarrollo de la Universidad. Ninguna de estas dos hipótesis normativas que están en la legislación corresponden a lo que se está planteando en este acuerdo.

Entonces me parece muy grave que de por sí sería de nulo derecho, me parece que estamos violentando severamente la Ley de la Universidad.

Yo no entiendo cuál es el sentido de que la Rectoría sea quien, y si aquí se está hablando de formalidad y haciendo críticas a algo que formalmente estaba establecido, por ejemplo, en el tema de la CAL, que lo hizo dentro de las atribuciones que tiene de acuerdo tanto a la convocatoria como a lo que dicta el Reglamento del Consejo Universitario, por ejemplo, y que también la propia Rectoría incluso argumentó hace un rato que de todas formas lo va a hacer porque se le está instruyendo hacerlo desde el Consejo Universitario, cuando eso violenta la Ley de la Universidad cuando no es nuestra atribución ir en contra de los límites que marca nuestra ley en nuestro carácter de representantes universitarios.

Entonces no entiendo el sentido de este acuerdo. Me parece que en todo caso es justamente la comunidad universitaria la que frente a una situación que se podría dar o el escenario que sí es un escenario muy complicado para la Universidad en términos de su viabilidad institucional el tema de que no se

pueda tener una renovación, porque se va a cancelar el proceso electoral porque no va a haber un Consejo Universitario, etcétera, sea la propia comunidad universitaria la que haga un llamado a un Congreso y no la Rectoría, es decir, eso es atribución de la comunidad universitaria, es decir, del supuesto de la soberanía democrática de la propia comunidad universitaria y esa tendría que ser la tarea de la comunidad universitaria y no de la Rectoría y la Rectoría no tiene esas atribuciones.

Entonces me parece bien delicado y sí lo quiero dejar manifiesto en esta penúltima sesión del Pleno, porque yo espero que se logre instalar la séptima legislatura, que pongamos todos los esfuerzos en nuestro trabajo para que se logre, pero sí me parece fundamental aclarar que este acuerdo está violentando la Ley de la Universidad de manera muy delicada que nos puede colocar en un escenario complejo. Entonces creo que sería en todo caso la comunidad universitaria la que tendría que tomar esa decisión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quiero decir que yo tengo por supuesto una visión distinta. Me parece que no se está considerando que no se le están dando atribuciones a la Rectoría; se le están girando instrucciones, que es distinto. Es decir, quien está convocando a ese Congreso, en el caso de que no haya Séptimo Consejo Universitario, es el Consejo Universitario, es decir, la Rectoría tendría que citar este acuerdo porque es un mandato que se le está haciendo desde el



máximo órgano de gobierno, que es quien puede decir si hay Congreso o no. Esa es una.

Número dos. El Consejo Universitario por ley tiene la facultad de decidir sobre aquellos asuntos que no estén en ningún otro lado, ni que ninguna otra persona en la Universidad tenga facultades. Y hay que ser bien claros, en caso de que no se logre conformar el Séptimo Consejo Universitario, entonces estaremos en un lugar excepcional, porque estaremos después de un año y nueve meses sin lograr conformar un Consejo Universitario y eso no está en nuestra legislación.

Nosotros estamos ejerciendo nuestras atribuciones como máximo órgano de gobierno y estamos diciendo: si no se logra, entonces es el momento de que efectivamente la comunidad universitaria, porque sólo ella es la que lo puede hacer, eso es un Congreso, tiene que repensar y como tiene que repensar, pues necesita el Congreso, y es el Consejo Universitario quien le ordena a la Rectoría que convoque, no que lo haga, ella no va a discutir con ella sola. Lo que tiene que hacer es pensar en una forma en donde sea la propia comunidad universitaria la que gestione el Congreso Universitario y discuta lo que tendría que discutir en caso de que no haya un Séptimo Consejo Universitario.

En ese sentido, no se está violentando ninguna ley, al contrario, y es el Consejo Universitario la autoridad responsable la que está diciendo que se tiene que hacer un Congreso, no la Rectoría y no se le está dando ninguna atribución a la Rectoría que no le corresponda. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Aideé Tassinari.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Sería muy interesante si en lugar de mandar a la Rectoría a que convoque a algo en caso de que no se instala el Séptimo Consejo Universitario, mandar a la comunidad.

Yo estaría de acuerdo en agregarlo: “Este Sexto Consejo Universitario mandata a la comunidad a que se autoorganice, se autogestione y convoque a un Congreso Universitario para modificar lo necesario, toda vez que estamos en una situación inédita y que está anunciada prácticamente desde hace un año”. Ya para la segunda y tercera ocasión que la gente no se inscribió estaba claro que era o seguir insistiendo o autoorganización y la autoorganización no se dio.

Yo entiendo esta figura únicamente como la figura formal que hace una convocatoria, pero que si las personas de la comunidad estudiantil y académica, yo me niego hablar de comunidad a estas alturas, realmente esto no opera, entonces yo estaría por ponerle: “Mandatamos a la Rectoría y a la comunidad a convocar a un Congreso”.

Puede sonar un tanto absurdo, pero ante situaciones inéditas no previstas y cuando la realidad supera y por mucho a la normatividad jurídica, hagámoslo a ver si esto atenúa las preocupaciones. Y hasta ahí la dejo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quiero insistir en que instruir a la Rectoría está fuera de lo que marca nuestra normativa en términos de la posibilidad de un Congreso General Universitario.

Para que se realice un Congreso General Universitario y bajo las hipótesis que puede convocar el máximo órgano de gobierno, no se cumplen en este caso, y entonces me parece que en efecto le toca a la comunidad hacerse cargo, pero no instruir a la Rectoría a hacer eso porque está violentando... Eso no podemos hacer en el CU.

Y en ello sumaría toda la argumentación que acaban de dar: ya no hay condiciones para una ampliación más y mucho menos hay condiciones de esta sexta legislatura para llamar a un Congreso, no las hay. Y por eso me parece que hay que apostarle a la renovación del Consejo Universitario y ya.

Y en el escenario que sigue, y que esperemos que no suceda, pues entonces que sea la comunidad universitaria la que se organice. Y esperamos que haya séptima legislatura para que, si es necesario esto por la crisis y por lo que ha afectado esta situación de la pandemia, entre otras muchas cosas, pues que sea justamente desde la séptima legislatura que se dé lugar a la organización de un Congreso General Universitario. Pero me parece que lanzarlo así como un acuerdo de esta sexta legislatura es absolutamente en contra de lo que está planteado en nuestra legislación y es muy delicado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue María del Rayo, por favor.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo lo que entiendo en esta propuesta es de que Rectoría va a hacer el llamado, es decir, va a tener una función de convocar a la comunidad a la organización, incluso pensando en la propia participación de la rectora hace unas horas. Eso en primer lugar.

Y dos, quien le está dando ese papel o esa función es el propio Consejo Universitario, es decir, Rectoría no se manda sola en ese sentido, y el proceso y los resultados del Congreso seguramente no van a estar a cargo de Rectoría, sino solamente de hacer el llamado, como dice el punto de acuerdo que se propone.

Por otro lado, tengo entendido, y sáquenme del error si es que estoy en él, de que en algún transitorio del EPA se mandato a la Rectoría a que organizara e hiciera avances de los trabajos para la organización del Congreso Universitario, es decir, si ya lo hicimos en el Estatuto del Personal Académico yo no veo por qué aquí no se pueda hacer eso.

Y por otro lado, de que justo en términos de dar certeza a la comunidad o es un principio que se ha defendido ampliamente en esta sesión, decir: “La comunidad convocará al Congreso Universitario”, pues perdón, yo soy muy escéptica de la capacidad organizativa de la comunidad, o sea, del sector estudiantil y del sector académico, porque ya lo hubiera hecho, porque su nivel de participación estaría implicado de otra manera para que ella así de manera espontánea se pueda hacer cargo de todo.

Y justo ni siquiera hay participación en los Consejos de Plantel, o sea, si nos cuesta trabajo reunir a comités electorales, por ejemplo, y si de pronto

tenemos que hacer uso hasta de la insaculación, por ejemplo, sí me permito plantear mi escepticismo respecto de que los sectores... Yo coincido con la idea de que hablar de la comunidad universitaria es un ideologema a estas alturas, una universalización ideológica que no funciona en la realidad.

Entonces yo sí creo que es mucho más responsable por parte nuestra, como máximo órgano de gobierno, darle ese espacio de acción a un órgano académico tan importante, un órgano de gobierno y de administración de nuestra Universidad, que es la Rectoría, para que haga el llamado y que entonces se muevan colegios, se muevan planteles, se muevan los sectores estudiantiles y académicos para que repensemos cuál es la mejor estructura de gobierno de la Universidad que cumpla con la ley. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Armando Cisneros.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante).** -

Es que realmente no acabo de entender y para mí es un falso problema ahora mismo. Si la Rectoría llama o el Consejo Universitario llama a que se haga el Congreso, o que si llama la comunidad, o que si llamo yo como consejero, a mí me parece una cuestión de poder y de vulnerar el ego del poder o no sé, porque si llama la Rectoría a que se haga el Congreso, lo que se va a llamar es que la banda de la UACM le diga a la Rectoría: "Hay que hacer esto porque esto necesitamos".

En marzo del 20 yo recordaba a Simón Rodríguez porque él habla de las circunstancias y dice que hay unas que permiten y otras que exigen.

Entendamos que estamos en un momento en que las circunstancias nos están exigiendo y no nos permiten hacer mucho. Si llama a la Rectoría al Congreso, se va a hacer lo que diga la comunidad. Si llama el Consejo Universitario al Congreso, se va a hacer lo que diga la comunidad. Entonces la verdad, para mí, esto es un falso problema, no lo sé.

Me parece que solamente es vulnerar un poco el: “Yo quiero tener el poder porque yo soy consejero”, y déjenme decirles que me parece muy extraño que estemos peleando esto ahora cuando las circunstancias nos están exigiendo que pongamos una segunda opción allá afuera.

Entonces el proceso de quién llama, bueno, va a llamar la comunidad. ¿Y si la comunidad cuando les pidamos que llame a Congreso no lo quiere hacer? Digo, pensemos en quién es nuestra comunidad, en qué está haciendo nuestra comunidad y qué ha hecho estos dos años. Se los dejo en la mesa.

Entonces de verdad me parece que no podemos estar ahora en esos falsos problemas. De verdad, para mí es un falso problema porque se supone que el Consejo Universitario está reaccionando y reacciona a cuestiones no previstas en el reglamento, y entonces hay que atender a esas circunstancias porque si no pues nada más me voy a enojar porque yo, consejero, no me dijeron que yo hiciera el Congreso, y me parece de verdad, absurdo y tonto. Gracias, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Siguen Hasyadeth Borja, Erika Álvarez, Javier Bojorge y Jesús Prián.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtémoc-Académico). -**

He de decir que efectivamente el artículo que señala la consejera Mariela dice que todo lo que contravenga será nulo de pleno derecho, pero lo que la consejera omite decir es que la Universidad es un órgano público y autónomo del Distrito Federal. Y habla del artículo 3º constitucional y de las demás normas que emanen de ésta, ¿de cuál? No de esta ley sino de la Constitución, y es justo cuando establece que cualquier norma que contravenga será nula.

La autonomía universitaria radica justamente en el poder de autogobernarnos, porque la misma ley, en su artículo 17, fracción VI y fracción XVIII, establece que es el Consejo Universitario quien puede aprobar y modificar las políticas y los planes generales de desarrollo de la institución, y el Congreso justamente hacia allá va, a que como comunidad podamos discutir qué necesitamos modificar, cómo necesitamos reorganizarnos y repensarnos para poder subsistir, para poder existir y para seguir dando una oferta académica a estudiantes que quedan fuera y que lo necesitan.

La fracción XVIII del mismo artículo establece: “Conocer y resolver los asuntos que se someten a su consideración y no sean competencia de ninguna otra autoridad”. Para que algo sea calificado nulo de pleno derecho, es un tribunal y un tribunal administrativo quien tendría que calificarlo. El pleno derecho no existe por generación espontánea, no es así, es mediante una sentencia que califica un juez de carácter administrativo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

De Hasyadeth seguiría Erika Álvarez que dijo que no iba a pedir. Está Javier Bojorge, Jesús Prián y Mariela Oliva. Javier, por favor.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a ser un poco reiterativo, pero para ser muy claro. Cuando hablamos de lo que está en la ley, justamente la ley dice que para casos no previstos nosotros tenemos que resolver. Ya hemos dicho hasta el cansancio que era imprevisto e impensable que no pudiéramos tener una séptima legislatura, lo cual nos faculta para poder hacer lo que juzguemos conveniente.

Ahora, si nosotros mandamos, que lo han dicho muy bien, estamos mandando a que la instancia que sigue funcionando y que es organizativa, la Rectoría, convoque, no le estamos diciendo que diga cómo va a ser la Universidad, va a convocar, le estamos dando una seguridad sobre quién será la responsable de organizar estos trabajos. Decir en abstracto: la comunidad, son todos y nadie, quién es el responsable.

Ahora, si eso que llamamos comunidad, y que hoy por hoy es un eufemismo, realmente está ahí y Rectoría intenta hacer algo indebido, si existe eso, lo hemos visto en el pasado que eso que llamamos comunidad cuando eso existía, se manifestó, y nos opusimos en las situaciones que no podemos decir en abstracto: la comunidad o no decir nada, porque en caso de que no esté el Séptimo CU, ¿qué sucede? Estamos dando una ruta a seguir. El que Rectoría abuse o no del mandato está en cuestión de eso que estamos llamando en abstracto y de manera eufemística: comunidad. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Javier. Jesús Prián, Mariela Oliva y ahí cerramos la primera lista de diez.



**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Va a parecer demasiado reiterativo por lo que han comentado y demás, pero efectivamente le doy las gracias a Armando Cisneros por este concepto del falso problema, que es muy manifiesto aquí por una consejera. Es decir, veo un falso problema en donde no hay un problema, cuando argumenta no cita ni los artículos de cuáles estamos violentando y en cuáles no tenemos facultad para ello.

Su lectura política también es un falso problema, dado a que es una lectura totalmente equívoca, y es equívoca posiblemente porque ya lo han argumentado Bojorge en este caso también y Hasyadeth también, que el mandato que se le hace a Rectoría es la convocatoria, tiene que convocar ella. Rectoría no va a poner sobre la mesa cuáles van a ser los temas a trabajar en este Congreso, los temas que se van a discutir los tiene que plantear la comunidad, esa es la que tiene que hacerlo. Y yo invitaría a la profesora Mariela a que desde hoy empiece a trabajar con la comunidad para que organicen también el Congreso y proponga los temas, porque es muy bonito precisamente dar por hecho cosas que todavía no se plantean y demás.

Reitero, la comunidad universitaria debe de plantear los temas y ponerlos sobre la mesa, no es Rectoría. Rectoría solamente convoca. Y ya que me va a preceder pues sí le pediría a que nos citara cuáles son los artículos que estamos violentando y por qué sería nulo este proceso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Antes de darle la palabra a la última persona que está en la lista, les pido que eviten, por favor, hacer alusiones personales. Diríjase al Consejo Universitario, cuando hablan diríjase a nosotros, no particularicen sus exposiciones, por favor. Finalmente estaría Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Ya les di los artículos en mi participación anterior, para que pongan un poco más de atención. Los vuelvo a repetir.

De acuerdo a nuestra normativa, el CU sólo tiene atribuciones para convocar a un Congreso Universitario en dos hipótesis establecidas en el Estatuto General Orgánico: en el artículo cuarto transitorio para efectos de decidir la estructura académica y administrativa universitaria. Y en el artículo 14, fracción V, que tiene que ver justamente con propuestas relacionadas con la política y los planes de desarrollo de la Universidad.

Ninguna de estas dos hipótesis normativa autoriza en este momento al CU a convocar o a instruir mucho menos a la Rectoría a la conformación de un Congreso Universitario que reforme la estructura de gobierno de la Universidad. Es eso lo que se está violentando, que se está yendo por encima de lo que está establecido en nuestra legislación. Y en ese sentido que estoy diciendo es que estamos violentando lo que tenemos al pretender instruir a la Rectoría a que conforme un Congreso Universitario que reforma la estructura de gobierno de la Universidad.

Y me parece que otro elemento que tenemos que considerar y que por supuesto difiere totalmente con el planteamiento respecto a que la

comunidad sea un ideologema o respecto a la incapacidad de la comunidad de organizarse y que requiera que alguien le diga, justo eso en los principios que regulan a esta Universidad y que están en la exposición de motivos de la Ley de la Universidad es contrario a eso que se está diciendo.

Justamente esta Universidad hace un esfuerzo por la construcción de una vida democrática, por la participación en el autogobierno universitario de toda la comunidad universitaria bajo los mismos derechos, y no a través de cualquier gestión administrativa que diga desde dónde y cómo se debe de hacer. Eso no corresponde al proyecto de esta Universidad y eso es lo que está violentando este acuerdo, como otros acuerdos que se han tomado, incluidos muchos que se tomaron en el EPA.

Entonces estamos violentando y no asumiendo las consecuencias que esto puede tener para la vida universitaria institucional, de cara justamente a nuestra autonomía y de cara a todos los elementos que están fuera de nuestro alcance en el marco del gobierno de la Ciudad de México.

Entonces me parece muy delicado y quiero insistir y decir con toda la convicción de que tenemos comunidad universitaria, somos parte de una comunidad universitaria y debemos un mínimo de respeto en lo que decimos respecto a que estamos representando a esa comunidad universitaria, y no decir que no existe.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Con Mariela se cierra la primera lista de diez y les tengo que preguntar si consideran si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No está, porque me ausenté. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Carlos, Oscar te puso en el chat que suficientemente discutido.

Yo también suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. No está.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Suficientemente discutido, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico).** -

Está suficientemente discutido. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Se pueden hacer propuestas de afinación de redacción, ¿cierto?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahorita solamente hay una propuesta que han hecho, entonces tendríamos que recuperar las propuestas y que las vean en pantalla de las participaciones que han hecho.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Entonces no está suficientemente discutido, por si necesito proponer algo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Yo estoy interesada en escuchar la participación de la rectora y por lo tanto no está no está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son siete votos a favor de suficientemente discutido, diez votos de que no está suficientemente discutido, dos abstenciones y cinco ausencias. No está suficientemente discutido.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Secretario técnico, no está suficientemente discutido.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por favor, trate de hacerme la precisión un poquito antes.

Son siete votos a favor de suficientemente discutido, once votos no está suficientemente discutido, dos abstenciones y cuatro ausencias.

La lista de participaciones es: Tania Rodríguez, Tania Paloma y Carlos Martínez. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Buenas tardes otra vez. Una disculpa, pero tenía una reunión impostergable que atender y después estuve en el trayecto con muy mala señal.

Una cuestión. Yo quiero dejar en claro algo de nueva cuenta. El supuesto del acuerdo de la Comisión de Organización que tiene que construir una salida de última instancia, es una situación extraordinaria en la cual no hubiera Séptimo Consejo Universitario.

Quiero además dejar en claro y me parece muy honesto para que esto quede claro y no generar malas interpretaciones, que la Rectoría no participó activamente en el diseño de este punto de acuerdo y que se ha mantenido en este como en todos los otros puntos a lo largo de esta gestión, en estricto respeto a la dinámica del Consejo Universitario. Solamente participa en circunstancias en las que considera que debe de hacerlo activamente: en la negociación del presupuesto y en puntos de acuerdo que nosotros proponemos. Eso quiero decirlo en claro.

Esto no significa, y reitero mi punto, que como muchas otras universitarias y universitarios, considero que es tiempo que la Universidad enfrente un Congreso Universitario y que la mejor manera y el mecanismo que por ley

nos hemos dado para discutir lo que falta discutir y corregir lo que debemos corregir es un Congreso Universitario y debemos hacerlo. Para mí un Congreso Universitario no es por tanto un espacio dramático y grave de discusión, sino un mecanismo democrático que tiene la institución para corregir y sentar bases para lo que deba y se acuerde colectivamente que debe ser, eso es un Congreso. Quiero en primera dejar en punto eso.

Segunda instancia. Este es un momento de crisis potencial, yo confío plenamente y así están los esfuerzos personales de la propia Rectoría y de los llamados que hemos hecho a que la gente participe en un Séptimo Consejo Universitario, ojalá sea, y ese Séptimo Consejo Universitario llame a un Congreso.

¿La Rectoría está interesada en subir ese punto de acuerdo? Sí y lo hemos manifestado desde hace meses por un diagnóstico general de cosas que hay que discutir y que es tiempo de que nos preparemos para los próximos 25 años de la Universidad. Ese es un balance que es necesario hacer. Sin embargo, pese a esos llamados, me parece y en función justamente de la atribución legal en que el Consejo Universitario es el único que puede llamar a un Congreso Universitario, en caso de que estuviéramos en una situación de crisis no debemos quedar, y entiendo que ese es el punto, atrapados en una situación de crisis de gobierno universitario.

Hace algunos años, hace diez años o un poco menos, tuvimos una crisis de gobierno universitario y se dijo en aquel momento que la crisis de no tener un rector podía provocar una lógica de desgobierno. En aquel momento dijimos que no había que preocuparse, no solamente porque el Consejo Universitario que estaba, sino que en términos de la administración y de la

gestión ordinaria había otras instancias de gobierno universitario que funcionan y que podían hacerse cargo.

Recuerdo perfectamente, porque yo era coordinadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que dimos incluso una conferencia de prensa coordinadores de planteles, coordinadores de colegio, secretarios técnicos de Consejos de Planel y distintas instancias que dijimos: “Aquí hay gobierno universitario”.

La propuesta concreta que quiero hacer es que si hay ese matiz de desconfianza de atribuciones, cuando hubiera una crisis de gobierno del Consejo Universitario, si este Consejo Universitario decide que la solución debe ser a una situación de crisis hacer un Congreso, lo está decidiendo este Consejo Universitario, y quienes podrían organizarlo serían la Rectoría y el conjunto de instancias de gobiernos concretos que existen en la Universidad. Y que quiero recordarles algo también, la mayoría de ellos son electos de manera democrática, existen y son universitarias y universitarios que pueden sacar adelante la idea simplemente de integrar una comisión organizadora del Congreso que dé cauce a la discusión y evitarnos una crisis mayor de gobierno.

Creo que esa es una de las cosas que está en la mesa, y por supuesto que la Rectoría no pretende, y lo reitero, tener atribuciones que estén fuera del marco legal. Esa no es ninguna intención, pero también es necesario garantizar no quedar atrapados, simplemente. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A mí me parece que el escenario de que no tengamos un mínimo para una séptima legislatura pues es el complicado. Me parece y reitero otra vez esto que se dice de que el Consejo Universitario ya no puede y tal, yo coincido con eso desde hace tiempo, y sin embargo, se tomaron decisiones. Entonces también ha sucedido mucho aquí que usamos el argumento, la norma y la interpretación también dependiendo cómo miramos el mundo y también cómo a veces justificamos lo que hacemos.

En ese sentido, si no hay séptima legislatura, tenemos que pensar qué hacemos y nuestra ley dice que es un Congreso Universitario. También tenemos la experiencia que los Congresos Universitarios han sido complicados, por decirlo de alguna manera, pero que también eran otros tiempos de vida de la Universidad. Nuestra ley dice que el Congreso, y como principio esencial yo lo comparto, y tampoco sé si la Rectoría o este acuerdo da la salida hacia allá.

Entonces quiero plantear en ese sentido lo que me parece difícil, pero sobre todo pedí la palabra en esta lógica que se ha argumentado del poder por el poder. Y perdón, compañeros, en este Pleno quien ha ejercido un poder es quien ha tenido la mayoría y sobre esa mayoría también han tomado decisiones que se asumen como Pleno, porque también hemos estado ahí, y yo aunque haya votado en contra o me haya abstenido soy parte de este Pleno. Pero en esa mayoría y en ese poder del número de votos también se han tenido actitudes muy lamentables, por decirlo diplomáticamente, y que creo que eso también es parte de la consecuencia de por qué no se está

registrando la gente o por qué estas dinámicas que al menos esta legislatura también ha sostenido, pues nadie le quiere entrar a algo así.

Y nada más para cerrar, y era la moción de orden, secretario técnico. Yo no voy a pedir una sanción, pero en ese sentido lo que digo del ejercicio de poder de dónde están los votos en este Pleno. Por ejemplo, el consejero Jesús Prián insistentemente en todas las intervenciones hace referencia a la consejera Mariela y eso no abona a la discusión.

He estado revisando y por ejemplo en una de las sesiones del EPA, en las primeras, el consejero tiene siete intervenciones que tienen que ver con la asistencia y la votación, pero ya en la séptima sesión el consejero tiene 26 intervenciones, de las cuales dos son para pase de lista, 24 son para votaciones y la que tiene ahí hace referencia siempre a la consejera Mariela.

Nada más para cerrar hago estos señalamientos, porque el ejercicio de poder ha venido desde otros lugares, no se ha querido discutir y entonces tenemos la necesidad de saber qué va a suceder. Yo creo que ni en las leyes ni en el órgano de gobierno está la respuesta porque lo que las atribuciones y funciones nos permiten hacer, se han hecho, malo o bien hecho, pero ahí están.

¿Entonces cómo renovamos el Séptimo Consejo y cómo repensamos el gobierno universitario? Pues yo creo que sí toca en otros espacios, y no sé si un acuerdo en ese sentido puede resolverlo nombrando a la Rectoría o a la comunidad en abstracto pueda resolverlo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Solicité la palabra. Después está consejera Karla Montalvo, la consejera Hasyadeth Borja y luego la consejera María del Rayo.

Yo voy a tratar de hacer una precisión. El Estatuto General Orgánico en su artículo 14, además de las atribuciones que le concede el artículo 17 de la ley sobre lo que al Consejo Universitario le corresponde, en la fracción quinta dice: “Convocar al Congreso General Universitario como instancia que debe constituirse cada cinco años o antes de ser necesario, con el propósito de que la comunidad elabore propuestas relacionadas con la política y los planes generales de desarrollo de la Universidad”.

En este sentido, una política general o una política de desarrollo de la Universidad, tiene que ver con la modificación de los órganos de gobierno, y la manera en que la comunidad se hace cargo de la Universidad. En ese sentido, el Congreso Universitario sí se podría convocar para modificar algo urgente que implica el desarrollo de la Universidad.

Por otra parte, el mismo artículo 14 dice: “Convocar al Congreso General Universitario”, y no dice que el Consejo Universitario será el responsable no solamente de convocar, de organizar, porque en realidad el problema fuerte de tener un Congreso Universitario es la organización, la sistematización, la manera en que se va a convocar a toda la comunidad universitaria, instruir a las instancias para que permitan la participación de la comunidad e incluso si eso implicara la suspensión de las actividades académicas sustantivas de la Universidad, como puede ser la impartición de cursos.

Esta es una, recuerden que tenemos otras actividades como es difusión, extensión, defender el proyecto educativo de la Universidad, asesoría,

tutoría, trabajo comunitario y se me olvidó el otro término que quedó en el Estatuto del Personal Académico.

El Estatuto del Personal Académico en su transitorio tercero dice: “En tanto no se defina la nueva estructura académica, las academias seguirán funcionando de acuerdo, ta, ta, ta”, pero dice: “Una vez que la estructura académica se defina, los artículos respectivos podrán ser sustituidos por aquellos que la reforma establezca a través de Congreso Universitario o mediante acuerdo tomado por mayoría simple”, es decir, el Estatuto del Personal Académico dice cuándo podrá convocarse a Congreso Universitario. Entonces el Consejo Universitario convoca a la comunidad, digamos, y en caso de que no ocurra instruye a la Rectoría para que organice los trabajos o que haga un comité organizador, pero en realidad se le estaría instruyendo a la Rectoría que sea la responsable de organizar; el Consejo convoca y la Rectoría organiza.

Yo creo que tendríamos que, y ahorita voy a mandar mi propuesta, todavía hay más espacios para que puedan participar, pero yo creo que la propuesta podría ser redactada en términos más concretos, es decir, con fundamento en lo que marca el Estatuto se convoca para que organice.

Alguien tiene que organizar, y nosotros, perdónenme, pero si el Consejo convocara, el Consejo no podría organizar el Congreso Universitario, no tenemos la fuerza, no tenemos la gente suficiente para organizar un Congreso en planteles, en sedes, por colegio, por plantel, eso yo lo veo muy complicado. Esa es mi participación.

Seguiría Karla Montalvo, Hasyadeth Borja, María del Rayo y luego Mariela Oliva. Seguiría la consejera Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera hacer una pequeña precisión, no me voy a dedicar mucho a eso, porque creo que al final la gente podrá hacer sus propias valoraciones, pero sí me parece importante señalar que el decir que el poder lo ha tenido la mayoría, la gente que tiene la mayoría en el Pleno, es un poco no tan claro.

Ahí están las comisiones, las comisiones también tomaron decisiones, es decir, el poder que se ejerce en el Consejo Universitario se ejerce en muchos niveles: se ejerce desde Hacienda, se ejerce desde Mediación, se ejerce desde Organización, se ejerce desde varios lados y de todos esos lados nos tenemos que hacer cargo, no sólo del Pleno. Y también pensar en que hay una mayoría abstracta y que siempre estuvo de acuerdo, tampoco es exacto y se pueden revisar las votaciones.

Por otro lado, estoy de acuerdo con Carlos y con lo que está planteando, estoy de acuerdo con él y estoy de acuerdo con la Rectoría. Lo que no sé es si necesariamente tiene que organizar. Si pensamos en el Congreso Universitario, a mí me tocó en el Segundo Consejo estar en la elaboración de la convocatoria para la organización de aquel Congreso Universitario que se hizo, y justamente lo que no quería la comunidad universitaria era que fuera el Consejo Universitario quien organizara. Y para ello efectivamente se hizo una comisión conjunta entre gente que quiso participar por parte de la comunidad universitaria y gente que tenía la responsabilidad por parte de la comisión temporal para la organización del Congreso. Entonces se hizo una cosa ahí como mixta y que mencionó Carlos, y que puede ser un buen antecedente y que se puede considerar.



¿Qué creo yo que puede ser la salida? Efectivamente yo coincido con la consejera Aideé Tassinari, puede venir que quien convoca, y es que no es lo mismo organizar, yo sí creo que una cosa es el llamado, como dice María del Rayo, y otra cosa es la organización.

Yo creo que nosotros estamos hablando en términos de convocar, de llamar y que podemos ser todavía más precisos, como dice Carlos, y decir: la Rectoría, la comunidad universitaria y las Coordinaciones de Colegio y de Plantel, y los Consejos de Plantel convocarán a Congreso. Y se puede decir: deberán dejar con claridad la manera en que se conformará la comisión organizadora del Congreso, y ya.

Ahí podemos establecer ambas posibilidades, es decir, podemos dejar con claridad qué le toca a cada quien, porque, y con esto acabo, también hay que considerar que organizar un Congreso implica presupuesto e implica gasto e implica una parte que tiene que ver con la administración. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Siguen Hasyadeth Borja, María del Rayo, Mariela Oliva y pedí la palabra yo nuevamente.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

El Congreso Universitario sin duda es un espacio de discusión democrática que nos debemos de dar como comunidad universitaria, es el espacio donde tenemos que reinventarnos, donde las voces de la comunidad, todas en conjunto, tienen que proponer y tienen que discutir.

Me parece extremo que estemos discutiendo negarle a la comunidad también el Congreso Universitario, que además se necesita. Quien no acepte que estamos en una crisis está negando incluso la posibilidad de la discusión en colectivo y de la toma de discusiones colegiadas, y el Congreso Universitario es una urgencia, eso es una realidad.

Esto de pensar que por votaciones se ejerce determinado poder también es negar el sentido de la democracia. Pensar que si hay quienes votan mayoritariamente por una cosa o por la otra y que entonces eso constituye un bloque, eso es negar el principio de democracia. Y entonces lo que yo veo de fondo es que el discurso de la comunidad que debería de participar de manera democrática, pues es mentira y que es muy bonito escudarse en el juego de la comunidad democrática y no permitirle que participe de manera democrática.

Me niego absolutamente a asumir la responsabilidad de que por las dinámicas del Consejo Universitario, que además quienes han ejercido violencias son quienes se hacen las víctimas, sea por culpa de nosotros que la comunidad no participa. Perdón, pero no.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Siguen María del Rayo, Mariela Oliva y Carlos Martínez.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Qué bueno que pudimos abundar más en esta discusión. Y yo lo de lo que quiero partir es justo del artículo 2 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: “El Consejo deberá de resolver lo no previsto por este Estatuto

—por el propio Estatuto—, bajo el marco de la legalidad, la transparencia, la eficiencia, la honradez y el bien de la Universidad y su comunidad en su conjunto”. O sea, somos el máximo órgano de gobierno y si a alguien le toca decidir algo no previsto es a nosotros. Uno.

Dos. Coincido con la lectura que hace la profesora Hasyadeth del artículo 2 de la ley que pone el marco jurídico general de la Universidad y que dice el primero: “La Universidad es un organismo público autónomo”, en fin, y el segundo párrafo dice: “Se rige por el artículo 3º de la Constitución y de la ley y de las demás normas que de la misma emanen”, entonces está hablando de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “Y toda disposición que contravenga lo establecido en esta ley —y la ley es aquella, ahí hay un problema de interpretación—, será nula de pleno derecho. Entonces coincido con la interpretación que hace la profesora Hasyadeth.

Y justo en ese sentido yo creo que efectivamente es el Consejo Universitario el que decide que Rectoría haga el llamado. E insisto en que apelar ahora después de estos 18 meses a una comunidad que poco ha participado, yo tengo mis dudas respecto de que así deba ser, pero darle a Rectoría para que haga el llamado a la organización y conformación del Congreso Universitario a la comunidad universitaria y probablemente a los órganos de gobierno en funciones, o sea, los que están funcionando en los distintos planteles y sedes, sería lo más correcto, digamos como para precisar esto.

Y entendiendo que el contenido de ese Congreso Universitario es revisar, no la comunidad, o sea, el punto central que estamos queriendo que el Congreso Universitario discuta es la estructura de gobierno. ese es el tema a reflexionar.

Y modificar eso que sí nos toca hacer por lo que ya señaló el propio consejero Carlos Ernesto. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Mariela Oliva.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Retiro mi palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces sigo yo.

Creo que este numeral en lugar de pedir que, o sea, si habiéndose cumplido la ampliación de registro no se cuenta con el mínimo de aspirantes para la instalación de la séptima legislatura, se instruye a la Rectoría sea la encargada de organizar los trabajos del Congreso Universitario para lo cual deberá conformarse una comisión organizadora, y esta comisión organizadora debe nacer de la comunidad universitaria.

¿Por qué es importante esto? Porque al ser la Rectoría y además la administración, que son las Coordinaciones de Plantel y la misma sede administrativa, son las que podrían dar las facilidades en términos de materiales, de recursos, de equipo, de espacios y de todo para que se pueda llevar a cabo el Congreso.

Entonces creo que el octavo se puede matizar pidiéndole a la Rectoría que organice, que convoque a la comunidad, o sea, el Consejo Universitario convoca a la comunidad a un Congreso Universitario, de la cual la Rectoría

será la principal responsable de organizar o de facilitar los trabajos del Congreso.

Aún y con eso que les estoy diciendo, yo estuve trabajando parte de la convocatoria para el Congreso y es un proceso complejo, y ya lo mencionó en algún momento alguien que participó respecto de lo que implica convocar a un Congreso.

Los temas, las mesas, los días, cómo se van a rotar, quién a recuperar la información, quién la va a procesar, quién la va a sistematizar, quién la va a poner a disposición, quién va a elaborar los resolutivos. ¿Sí lo ven? Y en este momento yo creo que la Rectoría, con el apoyo de la comunidad y de la administración, en el sentido de que son los planteles, las Coordinaciones de Plantel y los enlaces quienes pueden ayudar a que este Congreso se pueda llevar a buen término.

Yo creo que puede haber una salida. Yo confío y creo que puede haber Séptimo Consejo Universitario en el siguiente periodo, pero en caso de que no, no está por demás decirle que alguien tiene que organizar los trabajos. Serían todas mis participaciones. Enseguida mando mi propuesta de redacción.

Erika está en la lista.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero, por ejemplo, Aideé escribió algo en pantalla que me parece que recoge varias de las cosas que se dijeron aquí, que la Rectoría nada más coadyuve, o sea, de lo que estás diciendo, que sean los Consejos de Plantel, la comunidad, etcétera, y que la Rectoría nada más coadyuve y que sí exista la palabra para

que no se vea que es ella la que, por todo lo que se dijo pues. O sea, retomar la redacción de Aideé. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Hay espacio para una participación más para cerrar la segunda lista de diez. Y yo mando mi propuesta de redacción, que no sé si lo que escribió la consejera Tassinari forma parte de una propuesta de redacción. Le solicito me aclare.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo creo que sí es una redacción y está ahí, o sea, esa es una propuesta de redacción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

A ver si ahorita regresa Aideé, mientras yo mando mi propuesta de redacción. ¿Ya no hay nadie más?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Dice: “Si habiéndose cumplido la ampliación de registro no se cuenta con el mínimo de aspirantes para la instalación de la séptima legislatura, se instruye a la Rectoría para que convoque en un plazo máximo de 60 días naturales a la conformación de una comisión organizadora del Congreso Universitario que

dé forma a la estructura de gobierno de la Universidad”. Esa sería mi propuesta de redacción. Les tengo que preguntar si está suficientemente discutido, ya no hay más participaciones. Suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Todavía no.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Ya puso en el chat, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.



**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Rodríguez Mora Tania Hogla dice: Suficientemente discutido.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

Corroboro ausencias:

Carrillo Meneses Adriana.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Velarde Saldaña Myrna.

Está suficientemente discutido por 15 votos a favor, cuatro votos en contra, cero abstenciones y cuatro ausencias.

Entonces tenemos dos propuestas de redacción. La propuesta uno, que en realidad era parte del acuerdo de Organización; y está la mía. Les voy a preguntar que voten a favor de la propuesta uno o de la propuesta dos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Te puedo hacer una sugerencia de redacción, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, claro.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo le pondría: “De un Congreso Universitario”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“De un Congreso Universitario”. Bien. Entonces propuesta uno y propuesta dos.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

E incluso en lugar de: “Un Congreso Universitario para que reforme”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro que sí. Gracias.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

La dos, Carlos. ¿Sí viste que Oscar votó?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Carrillo Meneses Adriana. No está.

Cisneros Ortiz Armando.

**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Propuesta dos, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Por la propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Propuesta dos.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante).** -  
Ninguna. Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Ruiz Hernández Israel.  
Salas Torres Julio César.  
Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico).** -  
Propuesta dos.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces quedaría: cero votos por la propuesta uno, 15 votos a favor por la propuesta dos, cinco abstenciones y cuatro ausencias.

El noveno punto es: “Publíquese el presente acuerdo en todos los medios institucionales de la Universidad”.

Lo demás numerales ya no tendrían sentido porque ya dijimos que las comisiones temporales y permanentes ya dejarían de funcionar, que se instruye al secretario técnico, se me instruye para que convoque a la sesión de instalación y digamos que ya hemos cubierto. ¿Podríamos votar el acuerdo completo?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No, Carlos. Te falta algo del original, te falta el octavo y el noveno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que al haberse suspendido las actividades de las comisiones, pues ya no hay.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Falta lo de los secretarios técnicos que no me acuerdo qué decía.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Lo de notifíquese, acuérdate que era algo que tú propusiste.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo retiro, o sea, yo no tengo problemas, al final esto ya... Ahorita yo creo que ya podríamos cerrar el acuerdo así como está.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y las secretarías técnicas van a tener que seguir solicitando información a las instancias administrativas, que ya se acordó que pueden solicitar información. ¿Entonces podemos votar el acuerdo completo?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Solicito que sea nominal, por favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro que sí. Votamos el acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar. Dice: A favor.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando. No está.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Si bien reitero que ya esta legislatura desde hace tiempo que debimos dejar este trabajo, las comisiones nos llevaron a otro lugar, y me parece que sí es urgente decir: se para hasta la instalación y pues sí, habrá que hacerse cargo

desde otros lugares. Sin embargo, me parece como esta última parte de decir ni siquiera podemos ampliarlo uno más porque la mirada que se plantea es la correcta, y me parece eso grave porque justo era lo mínimo y lo último que podíamos hacer pese a todos los esfuerzos que se enunciaron aquí para la legislatura.

Entonces está toda la discusión, pero casi siempre mi voto o nuestro voto como fórmula tiene más un lugar de enunciación política que impacta en la votación, entonces en ese sentido es que en todo este cuerpo del acuerdo lo voto en contra. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. En contra.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

No se escuchó la última parte.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Votó en contra.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Creo que la mayoría del acuerdo cubre muchas partes que era importante atender, sin embargo, coincido en que hubiera sido factible ampliar un periodo extraordinario adicional para el registro, entonces me voy a abstener.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me parece que con todas las dificultades, aciertos y diferencias de la última vez que nos vimos, dimos un tiempo más para que se conformara el número de aspirantes para la próxima legislatura. Desafortunadamente no sucedió, pero nos dimos ese tiempo hasta esta sesión el día de hoy. Entonces en ese sentido dimos un tiempo más y creo que lo que nos queda como consejeros y

como comunidad que nos está escuchando, es tomar la responsabilidad para ser aspirantes a la próxima legislatura.

Yo agradezco el trabajo de todas mis compañeras, de todos mis compañeros y de la Rectoría, y no me despido porque estoy segura de que nos vamos a ver en la integración de la próxima legislatura, pero espero que podamos seguir trabajando por esta Universidad que queremos tanto y que puede ayudar para cambiar la vida de muchos de nuestros estudiantes y de nosotros mismos, ¿por qué no? Entonces mi voto es a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Este es un acuerdo que da cuenta de la situación en la cual nos encontramos. No obstante eso, yo trabajé en el Congreso pasado, estuve con Ana María Sacristán en la Del Valle, y todo el trabajo se hizo a través de las organizaciones de plantel, o sea, intervención prácticamente cero de la Rectoría, o sea, la organización que se requiere, y voy a decir esto muy brevemente.

Es un poco para explicar el sentido de por qué estoy a favor de este acuerdo, da las directrices que se necesitan y yo le apuesto a que la comunidad interesada, y voy a ser muy específica, integre un Séptimo CU y se aboque a un Congreso fundamental para reformar lo necesario en nuestra institución. Voto a favor de este acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salas Torres Julio César.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna. No está.

Armando Cisneros dijo que ya había regresado. ¿Puedes votar, Armando?

¿Tienes información suficiente para votar?



**ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -**

Sí, Carlos. Sólo apuntar un poco que voto a favor porque creo que legislación ha hecho lo que así pudiera ser hasta ahora. Confío en que quizás algunos de nosotros hicimos lo suficiente o al menos lo que estaba dentro de nuestras manos, y tratar de aletargar o jalar más la liga, pues ya es demasiado. Sí creo que estos quince días de los que se hablaba sí estarían de más, entonces a favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Rectora, ¿puede votar?

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Sí, secretario técnico. Aquí estoy.

Voto a favor del acuerdo como un ejercicio de orden, en función y de responsabilidad que ha mostrado esta sexta legislatura de cuidado con el máximo órgano de gobierno, de cuidado con la autonomía universitaria y finalmente de cuidar los intereses por tanto del conjunto de la comunidad universitaria o por lo menos de las y los universitarios, si es que tenemos dudas de que hay una comunidad, yo apuesto a que exista.

Y por otro lado, les reitero lo que dije en mi primera participación de esta reunión de hoy, esta sexta legislatura es ya una legislatura importantísima para la historia de nuestra Universidad por el trabajo legislativo que hicieron, por las condiciones adversas en las que lograron sesionar y por el compromiso, y eso también debe estar en claro hoy, el enorme compromiso

que han tenido con garantizar procesos electorales adecuados, a tiempo y en punto.

Tal vez la pandemia generó una circunstancia no esperada de retraimiento de nuestra vida comunitaria, eso fue así, y ustedes se mantuvieron siendo responsables. Este tiempo acaba en un momento, una semana previa a que los planteles vuelvan a ser habitados por los estudiantes y por los profesores. Ojalá ese conjunto de universitarios y de universitarias tomen en sus manos la responsabilidad del gobierno que ustedes muy dignamente hicieron.

De verdad, muchas gracias por el enorme trabajo que hizo esta sexta legislatura y la enorme contribución que han dado para la viabilidad de nuestro proyecto universitario. Muchas gracias a todos, consejeros y consejeras. Incluso en nuestras desavenencias contribuyeron siempre todos con respeto y con dignidad a mantener los valores de la UACM. Muchas gracias, consejeros y consejeras de la sexta legislatura.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Son 14 votos a favor, cuatro votos en contra, dos abstenciones y cuatro ausencias. Queda aprobado el acuerdo.

Y habiéndose desahogado el único punto para el cual fuimos convocados, siendo las 19 horas con 40 minutos se levanta la sesión. Muchísimas gracias. Con esto termina la sesión.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Hasta luego, compañeros y compañeras. Mucha gracias. Esperemos que nos veamos pronto en la instalación de la séptima legislatura, y si no nos vamos a

seguir viendo, son ustedes estupendos y estupendas. Muchas gracias, de verdad.

**ooOoo**